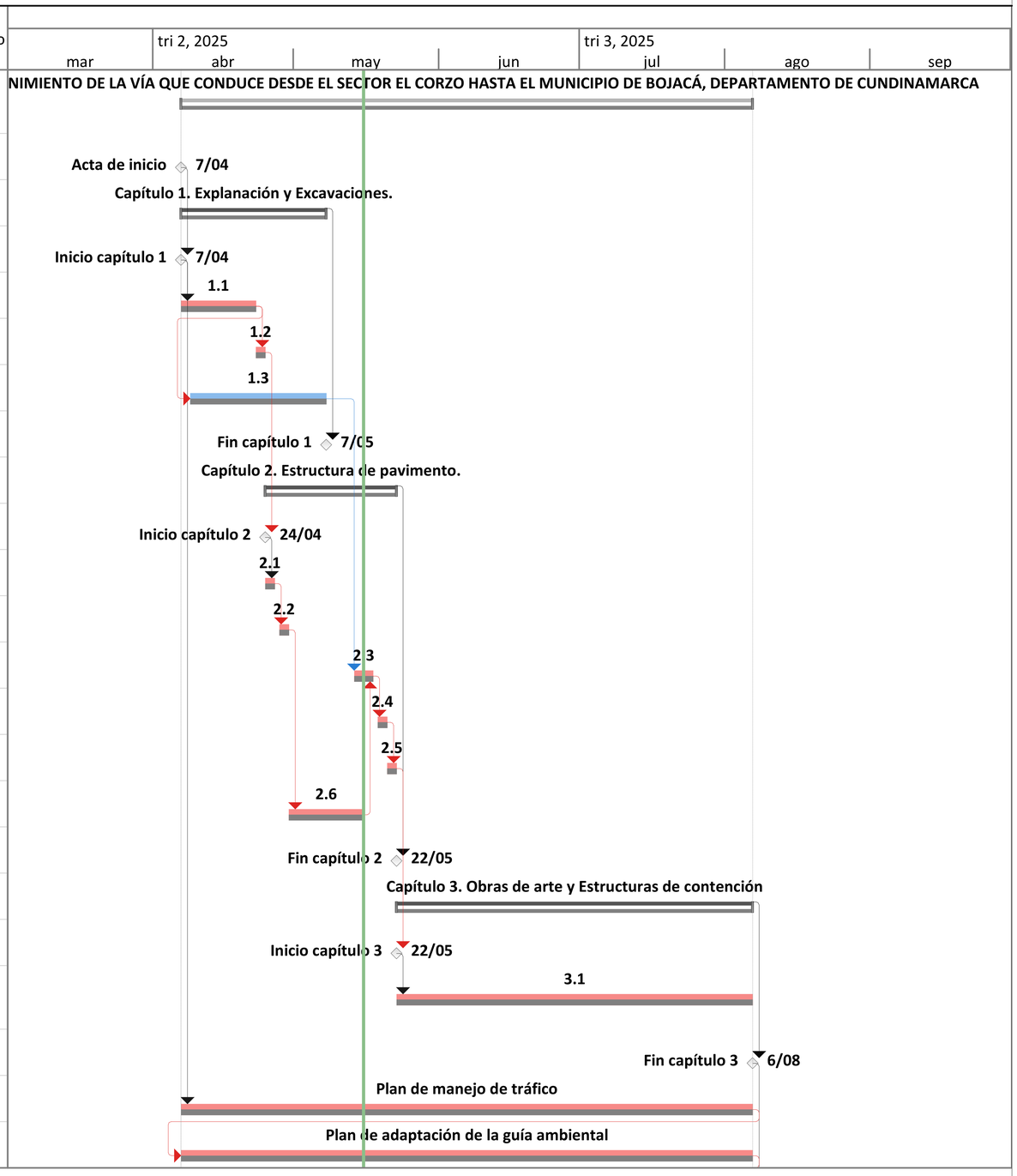
CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	% Programad	% completado
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 2.751.562.197,01**	**99 días**	**lun 7/04/25**	**mié 6/08/25**		**31%**	**0%**
1		Acta de inicio	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25		100%	100%
2	**1**	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**$ 303.629.060,00**	**24 días**	**lun 7/04/25**	**mié 7/05/25**		**100%**	**0%**
3		Inicio capítulo 1	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25	1	100%	0%
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5	$ 115.500.000,00	12 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	3	100%	0%
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	$ 5.555.460,00	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	4	100%	0%
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	$ 182.573.600,00	22 días	mié 9/04/25	mié 7/05/25	4FC-10 días	100%	0%
7		Fin capítulo 1	$ 0,00	0 días	mié 7/05/25	mié 7/05/25	2	100%	0%
8	**2**	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**$ 592.604.544,01**	**23 días**	**jue 24/04/25**	**jue 22/05/25**		**52%**	**0%**
9		Inicio capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 24/04/25	jue 24/04/25	5	100%	0%
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	$ 4.195.740,00	2 días	vie 25/04/25	sáb 26/04/25	9	100%	0%
11	2.2	Afirmado.	$ 14.108.164,00	2 días	lun 28/04/25	mar 29/04/25	10	100%	0%
12	2.3	Sub base granular.	$ 355.265.000,00	4 días	mié 14/05/25	sáb 17/05/25	15FC-2 días;6	0%	0%
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	$ 7.170.684,00	2 días	lun 19/05/25	mar 20/05/25	12	0%	0%
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	$ 182.160.000,00	2 días	mié 21/05/25	jue 22/05/25	13	0%	0%
15	2.6	Geotextil NT 2500.	$ 29.704.956,00	13 días	mié 30/04/25	jue 15/05/25	11	69%	0%
16		Fin capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	8	0%	0%
17	**3**	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**$ 1.745.131.000,00**	**62 días**	**jue 22/05/25**	**mié 6/08/25**		**0%**	**0%**
18		Inicio capítulo 3	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	14	0%	0%
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	$ 1.745.131.000,00	62 días	vie 23/05/25	mié 6/08/25	18	0%	0%
20		Fin capítulo 3	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	17	0%	0%
21		Plan de manejo de tráfico	$ 32.358.982,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	3	27%	0%
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	$ 27.838.611,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	21FC-99 días	27%	0%



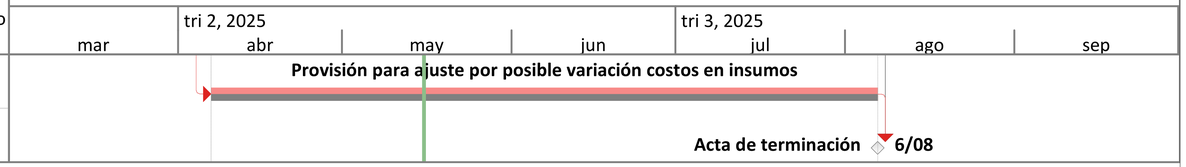
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base	
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base		

597

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id		EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	% Programad	% completado
23			Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	$ 50.000.000,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	22FC-99 días	27%	0%
24			Acta de terminación	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	23;20	0%	0%



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base	
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base		

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

Consorcio GS	CONSORCIO GS	**FECHA**	19/05/2025	**SEMANA No.**	**6**	DEL	**12/05/2025**	AL	**18/05/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CT0-242 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CT0-262 DE 2025
PLAZO INICIAL:	121 días	**PLAZO INICIAL:**	121 días
CONTRATISTA:	CONSORCIO GS	**CONTRATISTA:**	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	7/04/2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	6/08/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	121 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	121 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	41 días (33,88%)	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	41 días (33,88%)
VALOR INICIAL :	$ 299.970.440	**VALOR INICIAL :**	$ 2.751.562.197
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 299.970.440	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.751.562.197
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 299.970.440	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.751.562.197
VALOR ANTICIPO:	$ 44.995.566	**VALOR ANTICIPO:**	$ 550.312.439
SUPERVISOR:	Ing. Laura Daniela Nieto Gutierrez	**SUPERVISOR:**	N/A

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana del presente informe se adelantaron la siguiente actividades:

FECHA	ACTIVIDADES
12/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista:** Se revisaron documentos físicos relacionados con el plan de inversión del anticipo del Contratista de obra
13/05/2025	**Remisión de conceptos de documentos del Contratista:** Se remitieron comunicaciones relacionadas con el cambio de profesional SISO, la solicitud de cambio de comisión de topografía y la documentación de topógrafo y cadenero, así como un llamado de atención por dilación en obligaciones contractuales.
	Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista: Se revisaron comunicaciones sobre la subsanación al PAGA, respuesta a oficio sobre cunetas estructurales y actualización de pólizas.
	Mesa de trabajo Plan de Gerencia, Organigrama y Metodología.
14/05/2025	**Remisión de conceptos de documentos del Contratista:** Se remitieron respuestas a comunicaciones sobre maquinaria, actas de vecindad, atención ciudadana y solicitud de informes técnicos, así como el acta de inicio del contrato ICCU No. 262-2025 y documentos firmados por el contratista.
	Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista: Se revisaron respuestas a los oficios relacionados con atención a peticiones ciudadanas (PQR SAMUELH MORA) y observaciones técnicas cunetas.
	Comité de seguimiento técnico Contratista e Interventoría (Presencial oficina de Interventoría)
15/05/2025	**Remisión de conceptos de documentos del Contratista:** Se remitieron respuestas y revisiones sobre levantamiento topográfico, análisis estructural, plan de manejo de tráfico, plan de contingencia, . **Remisión de conceptos de documentos a ICCU:** Se remitieron respuestas contrato de fiducia y ensayos de laboratorio.
	Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista: Se revisaron conceptos técnicos, solicitudes de documentos del contrato de fiducia y respuestas sobre balance de cunetas y peticiones ciudadanas.
16/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista:** Se revisaron subsanaciones al plan gerencial, correcciones a balances de cunetas, actividades de topografía y metodología.
	Remisión de conceptos de documentos a ICCU: Se remitió solicitud de cambio de profesional para el cargo de inspector de obra.
	Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento.
17/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista:** Se revisó la hoja de vida del residente de obra 2.
18/05/2025	Domingo.

N°	Comunicado	Fecha del oficio	Remitente	Asunto
98	correo físico	12-may-25	C. PROESCO SAS	PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO ICCU
99	Ad-081	13-may-25	C. PROESCO SAS	Subsanación al PAGA
100	Ad-082	13-may-25	C. PROESCO SAS	RESPUESTA A OFICIO CGS-COR_BOJ-25-084 - Estructural cunetas V2
101	Correo electrónico	13-may-25	C. PROESCO SAS	Polizas ACTUALIZADAS
102	Ad-083	14-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta al punto 1 del oficio CGS-COR_BOJ-25-095
103	Ad-084	14-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a los oficios CGS-COR_BOJ-25-094 y 98
104	Ad-085	14-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a los oficios CGS-COR_BOJ-25-088
105	Ad-086	15-may-25	C. PROESCO SAS	concepto técnico del especilaista en pavimentos
106	Ad-087	15-may-25	C. PROESCO SAS	solicitud de documentos - Contrato de fiducia
107	Ad-088	15-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a oficio CGS-COR_BOJ-27-075 - PPTO SGSST
108	Ad-089	15-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a oficio CGS-COR_BOJ-27-102 - BALANCE CUNETAS

N°	Comunicado	Fecha del oficio	Remitente	Asunto
109	Ad-090	15-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a solicitud CGS-COR_BOJ-25-091 - Atención a petición ciudadana
110	Ad-091	16-may-25	C. PROESCO SAS	Subsanaciones al plan gerencial
111	Ad-092	16-may-25	C. PROESCO SAS	CORRECCION AL OFICIO ENVIADO AD-089- BALANCE CUNETAS
112	Ad-094	16-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a oficio CGS-COR_BOJ-25-101 Actividades de Topografía
113	Ad-095	16-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta a oficio CGS-COR_BOJ-25-081 - Metodología
114	Ad-096	17-may-25	C. PROESCO SAS	HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA 2

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-088	Respuesta a su correo electrónico del 08 de mayo de 2025. Solicitud de cambio de profesional - Profesional SISO.	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-089	Respuesta a su comunicado Ad-073. Entrega y Solicitud de Aprobación del Nuevo Banco de Maquinaria.	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-090	Respuesta a su comunicado Ad-071. volantes informativos y del levantamiento de actas de vecindad.	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-091	Solicitud de respuesta a la atención ciudadana del peticionario Sr. Samuleh Mora De Aragón	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-092	Solicitud de Información y presentación informe mensual técnico, social, SST y ambiental.	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-093	Remisión acta de reunión de inicio del contrato de obra ICCU No. 262-2025.	ICCU
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-094	Su comunicado Ad-080. Solicitud de Cambio de Comisión de Topografía. Concepto de Interventoria de las hojas de vida de topógrafo y Cadenero y de los documentos de los equipos.	C. PROESCO SAS
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-095	Llamado de atención por la presunta dilación en el cumplimiento de los obligaciones contractuales.	C. PROESCO SAS
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-096	Respuesta a su oficio Ad-079 instalaciones provisionales.	C. PROESCO SAS
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-097	Envío de la actualización informe de presunto incumplimiento - Contrato ICCU-CTO-262 de 2025.	C. PROESCO SAS
13-may-25	CGS-COR_BOJ-25-098	Respuesta a su comunicado No. Ad-080. Concepto de documentación SST topógrafo y cadenero.	C. PROESCO SAS
16-may-25	CGS-COR_BOJ-25-099	Solicitud de cambio de profesional para el Cargo de inspector de obra.	ICCU
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-100	Su comunicado 20250428 del 29 de abril de 2025. Respuesta cotizaciones ensayos de laboratorio.	ICCU
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-101	Su comunicado Ad-068. Levantamiento topográfico.	C. PROESCO SAS
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-102	Sus comunicados Ad-082 y Ad-084. Revisión del análisis estructural de las cunetas entregado por el Contratista	C. PROESCO SAS
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-103	Su comunicado Ad-074. PMT.	C. PROESCO SAS
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-104	Su comunicado Ad-078. Observaciones al Plan de Contingencia - Contrato IC-CU-262 de 2025.	C. PROESCO SAS
14-may-25	CGS-COR_BOJ-25-105	Entrega de Documentos firmados anticio contratista	C. PROESCO SAS
15-may-25	CGS-COR_BOJ-25-106	Su correo electrónico del 10 de mayo de 2025 y su comunicado Ad-087 del 15 de mayo de 2025. Aprobación de Contrato de fiducia.	C. PROESCO SAS

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	7/04/2025	22/04/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-41	-26
1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km).	23/04/2025	24/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-25	-24
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	25/04/2025	26/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-23	-22
2.2	Afirmado.	28/04/2025	29/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-20	-19
2.3	Sub base granular.	14/05/2025	17/05/2025	3	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-4	-1
2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	19/05/2025	20/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	1	2
2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	21/05/2025	22/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	3	4
2.6	Geotextil NT 2500.	30/04/2025	15/05/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-18	-3
3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	23/05/2025	6/08/2025	75	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	5	80

Plazo del proyecto: 122 días

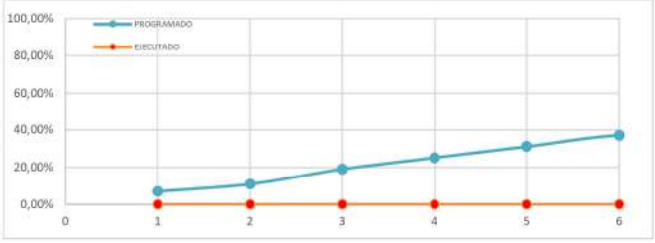
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	31,00%	0,00%	-31,00%
Durante el periodo	6,00%	0,00%	-6,00%
Acumulado Actual	37,00%	0,00%	-37,00%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
121	42,00	79	-45,00

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

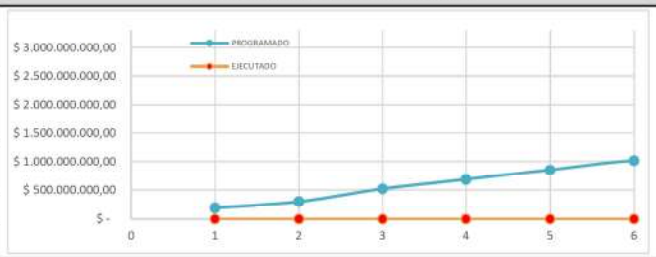
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



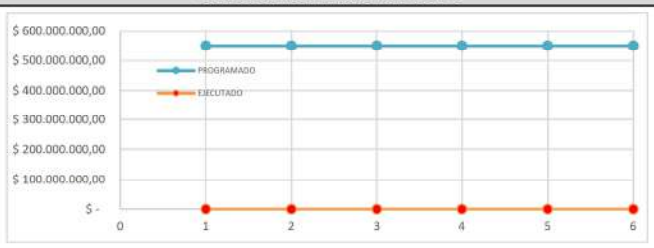
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Al igual que los demás documentos contractuales, el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) ha sido objeto de múltiples versiones y revisiones por parte de esta Interventoría. El Contratista remitió la primera versión del documento mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. No obstante, dicha versión fue devuelta mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-018 del 4 de abril de 2025, por no haber sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos en la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestruc-tura – Modo Carretero".

Posteriormente, el Contratista presentó una segunda versión del plan mediante el comunicado AD-031 del 10 de abril de 2025. Sin embargo, esta nueva versión no atendía las observaciones previamente formuladas por la Interventoría, lo que generó una pérdida adicional de tiempo y obligó a una nueva revisión completa sobre un documento que no incorporaba los ajustes solicitados. En consecuencia, el documento fue nuevamente devuelto con observaciones, mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-045.

Más adelante, el Contratista remitió una tercera versión del PAGA mediante comunicado AD-043 del 21 de abril de 2025. Si bien esta versión incorporó algunos lineamientos de la Guía del INVÍAS, aún presentaba omisiones importantes, como la falta de procedimiento para la determinación de la clasificación del proyecto, así como la ausencia de evidencia de consulta a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) sobre la no necesidad de realizar dicho trámite.

Dado lo anterior, la Interventoría procedió a devolver nuevamente el documento, seña-lando estas y otras observaciones técnicas mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-063 del 25 de abril de 2025.

De igual forma y en relación con la socialización y cierre de documentos pendientes, es-ta Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición para llevar a ca-bo mesas de trabajo que permitan avanzar en la atención de observaciones y la respectiva aprobación de los entregables. En ese sentido, se programó una mesa de trabajo para el día 6 de mayo de 2025, en la cual el Contratista no presentó el documento ajustado ni preparado para su socialización, lo que obligó a reprogramar la sesión para el día 9 de mayo de 2025, bajo el compromiso expreso de contar con el documento listo.

Posteriormente, el día 9 de mayo, el Contratista informó que no contaría con la participa-ción de su especialista ambiental debido a una situación personal, solicitando una nueva reprogramación para el día 12 de mayo de 2025. No obstante, en esta última fecha, el Contratista nuevamente indicó la no disponibilidad del profesional, impidiendo por tercera vez la realización efectiva de la mesa de trabajo.

El 14 de mayo el Contratista mediante comunicado Ad-081 remitio la cuarta versión del PAGA para revisión de Interventoría. El documento se encuentra en revisión.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-071 del 2 de mayo de 2025, se obtuvo la aprobación del Plan de Gestión Social del Contratista.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2025, el Contratista realizó la entrega de volantes informativos a la comunidad, como actividad previa al inicio del levantamiento de actas de vecindad.

Sin embargo, se evidenció que, sin previa notificación a la Interventoría, el Contratista procedió con el levantamiento de dos (2) actas de vecindad correspondientes a los siete (7) predios identificados dentro del área de influencia del proyecto. Esta situación impidió el acompañamiento por parte del equipo de Interventoría, ya que la notificación se realizó en el mismo momento de la actividad, cuando se estaba desarrollando el recorrido técnico de pavimentos y se encontraban programadas mesas de trabajo relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) y el Plan de Gerencia, en horas de la tarde.

Como medida correctiva, se acordó la reprogramación del levantamiento de actas de vecindad para el día lunes 12 de mayo de 2025 (Previa programación con los dueños de los predios), con el fin de garantizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, sin embargo el 12 de mayo en horas de la mañana el Contratista manifesto la no posibilidad de realizar las actas de vecindad dado que no fue posible confirmar con los dueños de los predios la disponibilidad para la actividad.

De forma posterior el contratista comunico a la Interventoría mediante correo electrónico la programación de actas de vecindad para el día 16 y 17 de mayo de 2025. Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento. A la fecha de corte del presente Informe el Contratista no ha entregado las actas de vecindad levantadas.

Mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-091 del 14/05/2025, la Interventoría solicitó al Contratista la remisión de respuesta a la PQR del señor Samuleh Mora De Aragón.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

- Se emitió concepto de aprobación condicionada del Manual SGSST del Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-075 del 2 de mayo de 2025. El Contratista mediante Ad-088 del 15 de mayo de 2025, remitio el presupuesto SST ajustado, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

- Adicional a lo anterior se continua en la subsanación por parte del Contratista de la documentación SST de ingreso del personal para el inicio de las actividades de campo. Actualmente se cuenta con la documentación SST completa del Director de Obra, Residente de Obra, Inspector, Especialista en pavimentos, especialista en estructuras, especialista ambiental.

- Por ultimo es importante manifestar que, no fue sino hasta el sábado 26 de abril de 2025, hacia el mediodía, que el Con-tratista realizó la entrega de la documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del personal mínimo exigido contractualmente (afiliaciones), lo cual hacía inviable el inicio de actividades preliminares y de obra con anterioridad a esa fecha. Esta situa-ción evidencia una falta de diligencia y compromiso por parte del Contratista frente al cumpli-miento de las obligaciones necesarias para el inicio formal de las actividades de obra. Cabe anotar que, incluso con dicha entrega, varios de los documentos SST fueron observados o se solicitó su complementación, situación que continúa generando demoras en el cumplimiento inicio de las obras.

- El dían 13/05/2025 la Interventoría mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-092 y CGS-COR_BOJ-25-098, emitio concepto de los documentos SST y de afiliaciones de la nueva comisión de topografía.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

- Los pliegos de la licitación pública ICCU-LP-039 de 2024, indicaban como factor de calidad:

1)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:

Este documento, establecido como una obligación desde los pliegos del proceso licitatorio y asumido como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta, ha requerido múltiples revisiones y reprocesos debido a la falta de calidad y a la atención insuficiente a las observaciones emitidas por la Interventoría.

En primera instancia, el Contratista remitió la versión 1 del Plan de Gerencia mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. Sin embargo, tras su revisión, la Interventoría evidenció que el documento carecía de coherencia, orden, y desarrollo completo de los subprocesos exigidos por la metodología adoptada. Asimismo, se detectaron errores de redacción y ortografía, y se identificó que el documento había sido elaborado con base en un plan correspondiente a otro proyecto, lo que se evidenció en la persistencia de referencias a un objeto contractual distinto al del Contrato ICCU 262 de 2025. Estas observaciones fueron detalladas y remitidas al Contratista mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-029 del 10 de abril de 2025.

Posteriormente, mediante comunicado AD-052 del 23 de abril de 2025, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Gerencia. No obstante, esta correspondía a un documento completamente distinto en contenido y estructura al inicialmente entregado, lo que obligó a la Interventoría a realizar una revisión completa e integral y no únicamente enfocada en las observaciones previamente formuladas. Producto de esta nueva revisión, se evidenció que el documento contenía formatos genéricos que no fueron adaptados al proyecto, manteniéndose procedimientos ejemplo/estándar no pertinentes o ajustados a las características del objeto contractual, errores en la denominación de la Entidad y múltiples inconsistencias que impedían considerar el documento como una herramienta efectiva para el seguimiento, monitoreo y control. Estas observaciones fueron consolidadas en el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025.

En una tercera entrega, mediante comunicado AD-063 del 30 de abril de 2025, el Contratista atendió una parte significativa de las observaciones formuladas; sin embargo, per-asistieron errores como la denominación incorrecta de la Entidad, ausencia de firmas en documentos clave, entre otros aspectos detallados en el oficio de Interventoría CGS-COR_BOJ-25-085 del 8 de mayo de 2025.

De otra parte, mediante comunicado AD-060 del 29 de abril de 2025, el Contratista solicitó el cambio del profesional inicialmente aprobado como gerente del proyecto. La Interventoría, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-069 del 2 de mayo de 2025, aprobó el nuevo perfil presentado. No obstante, se observó que entre el 7 y el 29 de abril de 2025 no se evidenció la participación continua y activa del gerente del proyecto, lo cual contraviene lo establecido contractualmente en cuanto a la disponibilidad de este recurso clave.

Finalmente, el día 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el nuevo gerente de proyecto, en la cual se socializaron las observaciones y se resolvieron inquietudes respecto al documento. El Contratista mediante comunicado Ad-091 del 16/05/2025 remitio la Subsanación del Plan de Gerencia del Proyecto, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

2)PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO:

De igual forma que el Plan de Gerencia, este documento corresponde a una obligación establecida desde los pliegos del proceso licitatorio y asumida como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta. A la fecha, el documento no ha sido aprobado, y ha sido necesario realizar hasta tres revisiones debido a inconsistencias y omisiones en su contenido.

El Contratista remitió la versión 1 del Plan de Calidad mediante comunicado AD-009 del 28 de marzo de 2025; sin embargo, posteriormente envió nuevamente el documento a través del comunicado AD-026 del 8 de abril de 2025. Por lo anterior, la Interventoría emitió concepto sobre esta última versión mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-022 del 9 de abril de 2025. En dicho oficio se formularon observaciones relacionadas con el cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC 10005:2018, así como observaciones técnicas derivadas de la ausencia de un Plan de Inspección y Ensayos, ade-más de dificultades en la apertura de archivos anexos al documento, lo cual impidió una revisión integral del mismo.

Posteriormente, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Calidad mediante comunicado AD-042 del 21 de abril de 2025. No obstante, tras su revisión, la Interventoría evidenció que la mayoría de las observaciones anteriormente formuladas no fueron atendidas. Adicionalmente, el documento fue entregado en formato editable, sin carácter de versión definitiva, lo cual no resulta procedente para efectos de su aprobación.

En atención a lo anterior, la Interventoría consolidó y remitió nuevamente las observaciones mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-082 del 7 de mayo de 2025, el cual, a la fecha, no ha sido respondido por el Contratista.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El cronograma del proyecto fue aprobado mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025. No obstante, a la fecha no se ha dado inicio a las actividades de obra, debido a que el Contratista no ha subsanado la totalidad de los documentos previos requeridos, ni ha remitido la documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del personal vinculado. Como consecuencia, se registra un atraso del 37 % en la ejecución del cronograma, con corte al presente informe.

Ante esta situación, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-074 del 2 de mayo de 2025, la presentación de un plan de contingencia que permita superar el atraso identificado.

En respuesta, el Contratista remitio el comunicado Ad-078 del 8 de mayo de 2025, a traves del cual presento el referido plan de contingencia, el cual fue observado por esta Interventoria mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-104 del 15/05/2025, dado que el plan presentado no mostraba de forma clara el incremento en frentes de obras, recursos adicionales, ademas que el plan basicamente reprogramaba las actividades del cronograma con lo cual se estaba generando una nueva linea base de este. A la fecha el Contratista no ha remitido la atención a las observaciones.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Durante el periodo del presente informe y mediante Ad-061 del 30/06/2025, se dio respuesta a la PQR remitida por SAMULEH MORA DE ARAGON, representante del grupo Moracorp SAS, quien solicitó información respecto al alcance de las actividades y los posibles cierres viales que se pueden presentar. Mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-091 del 14/05/2025, la Interventoría solicitó al Contratista la remisión de respuesta a la PQR del señor Samuleh Mora De Aragón.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Atención observaciones al Plan de contingencia	Contratista	15/05/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se han ejecutado actividades de obra.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

- La Interventoría reitera su preocupación con la aparente dilación del contratista para el inicio de los trabajos de obra y la falta de oportunidad por parte del Contratista en la atención de las mesas de trabajo, la ejecución de actividades preliminares y la subsanación de observaciones a los documentos contractuales. Esto fue manifestado al Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-095 del 13/05/2025.

- El 13/05/2025 mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-095, se remitio a la Entidad la actualización del Informe de Presunto Incumplimiento. De acuerdo con el informe presentado por el interventor, las Normas o cláusulas incumplidas por el contratista son las siguientes:

- CLÁUSULA 9, NUMERAL 1
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 3
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 7
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 22
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 1
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 37
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 47
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 46

- Durante el periodo del presente informe el Contratista remitio mediante comuncado AD-086 del 14/05/2025 el concepto de su especialista de pavimentos resultado del recorrido realizado el pasado 09/05/2025. En revisión de Interventoría.

- Durante el periodo del Presnete Informe el Contraitsta remitio la atención a las observaciones al Analisis estructural de las cunetas, el pasado 13/05/2025 mediante Ad-082. En revisión de Interventoría, sin embargo se adelanta que el analisis presnetado no atiende lo requerido por la Interventoría con lo cual se emitiran nuevamente observaciones.

- De igual forma se continua con la revisión y concepto de la documentación SST del personal de obra que participara en el proyecto con el fin de poder dar inicio a las actividades de obra, en este sentido el estado de dicha documentación, es el siguiente:

Obligación	Cargo	Profesional propuesto	Revisiones de la HV xx	Estado Hojas de Vida	ESTADO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SST									
					EPS	ARL	AFP	CCF	EPS	Contrato	EMO	EPP	Inducción	ESTADO SST
Personal Clave Evaluable	Director de Obra	Manuel Alberto Martinez Rodriguez	4	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
	Gerente de Proyectos	José Alejandro Suarez Alvarez	3	APROBADA	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	OBSERVADO
	Residente de obra	Daniel Osvaldo Rodriguez Holguin	4	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
	Esp. Pavimentos	Tedilio Cortes Yidi Villarreal	4	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
Personal mínimo adicional al Clave evaluable	Esp. Estructuras	Nelson Hernando Mendoza Arias	5	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
	Esp. Ambiental	Henry Alejandro Torres	3	APROBADA	✓	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
	Esp. Hidráulico	Abelino Garcia Goocoreme	3	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!	✓	✓	OBSERVADO
	Gestor social	Francy Alejandra Becerra Peña	3	APROBADA	✓	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	OBSERVADO
	Profesional SISO	Margarita Rosa Duarte Ayaga	4	APROBADA	!	!	✓	✓	✓	✓	!	✓	!	OBSERVADO
	Inspector	Luz Karome Pacheco Llanes	3	APROBADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	APROBADO
	Topógrafo	John Wilton Rico Saavedra	4	APROBADA	!	!	!	✓	✓	✓	✓	✓	✓	OBSERVADO
	Cadenero	Camilo Andres Giraldo Medina	3	APROBADA	!	!	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	OBSERVADO

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Levantamiento de actas de vecindad finca la Conchita - 16/05/2025



Levantamiento de actas de vecindad finca la Conchita - 16/05/2025



Levantamiento de actas de vecindad - 16/05/2025



Levantamiento de actas de vecindad Finca Vistahermosa - 16/05/2025



Levantamiento de actas de vecindad - 16/05/2025



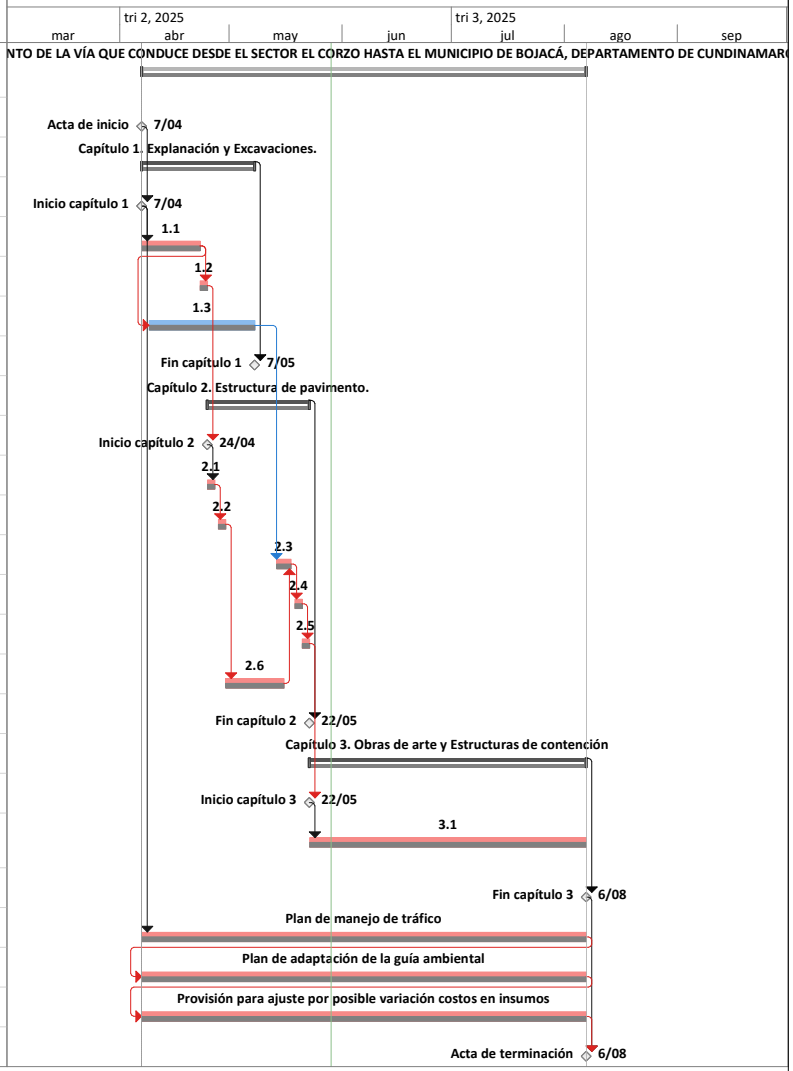
Levantamiento de actas de vecindad - 16/05/2025

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Miguel Chunza Camelo

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	% Programad	% completado	SEM 005
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 2.751.562.197,01**	**99 días**	**lun 7/04/25**	**mié 6/08/25**		**37%**	**0%**	**31%**
1		Acta de inicio	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25		100%	0%	100%
2	**1**	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**$ 303.629.060,00**	**24 días**	**lun 7/04/25**	**mié 7/05/25**		**100%**	**0%**	**100%**
3		Inicio capítulo 1	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25	1	100%	0%	100%
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5	$ 115.500.000,00	12 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	3	100%	0%	100%
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	$ 5.555.460,00	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	4	100%	0%	100%
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	$ 182.573.600,00	22 días	mié 9/04/25	mié 7/05/25	4FC-10 días	100%	0%	100%
7		Fin capítulo 1	$ 0,00	0 días	mié 7/05/25	mié 7/05/25	2	100%	0%	100%
8	**2**	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**$ 592.604.544,01**	**23 días**	**jue 24/04/25**	**jue 22/05/25**		**84%**	**0%**	**52%**
9		Inicio capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 24/04/25	jue 24/04/25	5	100%	0%	100%
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	$ 4.195.740,00	2 días	vie 25/04/25	sáb 26/04/25	9	100%	0%	100%
11	2.2	Afirmado.	$ 14.108.164,00	2 días	lun 28/04/25	mar 29/04/25	10	100%	0%	100%
12	2.3	Sub base granular.	$ 355.265.000,00	4 días	mié 14/05/25	sáb 17/05/25	15FC-2 días;6	100%	0%	0%
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	$ 7.170.684,00	2 días	lun 19/05/25	mar 20/05/25	12	0%	0%	0%
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	$ 182.160.000,00	2 días	mié 21/05/25	jue 22/05/25	13	0%	0%	0%
15	2.6	Geotextil NT 2500.	$ 29.704.956,00	13 días	mié 30/04/25	jue 15/05/25	11	100%	0%	69%
16		Fin capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	8	0%	0%	0%
17	**3**	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**$ 1.745.131.000,00**	**62 días**	**jue 22/05/25**	**mié 6/08/25**		**0%**	**0%**	**0%**
18		Inicio capítulo 3	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	14	0%	0%	0%
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	$ 1.745.131.000,00	62 días	vie 23/05/25	mié 6/08/25	18	0%	0%	0%
20		Fin capítulo 3	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	17	0%	0%	0%
21		Plan de manejo de tráfico	$ 32.358.982,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	3	33%	0%	27%
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	$ 27.838.611,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	21FC-99 días	33%	0%	27%
23		Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	$ 50.000.000,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	22FC-99 días	33%	0%	27%
24		Acta de terminación	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	23;20	0%	0%	0%



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base				

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

Consorcio GS	CONSORCIO GS	**FECHA**	26/05/2025	**SEMANA No.**	**7**	DEL	**19/05/2025**	AL	**25/05/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA PUBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CT0-242 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-CT0-262 DE 2025
PLAZO INICIAL:	121 días	**PLAZO INICIAL:**	121 días
CONTRATISTA:	CONSORCIO GS	**CONTRATISTA:**	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	7/04/2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	6/08/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	121 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	121 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	48 días (39,67%)	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	48 días (39,67%)
VALOR INICIAL :	$ 299.970.440	**VALOR INICIAL :**	$ 2.751.562.197
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 299.970.440	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.751.562.197
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 299.970.440	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.751.562.197
VALOR ANTICIPO:	$ 44.995.566	**VALOR ANTICIPO:**	$ 550.312.439
SUPERVISOR:	Ing. Laura Daniela Nieto Gutierrez	**SUPERVISOR:**	N/A

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana del presente Informe se adelantaron la siguiente actividades:

FECHA	ACTIVIDADES
19/05/2025	**Remisión de conceptos de documentos del Contratista (C. PROESCO SAS):** Se remitieron respuestas a los comunicados Ad-084 y Ad-085 relacionados con las hojas de vida del Topógrafo y profesional SISO.
	Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista (C. PROESCO SAS): Se recibió análisis estructural comparativo de bermas cunetas e Informe Mensual No. 1 del Contratista.
	Remisión de conceptos de documentos del ICCU: Se remitió el Informe Mensual No. 1 del contrato ICCU-242 de 2025
	Recibo e inicio de revisión de documentos del ICCU: Se recibió solicitud de cargue de documentos y remisión de pólizas aprobadas, acta de inicio.
20/05/2025	**Remisión de conceptos de documentos del Contratista:** Se solicitó documentación de ingreso y SST – Cadenero.
	Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista: Se recibió el Plan de Calidad V4 y documentos SST del Cadenero.
	Se dio inicio al Levantamiento topográfico con acompañamiento de la Interventoría, se avanzó en el levantamiento de aproximadamente 1KM del tramo vial.
21/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista:** Se recibió organigrama, certificación bancaria para desembolso de anticipo y afiliaciones de la mano de obra informal.
	Se continuo con el levantamiento topográfico, se avanzó aproximadamente hasta el K2+100
22/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del ICCU:** Se recibieron observaciones a los informes semanales de Interventoría No. 3 y No. 4, así como la respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-100 sobre cotizaciones de ensayos de laboratorio.
	Se continuo con el levantamiento topográfico, se avanzó aproximadamente hasta el K2+900
23/05/2025	**Recibo e inicio de revisión de documentos del Contratista:** Se recibió respuesta a oficio sobre documentos del Cadenero Cesar Sandoval.
	Remisión de conceptos de documentos del Contratista (C. PROESCO SAS): Se emitieron conceptos sobre hojas de vida, revisión de diseño de mezcla, actualización de vacantes, incumplimientos contractuales (mano de obra, instalación de valla), intervención de pavimentos, revisión del PAGA, levantamiento topográfico, y seguimiento a compromisos técnicos.
	Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento.
24/05/2025	Se continuo con la revisión de documentos
25/05/2025	Domingo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
19-may-25	CGS-COR_BOJ-25-107	Respuesta a sus comunicados No. Ad-084 y No. Ad-085. Concepto de Interventoría a las hojas de vida del Topógrafo y profesional SISO.	C. PROESCO SAS
19-may-25	CGS-COR_BOJ-25-108	Remisión de Informe Mensual No. 1 - Contrato ICCU-242 de 2025	ICCU
20-may-25	CGS-COR_BOJ-25-109	Solicitud documentos de ingreso y SST - Cadenero.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-110	Su comunicado Ad-096. Concepto de revisión de la hoja de vida de profesional propuesto como Residente 2.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-111	Remision de docuemntacion solicitada mediante correo electronico del 2/05/2025. Docuemntacion asociada el Consorcio GS	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-112	Su comunicado Ad-073. Remision de concepto de revision de Diseño de Mezcla (Marshall) remitido por el contratista	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-113	Su comunicado Ad-090. Respuesta atención a petición Sr. Samuelh Mora	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-114	Su comunicado Ad-100 y Ad-103. Docuemntacion SST Cesar Gerardo Sandoval y Documentacion SST Personal obrero	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-116	Solicitud de actualización publicación de vacantes.	C. PROESCO SAS

23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-117	Apremio por la no acreditación del Cumplimiento del numeral 1 de la cláusula 9 de la minita del Contrato. 30% Personal de Mano de obra No calificada de la región y 5% mujeres.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-118	Apremio por la no instalación de la valla según lo estipulado en la Cláusula 10 - Numeral 52 de la Minuta del Contrato ICCU 262-2025.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-119	Su comunicado Ad-086. Concepto de Interventoría intervención de pavimentos K4+650 al K4+950	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-120	Su comunicado Ad-081. Observaciones al PAGA. Cuarta revisión.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-121	Reiteración Solicitud de Crudos Estación Total Levantamiento topográfico.	C. PROESCO SAS
23-may-25	CGS-COR_BOJ-25-123	Incumplimiento a compromisos pactados el pasado 21 de mayo de 2025, en Comité de Seguimiento Técnico. Inicio de excavaciones 26 de mayo de 2025.	C. PROESCO SAS

N	Comunicado	Fecha del oficio	Remitente	Asunto
115	Correo Electrónico_20250519	19-may-25	ICCU	Solicitud de Cargue de documentos.
116	Correo Electrónico_20250519	19-may-25	ICCU	Remisión de Polizas Aprobadas 262 de 2025 acta de inicio
117	Ad-097	19-may-25	C. PROESCO SAS	ANALISIS ESTRUCTURAL COMPARATIVO DE LAS BERMAS CUNETAS
118	Ad-098	19-may-25	C. PROESCO SAS	INFORME MENSUAL No. 1 Contratista
119	Ad-099	20-may-25	C. PROESCO SAS	Plan de Calidad V4
120	Ad-100	20-may-25	C. PROESCO SAS	Cadenero 2 documentos sst
121	Ad-101	21-may-25	C. PROESCO SAS	Organigrama
122	Ad-102	21-may-25	C. PROESCO SAS	CERTIFICACION BANCARIA PARA DESEMBOLSO DE ANTICIPO
123	Ad-103	21-may-25	C. PROESCO SAS	AFILIACIONES DE LA MANO DE OBRA INFORMAL
124	ICCU-I-2025-0001374	22-may-25	ICCU	Observaciones Informe semanal de Interventoría No. 4
125	ICCU-I-2025-0001375	22-may-25	ICCU	Observaciones Informe semanal de Interventoría No. 3 - Contrato ICCUCTO-242 de 2025 - Bojacá El Corzo
126	ICCU-S-2025-0003214	22-may-25	ICCU	Respuesta oficio CGS-COR_BOJ-25-100 Cotizaciones ensayos de laboratorio - Contrato de Interventoría ICCU-CTO-242 de 2025
127	Ad-104	23-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-115. Docuemntos Cadenero Cesar Sandoval

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	7/04/2025	22/04/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-48	-33
1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km).	23/04/2025	24/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-32	-31
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	25/04/2025	26/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-30	-29
2.2	Afirmado.	28/04/2025	29/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-27	-26
2.3	Sub base granular.	14/05/2025	17/05/2025	3	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-11	-8
2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	19/05/2025	20/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-6	-5
2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	21/05/2025	22/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-4	-3
2.6	Geotextil NT 2500.	30/04/2025	15/05/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-25	-10
3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	23/05/2025	6/08/2025	75	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-2	73

Plazo del proyecto: 122 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

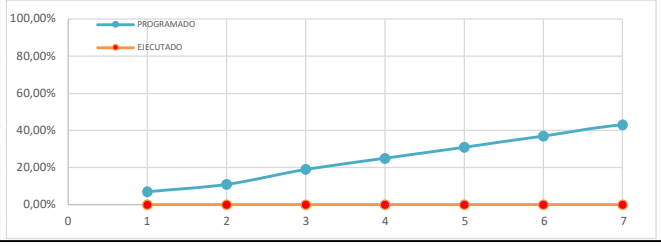
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	37,00%	0,00%	-37,00%
Durante el periodo	6,00%	0,00%	-6,00%
Acumulado Actual	43,00%	0,00%	-43,00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
121	49,00	72,00	-52,00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

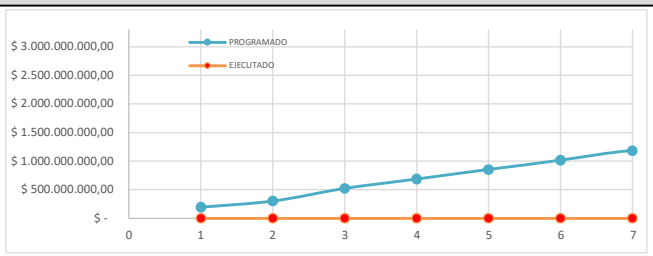
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



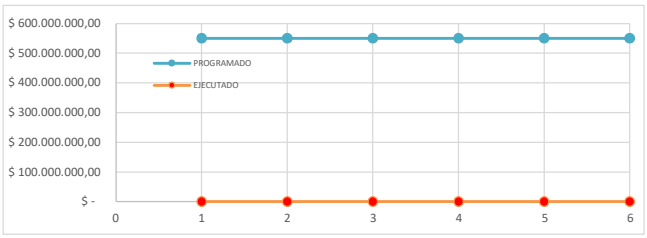
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Al igual que los demás documentos contractuales, el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) ha sido objeto de múltiples versiones y revisiones por parte de esta Interventoría. El Contratista remitió la primera versión del documento mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. No obstante, dicha versión fue devuelta mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-018 del 4 de abril de 2025, por no haber sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos en la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestruc-tura – Modo Carretero".

Posteriormente, el Contratista presentó una segunda versión del plan mediante el comunicado AD-031 del 10 de abril de 2025. Sin embargo, esta nueva versión no atendía las observaciones previamente formuladas por la Interventoría, lo que generó una pérdida adicional de tiempo y obligó a una nueva revisión completa sobre un documento que no incorporaba los ajustes solicitados. En consecuencia, el documento fue nuevamente devuelto con observaciones, mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-045.

Más adelante, el Contratista remitió una tercera versión del PAGA mediante comunicado AD-043 del 21 de abril de 2025. Si bien esta versión incorporó algunos lineamientos de la Guía del INVÍAS, aún presentaba omisiones importantes, como la falta de procedimiento para la determinación de la clasificación del proyecto, así como la ausencia de evidencia de consulta a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) sobre la no necesidad de realizar dicho trámite.

Dado lo anterior, la Interventoría procedió a devolver nuevamente el documento, seña-lando estas y otras observaciones técnicas mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-063 del 25 de abril de 2025.

De igual forma y en relación con la socialización y cierre de documentos pendientes, es-ta Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición para llevar a ca-bo mesas de trabajo que permitan avanzar en la atención de observaciones y la respectiva aprobación de los entregables. En ese sentido, se programó una mesa de trabajo para el día 6 de mayo de 2025, en la cual el Contratista no presentó el documento ajustado ni preparado para su socialización, lo que obligó a reprogramar la sesión para el día 9 de mayo de 2025, bajo el compromiso expreso de contar con el documento listo.

Posteriormente, el día 9 de mayo, el Contratista informó que no contaría con la participa-ción de su especialista ambiental debido a una situación personal, solicitando una nueva reprogramación para el día 12 de mayo de 2025. No obstante, en esta última fecha, el Contratista nuevamente indicó la no disponibilidad del profesional, impidiendo por tercera vez la realización efectiva de la mesa de trabajo.

El 14 de mayo el Contratista mediante comunicado Ad-081 remitio la cuarta versión del PAGA para revisión de Interventoría. La Interventoría emitió por cuarta vez observaciones, debido a que continua sin presentarse el procedimiento para la clasificación del proyecto, esto mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-120 del 23 de mayo de 2025. En atención del Contratista.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-071 del 2 de mayo de 2025, se obtuvo la aprobación del Plan de Gestión Social del Contratista.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2025, el Contratista realizó la entrega de volantes informativos a la comunidad, como actividad previa al inicio del levantamiento de actas de vecindad.

Sin embargo, se evidenció que, sin previa notificación a la Interventoría, el Contratista procedió con el levantamiento de dos (2) actas de vecindad correspondientes a los siete (7) predios identificados dentro del área de influencia del proyecto. Esta situación impidió el acompañamiento por parte del equipo de Interventoría, ya que la notificación se realizó en el mismo momento de la actividad, cuando se estaba desarrollando el recorrido técnico de pavimentos y se encontraban programadas mesas de trabajo relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) y el Plan de Gerencia, en horas de la tarde.

Como medida correctiva, se acordó la reprogramación del levantamiento de actas de vecindad para el día lunes 12 de mayo de 2025 (Previa programación con los dueños de los predios), con el fin de garantizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, sin embargo el 12 de mayo en horas de la mañana el Contratista manifestó la no posibilidad de realizar las actas de vecindad dado que no fue posible confirmar con los dueños de los predios la disponibilidad para la actividad.

De forma posterior el contratista comunico a la Interventoría mediante correo electrónico la programación de actas de vecindad para el día 16 y 17 de mayo de 2025. Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento. A la fecha de corte del presente Informe el Contratista no ha entregado las actas de vecindad levantadas.

Mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-091 del 14/05/2025, la Interventoría solicitó al Contratista la remisión de respuesta a la PQR del señor Samuleh Mora De Aragón. El Contratista mediante Comunicado Ad-090 del 15/05/2025, indicó que la solicitud presentada por el ciudadano Samuelh Mora De Aragón fue recibida el día jueves 17 de abril de 2025, registrada y confirmada el 22 de abril de 2025, y respondida por escrito el día 29 de abril de 2025. La Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-113 del 23/05/2025 le indico al Contratista que las respuestas a las PQRS de la comunidad deben ser previamente revisadas y avaladas por la Interventoría y la Entidad.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

- Se emitió concepto de aprobación condicionada del Manual SGSST del Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-075 del 2 de mayo de 2025. El Contratista mediante Ad-088 del 15 de mayo de 2025, remitio el presupuesto SST ajustado, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

- Adicional a lo anterior se continua en la subsanación por parte del Contratista de la documentación SST de ingreso del personal para el inicio de las actividades de campo. Actualmente se cuenta con la documentación SST completa del Director de Obra, Residente de Obra, Inspector, Especialista en pavimentos, especialista en estructuras, especialista ambiental.

- Por ultimo es importante manifestar que, no fue sino hasta el sábado 26 de abril de 2025, hacia el mediodía, que el Con-tratista realizó la entrega de la documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del personal mínimo exigido contractualmente (afiliaciones), lo cual hacía inviable el inicio de actividades preliminares y de obra con anterioridad a esa fecha. Esta situa-ción evidencia una falta de diligencia y compromiso por parte del Contratista frente al cumpli-miento de las obligaciones necesarias para el inicio formal de las actividades de obra. Cabe anotar que, incluso con dicha entrega, varios de los documentos SST fueron observados o se solicitó su complementación, situación que continúa generando demoras en el cumplimiento inicio de las obras.

- El día 13/05/2025 la Interventoría mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-092 y CGS-COR_BOJ-25-098, emitio concepto de los documentos SST y de afiliaciones de la nueva comisión de topografía. Durante el acompañamiento en campo del día 20/05/2023 con la topografía, se constato que el cadenero que se encontraba realizando las actividades no correspondia a la persona que se presentó la documentación, por lo que la Interventoría realizó llamado de atención al contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-109 del mismo día. El contratista remite la documentación mediante comunicado Ad-100.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

- Los pliegos de la licitación pública ICCU-LP-039 de 2024, indicaban como factor de calidad:

1)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:

Este documento, establecido como una obligación desde los pliegos del proceso licitado-rio y asumido como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta, ha requerido múltiples revisiones y reprocesos debido a la falta de calidad y a la atención insuficiente a las observaciones emitidas por la Interventoría.

En primera instancia, el Contratista remitió la versión 1 del Plan de Gerencia mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. Sin embargo, tras su revisión, la Interventoría evidenció que el documento carecía de coherencia, orden, y desarrollo completo de los subprocesos exigidos por la metodología adoptada. Asimismo, se detectaron errores de redacción y ortografía, y se identificó que el documento había sido elaborado con base en un plan correspondiente a otro proyecto, lo que se evidenció en la persistencia de referencias a un objeto contractual distinto al del Contrato ICCU 262 de 2025. Estas observaciones fueron detalladas y remitidas al Contratista mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-029 del 10 de abril de 2025.

Posteriormente, mediante comunicado AD-052 del 23 de abril de 2025, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Gerencia. No obstante, esta correspondía a un documento completamente distinto en contenido y estructura al inicialmente entregado, lo que obligó a la Interventoría a realizar una revisión completa e integral y no únicamente enfocada en las observaciones previamente formuladas. Producto de esta nueva revisión, se evidenció que el documento contenía formatos genéricos que no fueron adaptados al proyecto, manteniéndose procedimientos ejemplo/estándar no pertinentes o ajustados a las características del objeto contractual, errores en la denominación de la Entidad y múltiples inconsistencias que impedían considerar el documento como una herramienta efectiva para el seguimiento, monitoreo y control. Estas observaciones fueron consolidadas en el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025.

En una tercera entrega, mediante comunicado AD-063 del 30 de abril de 2025, el Contratista atendió una parte significativa de las observaciones formuladas; sin embargo, per-asistieron errores como la denominación incorrecta de la Entidad, ausencia de firmas en documentos clave, entre otros aspectos detallados en el oficio de Interventoría CGS-COR_BOJ-25-085 del 8 de mayo de 2025.

De otra parte, mediante comunicado AD-060 del 29 de abril de 2025, el Contratista solicitó el cambio del profesional inicialmente aprobado como gerente del proyecto. La Interventoría, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-069 del 2 de mayo de 2025, aprobó el nuevo perfil presentado. No obstante, se observó que entre el 7 y el 29 de abril de 2025 no se evidenció la participación continua y activa del gerente del proyecto, lo cual con-traviene lo establecido contractualmente en cuanto a la disponibilidad de este recurso clave.

Finalmente, el día 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el nuevo gerente de proyecto, en la cual se socializaron las observaciones y se resolvieron inquietudes respecto al documento. El Contratista mediante comunicado Ad-091 del 16/05/2025 remitio la Subsanación del Plan de Gerencia del Proyecto, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

2)PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO:

De igual forma que el Plan de Gerencia, este documento corresponde a una obligación establecida desde los pliegos del proceso licitatorio y asumida como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta. A la fecha, el documento no ha sido aprobado, y ha sido necesario realizar hasta tres revisiones debido a inconsistencias y omisiones en su contenido.

El Contratista remitió la versión 1 del Plan de Calidad mediante comunicado AD-009 del 28 de marzo de 2025; sin embargo, posteriormente envió nuevamente el documento a través del comunicado AD-026 del 8 de abril de 2025. Por lo anterior, la Interventoría emitió concepto sobre esta última versión mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-022 del 9 de abril de 2025. En dicho oficio se formularon observaciones relacionadas con el cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC 10005:2018, así como observaciones técnicas derivadas de la ausencia de un Plan de Inspección y Ensayos, ade-más de dificultades en la apertura de archivos anexos al documento, lo cual impidió una revisión integral del mismo.

Posteriormente, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Calidad mediante comunicado AD-042 del 21 de abril de 2025. No obstante, tras su revisión, la Interventoría evidenció que la mayoría de las observaciones anteriormente formuladas no fueron atendidas. Adicionalmente, el documento fue entregado en formato editable, sin carácter de versión definitiva, lo cual no resulta procedente para efectos de su aprobación.

En atención a lo anterior, la Interventoría consolidó y remitió nuevamente las observaciones mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-082 del 7 de mayo de 2025. El Contratista remitio la atención a observaciones en su cuarta versión mediante Ad-099 del 20/05/2025. En revisión de Interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El cronograma del proyecto fue aprobado mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025. No obstante, a la fecha no se ha dado inicio a las actividades de obra. Como consecuencia, se registra un atraso del 43 % en la ejecución del cronograma, con corte al presente informe.

Ante esta situación, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-074 del 2 de mayo de 2025, la presentación de un plan de contingencia que permita superar el atraso identificado.

En respuesta, el Contratista remitió el comunicado Ad-078 del 8 de mayo de 2025, a través del cual presentó el referido plan de contingencia, el cual fue observado por esta Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-104 del 15/05/2025, dado que el plan presentado no mostraba de forma clara el incremento en frentes de obras, recursos adicionales, ademas que el plan basicamente reprogramaba las actividades del cronograma con lo cual se estaba generando una nueva linea base de este. A la fecha el Contratista no ha remitido la atención a las observaciones del Plan de Contingencia.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

A la fecha no se han ejecutado trabajos de obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Atención observaciones al Plan de contingencia	Contratista	15/05/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se han ejecutado actividades de obra.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

- La Interventoría reitera su preocupación con la aparente dilación del contratista para el inicio de los trabajos de obra y la falta de oportunidad por parte del Contratista en la atención de las mesas de trabajo, la ejecución de actividades preliminares y la subsanación de observaciones a los documentos contractuales. Esto fue manifestado al Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-095 del 13/05/2025.

- El 13/05/2025 mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-095, se remitio a la Entidad la actualización del Informe de Presunto Incumplimiento. De acuerdo con el informe presentado por el interventor, las Normas o cláusulas incumplidas por el contratista son las siguientes:

- CLÁUSULA 9, NUMERAL 1
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 3
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 7
- CLÁUSULA 9, NUMERAL 22
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 1
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 37
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 47
- CLÁUSULA 10, NUMERAL 46

- Durante el periodo del presente informe el Contratista inicio los trabajos de topografía, la Interventoría ha solicitado la remisión diaria de los crudos de la estación mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-121 del 23/05/2025, a la fecha el Contratista no ha remitido dichos crudos.

- Según lo manifestado por el Contratista se dará inicio a las actividades de obra la proxima semana, es decir el 26/05/2025.

- La Interventoríua mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-119, remitio concepto del inventario de pavimentos remitido por el Contratista para el tramo del K4+650 al K4+950.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Equipo Estación Total LEICA Usada en el Levantamiento



Acompañamiento de Interventoria en el Levantamiento Topógrafico - 20/05/2025



Acompañamiento de Interventoria en el Levantamiento Topógrafico - 21/05/2025



Acompañamiento de Interventoria en el Levantamiento Topógrafico - 22/05/2025



Acompañamiento de Interventoria en el Levantamiento Topógrafico - 23/05/2025

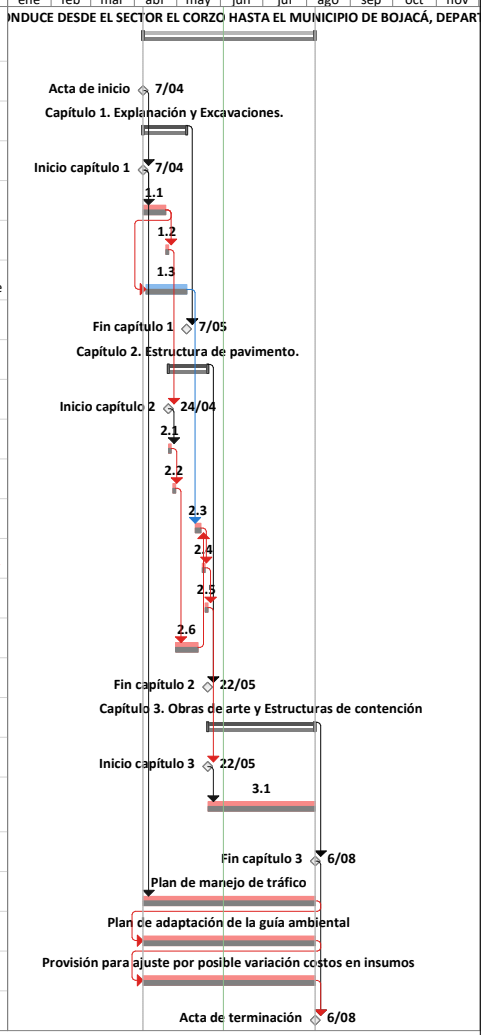


Llegada de maquinaria del Contratista de Obra al Tramo vial - 23/05/2025

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Miguel Chunza Camelo

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	% Programad	% completado	Sem 006	SEM 005	Nombres de los recursos
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 2.751.562.197,01**	**99 días**	**lun 7/04/25**	**mié 6/08/25**		**43%**	**0%**	**37%**	**31%**	
1		Acta de inicio	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25		100%	0%	100%	100%	
2	1	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**$ 303.629.060,00**	**24 días**	**lun 7/04/25**	**mié 7/05/25**		**100%**	**0%**	**100%**	**100%**	
3		Inicio capítulo 1	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25	1	100%	0%	100%	100%	
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5	$ 115.500.000,00	12 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	3	100%	0%	100%	100%	Retrocargador 75 HP[97,85
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	$ 5.555.460,00	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	4	100%	0%	100%	100%	Retrocargador 75 HP[8,54 hm];Compresor
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	$ 182.573.600,00	22 días	mié 9/04/25	mié 7/05/25	4FC-10 días	100%	0%	100%	100%	Volqueta (6 m3)[1.749,99 hm];Ajuste
7		Fin capítulo 1	$ 0,00	0 días	mié 7/05/25	mié 7/05/25	2	100%	0%	100%	100%	
8	2	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**$ 592.604.544,01**	**23 días**	**jue 24/04/25**	**jue 22/05/25**		**100%**	**0%**	**84%**	**52%**	
9		Inicio capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 24/04/25	jue 24/04/25	5	100%	0%	100%	100%	
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	$ 4.195.740,00	2 días	vie 25/04/25	sáb 26/04/25	9	100%	0%	100%	100%	Retrocargador 75 HP[1,87
11	2.2	Afirmado.	$ 14.108.164,00	2 días	lun 28/04/25	mar 29/04/25	10	100%	0%	100%	100%	Motoniveladora 120 HP[3,52
12	2.3	Sub base granular.	$ 355.265.000,00	4 días	mié 14/05/25	sáb 17/05/25	15FC-2 días;6	100%	0%	100%	0%	Motoniveladora 120 HP[29,7
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	$ 7.170.684,00	2 días	lun 19/05/25	mar 20/05/25	12	100%	0%	0%	0%	Irrigador de asfalto[3,79 hm];Herramienta menor
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	$ 182.160.000,00	2 días	mié 21/05/25	jue 22/05/25	13	100%	0%	0%	0%	Terminadora de asfalto 150 HP[5,04
15	2.6	Geotextil NT 2500.	$ 29.704.956,00	13 días	mié 30/04/25	jue 15/05/25	11	100%	0%	100%	69%	Herramienta menor (5% MdeO)[$
16		Fin capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	8	100%	0%	0%	0%	
17	3	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**$ 1.745.131.000,00**	**62 días**	**jue 22/05/25**	**mié 6/08/25**		**3%**	**0%**	**0%**	**0%**	
18		Inicio capítulo 3	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	14	100%	0%	0%	0%	
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	$ 1.745.131.000,00	62 días	vie 23/05/25	mié 6/08/25	18	3%	0%	0%	0%	Formaleta[1.733 Global];Vibrador de concreto[3.466
20		Fin capítulo 3	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	17	0%	0%	0%	0%	
21		Plan de manejo de tráfico	$ 32.358.982,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	3	39%	0%	33%	27%	
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	$ 27.838.611,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	21FC-99 días	39%	0%	33%	27%	
23		Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	$ 50.000.000,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	22FC-99 días	39%	0%	33%	27%	
24		Acta de terminación	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	23;20	0%	0%	0%	0%	



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base				

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

Consorcio GS	CONSORCIO GS	FECHA	2/06/2025	SEMANA No.	8	DEL	26/05/2025	AL	1/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		
CONTRATO No.:	ICCU-CT0-242 DE 2025		**CONTRATO No.:**	ICCU-CT0-262 DE 2025	
PLAZO INICIAL:	121 días		**PLAZO INICIAL:**	121 días	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GS		**CONTRATISTA:**	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS	
FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025		**FECHA DE INICIACIÓN:**	7/04/2025	
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N.A.	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	6/08/2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	121 días		**PLAZO ACTUALIZADO:**	121 días	
PLAZO TRANSCURRIDO:	55 días (45,45%)		**PLAZO TRANSCURRIDO:**	55 días (45,45%)	
VALOR INICIAL :	$	299.970.440	**VALOR INICIAL :**	$	2.751.562.197
VALOR ADICION:	$	-	**VALOR ADICION:**	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	299.970.440	**VALOR ACTUALIZADO:**	$	2.751.562.197
VALOR PAGADO:	$	-	**VALOR PAGADO:**	$	-
VALOR POR PAGAR:	$	299.970.440	**VALOR POR PAGAR:**	$	2.751.562.197
VALOR ANTICIPO:	$	44.995.566	**VALOR ANTICIPO:**	$	550.312.439
SUPERVISOR:	Ing. Laura Daniela Nieto Gutierrez		**SUPERVISOR:**	N/A	

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana del presente Informe se adelantaron la siguiente actividades:

FECHA	ACTIVIDADES
26/05/2025	- C. PROESCO SAS envió la hoja de vida de Alejandro Garnica para el cargo de residente de obra, en respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-110. - ICCU remitió observaciones al Informe Semanal No. 5 del contrato de Interventoría ICCU-CTO-242 de 2025. - ICCU notificó la no aprobación de la hoja de vida propuesta para el cambio de Inspector de Interventoría del contrato ICCU CTO-242 de 2025. - ICCU envió observaciones al informe mensual de interventoría No. 1 del contrato ICCU-CTO-242 de 2025.
	El contratuista realiza la instalación de la valla informativa del proyecto, ademas realiza adecuación del terreno donde acopiara los materiales granulares.
27/05/2025	- Se respondió a los comunicados Ad-106 y Ad-100, emitiendo concepto sobre las hojas de vida del residente de obra y el cadenero. - Se respondió al comunicado Ad-104 y al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-115, señalando evidencia de incumplimiento en la presentación de documentos de ingreso y afiliaciones a la ARL. - Se respondió al correo del 8 de mayo de 2025 con relación a la solicitud de cambio del profesional SST.
	- C. PROESCO SAS solicitó la aprobación de una máquina amarilla (retroexcavadora). - C. PROESCO SAS respondió al oficio CGS-COR_BOJ-25-117, respecto a mano de obra informal. - C. PROESCO SAS respondió al oficio CGS-COR_BOJ-25-119 sobre análisis de precios unitarios no previstos.
	El contratista inicia corte de asfalto para alineamiento de cunetas pero suspende actividades en la mañana por daño en el equipo de corte. Adicional a esto, se realiza visita conjunta entre el contratista e Interventoria para verificacion y marcaje de lo sdaños en el asfalto existente entre el K4+650 y K4+950, basados en el inventario remitido por el contratista en oficio AD-086
28/05/2025	C. PROESCO SAS reportó las actividades de obra realizadas el 28 de mayo de 2025. C. PROESCO SAS envió documentos ambientales relacionados con las plantas de suministro. C. PROESCO SAS informó sobre la disponibilidad de volquetas para transporte interno. C. PROESCO SAS solicitó el cambio de firmas mediante correo electrónico.
	Se solicitó el cambio de profesional para el cargo de residente de Interventoría.
	El contratista continua la adecuacion del sitio de acopio de materiales granulares y en horas de la tarde inicia a llegar material de subbase granular. El contratista realiza mantenimiento y adecuacion de la valla informativa del proyecto de acuerdo a observaciones realizadas por la Interventoria y posteriormente inicia descapote desde el K1+980 hacia mayores.
29/05/2025	- C. PROESCO SAS remitió documentos del equipo topográfico de nivel. - FIDUCIARIA DAVIVIENDA envió el registro de firmas para la Interventoría del Fideicomiso PROESCO. - C. PROESCO SAS respondió al oficio CGS-COR_BOJ-25-121 con información sobre crudos de topografía. - C. PROESCO SAS reportó las actividades de obra correspondientes al 2 de mayo de 2025.
	- Se emitió concepto de Interventoría sobre el análisis estructural de cunetas, en respuesta al comunicado Ad-097. - Se dio atención a las observaciones realizadas a los Informes Semanales 3, 4 y 5 de Interventoría. - Se respondió a los comunicados Ad-091, Ad-095 y Ad-101, con conceptos sobre el Plan de Gerencia, la Metodología y el Organigrama. - Se remitió el Informe Semanal de Interventoría No. 006.
	El contratista excavacion, perfilamiento y cargue para la construccion de la cuneta desde el K1+920 a K2+000, realizando compactacion previa de la capa de subrasante, adicional a esto, inicia colocacion y compactacion de subbase granular desde el K1+920 a K1+960.
30/05/2025	- C. PROESCO SAS respondió al oficio CGS-COR BOJ-25-128, emitiendo concepto estructural de berma y cunetas. - C. PROESCO SAS reiteró respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-117. - C. PROESCO SAS solicitó firmas para el trámite de anticipo.
	- Se solicitó el cambio del Director de Obra, argumentando falta de planeación y ejecución oportuna de actividades en el contrato ICCU-262 de 2025. - Se solicitó la implementación de medidas de SST en el frente de obra K1+960. - Se solicitó la remisión de las Actas de Vecindad. - Se solicitó aprobación de la hoja de vida del Ing. Juan Diego Gonzalez como Inspector de Interventoría.
	Se realiza excavación del K2+080 a K2+110 y continua con la colocacion y compactacion de la subbase granular hasta el K2+050, dejando sin intervenir el acceso a la finca Salitrico. En horas de la tarde se presenta visita del Alcalde de Bogota con nuna comitiva de infraestructura de Bojaca para revisar el avance de las obras y en la misma solicito no trabajar en dias festivos para evitar la afectacion social (comercio, deportistas y turistas).
31/05/2025	El contratista realiza labores de corte y delineamiento de asfalto para homogeneidad con las cunetas que seran construidas y ajusta niveles de subbase granular.
25/05/2025	Domingo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
27-may-25	CGS-COR_BOJ-25-124	Respuesta a sus comunicados No. Ad-106 y Ad-100. Concepto de Interventoría a las hojas de vida del residente de obra y cadenero.
27-may-25	CGS-COR_BOJ-25-125	Respuesta a su comunicado Ad-104. Respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-115 - Evidencia de incumplimiento presentación documentos de ingreso y afiliaciones ARL.
27-may-25	CGS-COR_BOJ-25-126	Respuesta a su correo electrónico del 8 de mayo de 2025. Solicitud de cambio de profesional SST.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
28-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-127	Solicitud de cambio de profesional para el cargo de residente de Interventoría.
29-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-128	Su comunicado Ad-097. Concepto de Interventoría a la tercera entrega del análisis estructural de las cunetas
29-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-130	Atención a observaciones Informes Semanales 3, 4 y 5 de Interventoría.
29-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-131	Sus comunicados Ad-091, Ad-095 y Ad-101. Conceptos de Interventoría a la cuarta versión del Plan de Gerencia, tercera versión de la Metodología y cuarta versión del Organigrama detallado.
30-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-132	Solicitud de cambio del profesional Director de Obra - Observaciones por falta de planeación y ejecución oportuna de actividades – Contrato ICCU-262 de 2025
29-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-133	Informe Semanal de Interventoría No. 006
30-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-134	Solicitud de implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960)
30-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-135	Solicitud de remisión de Actas de vecindad.
30-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-136	Su comunicado ICCU-I-2025-0001491. Solicitud de aprobación de la hoja de vida del Ing. Juan Diego Gonzalez como Inspector de Interventoría.
31-may-25	CGS-CCR_BOJ-25-137	Solicitud documentos de ingreso y SST – Jesús Alberto Sepúlveda cedula 1098711882

N°	Comunicado	Fecha del oficio	Remitente	Asunto
128	Ad-106	26-may-25	C. PROESCO SAS	Respuesta al oficio CGS-CCR_BOJ-25-110 Hoja de vida Alejandro Garnica - Residente de obra
129	ICCU-I-2025-0001482	26-may-25	ICCU	Observaciones Informe Semanal No. 5 - Contrato de Interventoría ICCU-CTO-242 de 2025
130	ICCU-I-2025-0001491	26-may-25	ICCU	No aprobación Hoja de Vida para cambio de Inspector de Interventoría - ICCU CTO-242 de 2025 Interventoría Bojacá - El Corzo
131	topo	26-may-25	ICCU	Observaciones informe mensual de Interventoría no. 1 - ICCU-CTO-242 de 2025
132	Ad-107	27-may-25	C. PROESCO SAS	SOLICITUD DE APROBACION DE MAQUINA AMARILLA (RETROEXCAVACADORA)
133	Ad-108	27-may-25	C. PROESCO SAS	respuesta a oficio CGS-CCR_BOJ-25-117 - Mano de obra informal
134	Ad-109	27-may-25	C. PROESCO SAS	respuesta a oficio CGS-CCR_BOJ-25-119 – APUS NO PREVISTOS
135	Ad-110	28-may-25	C. PROESCO SAS	ACTIVIDADES DE OBRA 28-05-2025
136	Ad-113	28-may-25	C. PROESCO SAS	Documentos ambientales Plantas de suministro
137	Ad-114	28-may-25	C. PROESCO SAS	volqueta para transportes internos
138	Correo Electrónico_20250528	28-may-25	C. PROESCO SAS	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMAS
139	Ad-115	29-may-25	C. PROESCO SAS	DOCUMENTOS DEL EQUIPO DEL NIVEL
140	Correo Electrónico_20250529	29-may-25	FIDUCIARIA DAVIVIENDA	Registro de Firmas Interventoría - 31125066 FIDEICOMISO PROESCO
141	Ad-116	29-may-25	C. PROESCO SAS	respuesta a oficio CGS-CCR_BOJ-25-121 crudos de topografía
142	Ad-117	29-may-25	C. PROESCO SAS	Actividades de obra el día 2 de mayo de 2025
143	Ad-118	30-may-25	C. PROESCO SAS	CGS-CCR BOJ-25-128. Concepto estructural Berma Cunetas
144	Ad-119	30-may-25	C. PROESCO SAS	respuesta a oficio CGS-CCR_BOJ-25-117
145	Ad-120	30-may-25	C. PROESCO SAS	SOLICITUD DE FIRMAS - anticipo
146	Ad-121	31-may-25	C. PROESCO SAS	volqueta para transportes internos
147	Ad-122	31-may-25	C. PROESCO SAS	subsanación al paga oficio CGS-CCR-BOJ_025-120

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	7/04/2025	22/04/2025	15	28-may-25	Pendiente	Pendiente	51	-40
1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km).	23/04/2025	24/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-39	-38
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	25/04/2025	26/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-37	-36
2.2	Afirmado.	28/04/2025	29/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-34	-33
2.3	Sub base granular.	14/05/2025	17/05/2025	3	29-may-25	Pendiente	Pendiente	15	-15
2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	19/05/2025	20/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-13	-12
2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	21/05/2025	22/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-11	-10
2.6	Geotextil NT 2500.	30/04/2025	15/05/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-32	-17
3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	23/05/2025	6/08/2025	75	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-9	66

Plazo del proyecto: 122 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

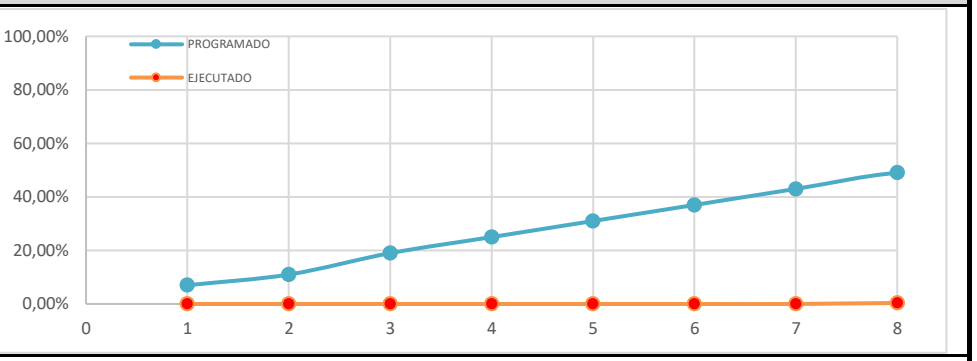
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	43,00%	0,00%	-43,00%
Durante el periodo	6,00%	0,37%	-5,63%
Acumulado Actual	49,00%	0,37%	-48,63%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
121	56,00	65,00	-59,00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

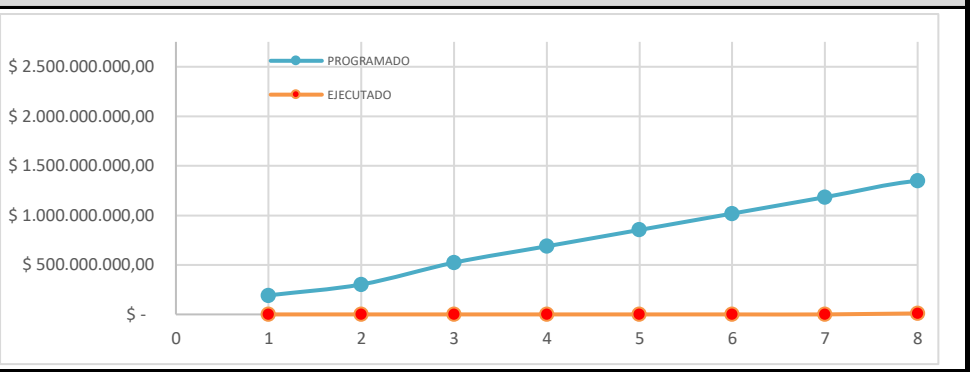
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



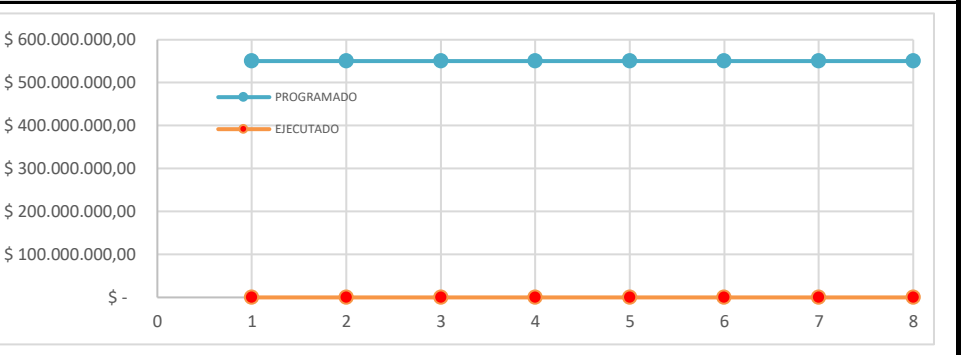
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Al igual que los demás documentos contractuales, el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) ha sido objeto de múltiples versiones y revisiones por parte de esta Interventoría. El Contratista remitió la primera versión del documento mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. No obstante, dicha versión fue devuelta mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-018 del 4 de abril de 2025, por no haber sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos en la “Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestruc-tura – Modo Carretero”.

Posteriormente, el Contratista presentó una segunda versión del plan mediante el comunicado AD-031 del 10 de abril de 2025. Sin embargo, esta nueva versión no atendía las observaciones previamente formuladas por la Interventoría, lo que generó una pérdida adicional de tiempo y obligó a una nueva revisión completa sobre un documento que no incorporaba los ajustes solicitados. En consecuencia, el documento fue nuevamente devuelto con observaciones, mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-045.

Más adelante, el Contratista remitió una tercera versión del PAGA mediante comunicado AD-043 del 21 de abril de 2025. Si bien esta versión incorporó algunos lineamientos de la Guía del INVÍAS, aún presentaba omisiones importantes, como la falta de procedimiento para la determinación de la clasificación del proyecto, así como la ausencia de evidencia de consulta a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) sobre la no necesidad de realizar dicho trámite.

Dado lo anterior, la Interventoría procedió a devolver nuevamente el documento, seña-lando estas y otras observaciones técnicas mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-063 del 25 de abril de 2025.

De igual forma y en relación con la socialización y cierre de documentos pendientes, es-ta Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición para llevar a ca-bo mesas de trabajo que permitan avanzar en la atención de observaciones y la respectiva aprobación de los entregables. En ese sentido, se programó una mesa de trabajo para el día 6 de mayo de 2025, en la cual el Contratista no presentó el documento ajustado ni preparado para su socialización, lo que obligó a reprogramar la sesión para el día 9 de mayo de 2025, bajo el compromiso expreso de contar con el documento listo.

Posteriormente, el día 9 de mayo, el Contratista informó que no contaría con la participa-ción de su especialista ambiental debido a una situación personal, solicitando una nueva reprogramación para el día 12 de mayo de 2025. No obstante, en esta última fecha, el Contratista nuevamente indicó la no disponibilidad del profesional, impidiendo por tercera vez la realización efectiva de la mesa de trabajo.

El 14 de mayo el Contratista mediante comunicado Ad-081 remitio la cuarta versión del PAGA para revisión de Interventoría. La Interventoría emitió por cuarta vez observaciones, debido a que continua sin presentarse el procedimiento para la clasificación del proyecto, esto mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-120 del 23 de mayo de 2025. En atención del Contratista.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-071 del 2 de mayo de 2025, se obtuvo la aprobación del Plan de Gestión Social del Contratista.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2025, el Contratista realizó la entrega de volantes informativos a la comunidad, como actividad previa al inicio del levantamiento de actas de vecindad.

Sin embargo, se evidenció que, sin previa notificación a la Interventoría, el Contratista procedió con el levantamiento de dos (2) actas de vecindad correspondientes a los siete (7) predios identificados dentro del área de influencia del proyecto. Esta situación impidió el acompañamiento por parte del equipo de Interventoría, ya que la notificación se realizó en el mismo momento de la actividad, cuando se estaba desarrollando el recorrido técnico de pavimentos y se encontraban programadas mesas de trabajo relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) y el Plan de Gerencia, en horas de la tarde.

Como medida correctiva, se acordó la reprogramación del levantamiento de actas de vecindad para el día lunes 12 de mayo de 2025 (Previa programación con los dueños de los predios), con el fin de garantizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, sin embargo el 12 de mayo en horas de la mañana el Contratista manifestó la no posibilidad de realizar las actas de vecindad dado que no fue posible confirmar con los dueños de los predios la disponibilidad para la actividad.

De forma posterior el contratista comunico a la Interventoría mediante correo electrónico la programación de actas de vecindad para el día 16 y 17 de mayo de 2025. Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento. A la fecha de corte del presente Informe el Contratista no ha entregado las actas de vecindad levantadas.

Mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-091 del 14/05/2025, la Interventoría solicitó al Contratista la remisión de respuesta a la PQR del señor Samuleh Mora De Aragón. El Contratista mediante Comunicado Ad-090 del 15/05/2025, indicó que la solicitud presentada por el ciudadano Samuelh Mora De Aragón fue recibida el día jueves 17 de abril de 2025, registrada y confirmada el 22 de abril de 2025, y respondida por escrito el día 29 de abril de 2025. La Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-113 del 23/05/2025 le indico al Contratista que las respuestas a las PQRS de la comunidad deben ser previamente revisadas y avaladas por la Interventoría y la Entidad.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

- Se emitió concepto de aprobación condicionada del Manual SGSST del Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-075 del 2 de mayo de 2025. El Contratista mediante Ad-088 del 15 de mayo de 2025, remitio el presupuesto SST ajustado, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

- Adicional a lo anterior se continua en la subsanación por parte del Contratista de la documentación SST de ingreso del personal para el inicio de las actividades de campo. Actualmente se cuenta con la documentación SST completa del Director de Obra, Residente de Obra, Inspector, Especialista en pavimentos, especialista en estructuras, especialista ambiental.

- Por ultimo es importante manifestar que, no fue sino hasta el sábado 26 de abril de 2025, hacia el mediodía, que el Con-tratista realizó la entrega de la documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del personal mínimo exigido contractualmente (afiliaciones), lo cual hacía inviable el inicio de actividades preliminares y de obra con anterioridad a esa fecha. Esta situa-ción evidencia una falta de diligencia y compromiso por parte del Contratista frente al cumpli-miento de las obligaciones necesarias para el inicio formal de las actividades de obra. Cabe anotar que, incluso con dicha entrega, varios de los documentos SST fueron observados o se solicitó su complementación, situación que continúa generando demoras en el cumplimiento inicio de las obras.

- El día 13/05/2025 la Interventoría mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-092 y CGS-COR_BOJ-25-098, emitio concepto de los documentos SST y de afiliaciones de la nueva comisión de topografía. Durante el acompañamiento en campo del día 20/05/2023 con la topografía, se constato que el cadenero que se encontraba realizando las actividades no correspondia a la persona que se presentó la documentación, por lo que la Interventoría realizó llamado de atención al contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-109 del mismo día. El contratista remite la documentación mediante comunicado Ad-100. La Interventoría emite concepto de aprobación mediante CGS-COR_BOJ-25-124 del 27/05/2025.

- A la fecha se continua pendiente la subsanación completa de los documetnos SST observados mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-125.

- Dado el inicion de las obras el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

- Los pliegos de la licitación pública ICCU-LP-039 de 2024, indicaban como factor de calidad:

1)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:

Este documento, establecido como una obligación desde los pliegos del proceso licitado-rio y asumido como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta, ha requerido múltiples revisiones y reprocesos debido a la falta de calidad y a la atención insuficiente a las observaciones emitidas por la Interventoría.

En primera instancia, el Contratista remitió la versión 1 del Plan de Gerencia mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. Sin embargo, tras su revisión, la Interventoría evidenció que el documento carecía de coherencia, orden, y desarrollo completo de los subprocesos exigidos por la metodología adoptada. Asimismo, se detectaron errores de redacción y ortografía, y se identificó que el documento había sido elaborado con base en un plan correspondiente a otro proyecto, lo que se evidenció en la persistencia de referencias a un objeto contractual distinto al del Contrato ICCU 262 de 2025. Estas observaciones fueron detalladas y remitidas al Contratista mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-029 del 10 de abril de 2025.

Posteriormente, mediante comunicado AD-052 del 23 de abril de 2025, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Gerencia. No obstante, esta correspondía a un documento completamente distinto en contenido y estructura al inicialmente entregado, lo que obligó a la Interventoría a realizar una revisión completa e integral y no únicamente enfocada en las observaciones previamente formuladas. Producto de esta nueva revisión, se evidenció que el documento contenía formatos genéricos que no fueron adaptados al proyecto, manteniéndose procedimientos ejemplo/estándar no pertinentes o ajustados a las características del objeto contractual, errores en la denominación de la Entidad y múltiples inconsistencias que impedían considerar el documento como una herramienta efectiva para el seguimiento, monitoreo y control. Estas observaciones fueron consolidadas en el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025.

En una tercera entrega, mediante comunicado AD-063 del 30 de abril de 2025, el Contratista atendió una parte significativa de las observaciones formuladas; sin embargo, per-asistieron errores como la denominación incorrecta de la Entidad, ausencia de firmas en documentos clave, entre otros aspectos detallados en el oficio de Interventoría CGS-COR_BOJ-25-085 del 8 de mayo de 2025.

De otra parte, mediante comunicado AD-060 del 29 de abril de 2025, el Contratista solicitó el cambio del profesional inicialmente aprobado como gerente del proyecto. La Interventoría, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-069 del 2 de mayo de 2025, aprobó el nuevo perfil presentado. No obstante, se observó que entre el 7 y el 29 de abril de 2025 no se evidenció la participación continua y activa del gerente del proyecto, lo cual con-traviene lo establecido contractualmente en cuanto a la disponibilidad de este recurso clave.

Finalmente, el día 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el nuevo gerente de proyecto, en la cual se socializaron las observaciones y se resolvieron inquietudes respecto al documento. El Contratista mediante comunicado Ad-091 del 16/05/2025 remitio la Subsanación del Plan de Gerencia del Proyecto, la Interventoría remitio concepto de aprobación condicionado a ajustes de forma mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-131 del 29/05/2025.

2)PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO:

De igual forma que el Plan de Gerencia, este documento corresponde a una obligación establecida desde los pliegos del proceso licitatorio y asumida como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta. A la fecha, el documento no ha sido aprobado, y ha sido necesario realizar hasta tres revisiones debido a inconsistencias y omisiones en su contenido.

El Contratista remitió la versión 1 del Plan de Calidad mediante comunicado AD-009 del 28 de marzo de 2025; sin embargo, posteriormente envió nuevamente el documento a través del comunicado AD-026 del 8 de abril de 2025. Por lo anterior, la Interventoría emitió concepto sobre esta última versión mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-022 del 9 de abril de 2025. En dicho oficio se formularon observaciones relacionadas con el cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC 10005:2018, así como observaciones técnicas derivadas de la ausencia de un Plan de Inspección y Ensayos, ade-más de dificultades en la apertura de archivos anexos al documento, lo cual impidió una revisión integral del mismo.

Posteriormente, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Calidad mediante comunicado AD-042 del 21 de abril de 2025. No obstante, tras su revisión, la Interventoría evidenció que la mayoría de las observaciones anteriormente formuladas no fueron atendidas. Adicionalmente, el documento fue entregado en formato editable, sin carácter de versión definitiva, lo cual no resulta procedente para efectos de su aprobación.

En atención a lo anterior, la Interventoría consolidó y remitió nuevamente las observaciones mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-082 del 7 de mayo de 2025. El Contratista remitio la atención a observaciones en su cuarta versión mediante Ad-099 del 20/05/2025. En revisión de Interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El cronograma del proyecto fue aprobado mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025. Si bien el Contrato tiene fecha de acta de inicio del 7/04/2025, solo hasta el 28/05/2025 se iniciaron las actividades de obra en el tramo. Ante esta situación, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-074 del 2 de mayo de 2025, la presentación de un plan de contingencia que permita superar el atraso identificado.

En respuesta, el Contratista remitió el comunicado Ad-078 del 8 de mayo de 2025, a través del cual presentó el referido plan de contingencia, el cual fue observado por esta Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-104 del 15/05/2025, dado que el plan presentado no mostraba de forma clara el incremento en frentes de obras, recursos adicionales, ademas que el plan basicamente reprogramaba las actividades del cronograma con lo cual se estaba generando una nueva linea base de este. A la fecha el Contratista no ha remitido la atención a las observaciones del Plan de Contingencia.

A fecha de corte del presente informe, el avance programado del Contrato de Obra es del **49%** contra un ejecutado del **0,37%**, con lo cual se tiene un atraso del **48,63%**.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En la presente semana, el Contratista inicia la ejecucion de los trabajos con una (1) retroexcavadora tipo pajarita, dos (2) volquetas, cortadora de asfalto, Benitin de 3 toneladas, compactador pequeño tipo rana, planta electrica, pulidora y herramienta menor, adicional cuenta con un (1) Ingeniero residente, un (1) maestro de obra, dos (2) operadores de maquinaria, un (1) oficial, un (1) ayudante y dos (2) auxiliares de trafico.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha el Contratista no he presentado actas parciales de obra.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista entrega los certificados del material tipo subbase granular donde se identifica el cumplimiento de los estandares de la norma INVIAS, estos estarán adjunto al Informe mensual del periodo Correspondiente.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

N.A.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El contratista no cuenta con los equipos de proteccion personal para el personal completos para el personal que esta en obra (gafas de seguridad, caretas, pulidora sin guarda de proteccion), ademas a la fecha no cuenta con un campamento adecuado para resguardar a sus trabajadores y no cuenta con baterias sanitarias para el personal, obligando al personal a hacer sus necesidades a borde de vía, dada esta situación el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista no cuenta con los equipos de proteccion personal para el personal completos para el personal que esta en obra (gafas de seguridad, caretas, pulidora sin guarda de proteccion), ademas a la fecha no cuenta con un campamento adecuado para resguardar a sus trabajadores y no cuenta con baterias sanitarias para el personal, obligando al personal a hacer sus necesidades a borde de vía, dada esta situación el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se identificarón situaciones ambientales problemáticos desde el componente social.

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Atención observaciones al Plan de contingencia	Contratista	15/05/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha el Contratista de obra, en recorrido con Interventoría del 9 de Mayo de 2025, identifico varios daños sobre la carpeta existente desde el K4+650 al K9+650, por lo que mediante comunicado Ad-086, concepto técnico con las propuestas de reparación que consisten en el bacheo y sellado de fisuras principalmente, esto previo a la colocación de la sobrecarpeta. Este concepto del Contratista fue revisado y aprobado parcialmente por interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-119 del 23/05/2025, sujeto a una verificación en campo. El Contratista remitió mediante Ad- 109 los APUS No Previstos para las actividades de Bacheo los cuales están en revisión de la Interventoría.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

- Durante el periodo del presente Informe se dio inicio a las actividades de obra, el día 28/05/2025, con lo cual se dio apertura a la bitacora de obra.

- El contratista inicio obras en el K1+928 a mayores (sentido Bojacá - El Corzo), frente a al finca del Salitrico, costado derecho de la vía. Se han avanzado en aproximadamente 100 Mts de excavación y colocación de subbase. A la fecha no se han realizado fundidas.

- Dado que el atraso persiste y los rendimientos son muy bajos, la Interventoría recomienda dar continuirdad la proceson sancionatorio que se esta adelantando por parte de la Entidad.

- Se ha observado poca planeación, así como particiación y gestión de la dirección del proyecto, esto se ha podido visualizar en los problemas que ha tenido el Contratista para ejecutar las obras, al contar con maquinaria varada, equipos con fallas, falta de señalización entre otras. La Interventoría en vista de la no presencia y poca gestión de parte de la Dirección solicitó el cambio de Director del Proyecto mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-132 del 30/05/2025. A la fecha el Contratista no ha dado respuesta.

- La Interventoría, manifiesta que a corte del presente informe no se ha entregado el informe semanal por parte del Contratista.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Mantenimiento de la valla informativa del proyecto



Adecuacion terreno para acopio de materiales granulares



Implementacion PMT K1+905 a K2+100



Excavacion K1+926 a K2+110 (excepto acceso finca Salitrico)



Control topografico por parte del contratista



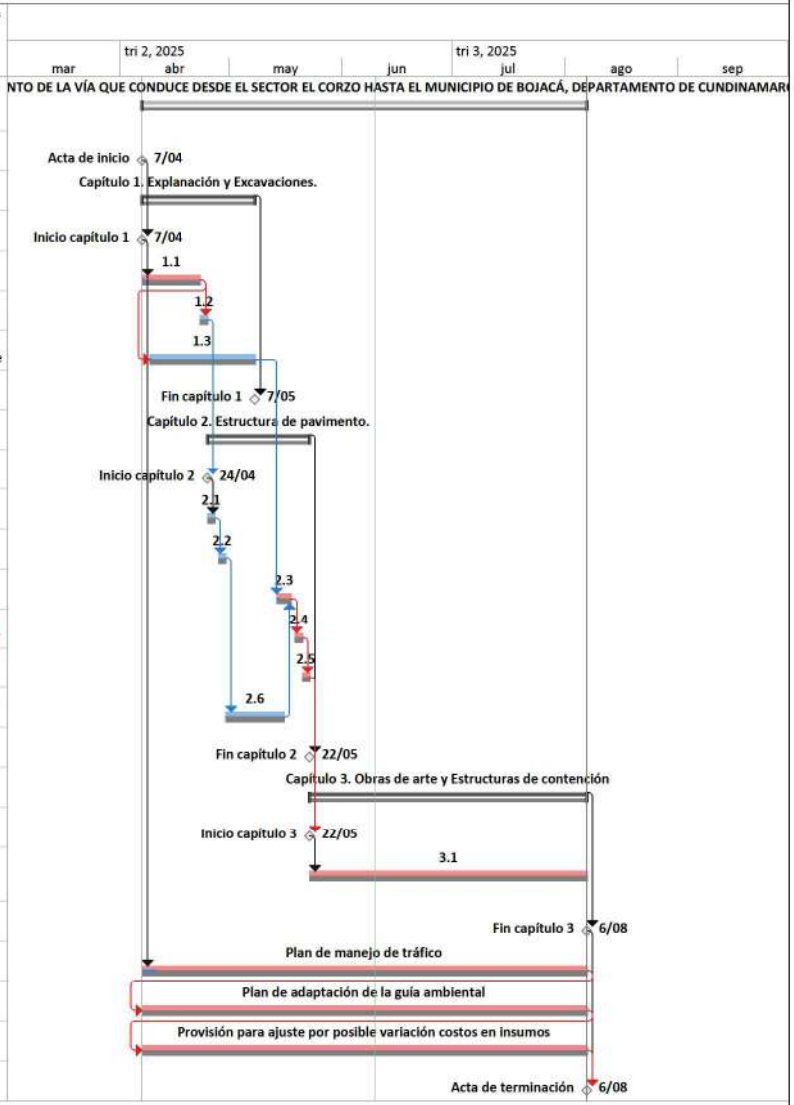
Colocacion y compactacion subbase granular hasta K2+050

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Miguel Chunza Camelo

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predece	% Programad	% completado	Nombres de los recursos
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 2.751.562.197,01**	**99 días**	**lun 7/04/25**	**mié 6/08/25**		**49%**	**1%**	
1		Acta de inicio	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25		100%	0%	
2	1	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**$ 303.629.060,00**	**24 días**	**lun 7/04/25**	**mié 7/05/25**		**100%**	**1%**	
3		Inicio capítulo 1	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25	1	100%	0%	
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5	$ 115.500.000,00	12 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	3	100%	2%	Retrocargador 75 HP[97,85
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	$ 5.555.460,00	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	4	100%	0%	Retrocargador 75 HP[8,54 hm];Compresor
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	$ 182.573.600,00	22 días	mié 9/04/25	mié 7/05/25	4FC-10 días	100%	1%	Volqueta (6 m3)[1.749,99 hm];Ajuste
7		Fin capítulo 1	$ 0,00	0 días	mié 7/05/25	mié 7/05/25	2	100%	0%	
8	2	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**$ 592.604.544,01**	**23 días**	**jue 24/04/25**	**jue 22/05/25**		**100%**	**0%**	
9		Inicio capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 24/04/25	jue 24/04/25	5	100%	0%	
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	$ 4.195.740,00	2 días	vie 25/04/25	sáb 26/04/25	9	100%	0%	Retrocargador 75 HP[1,87
11	2.2	Afirmado.	$ 14.108.164,00	2 días	lun 28/04/25	mar 29/04/25	10	100%	0%	Motoniveladora 120 HP[3,52
12	2.3	Sub base granular.	$ 355.265.000,00	4 días	mié 14/05/25	sáb 17/05/25	15FC-2 días;6	100%	2%	Motoniveladora 120 HP[29,7
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	$ 7.170.684,00	2 días	lun 19/05/25	mar 20/05/25	12	100%	0%	Irrigador de asfalto[3,79 hm];Herramienta menor
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	$ 182.160.000,00	2 días	mié 21/05/25	jue 22/05/25	13	100%	0%	Terminadora de asfalto 150 HP[5,04
15	2.6	Geotextil NT 2500.	$ 29.704.956,00	13 días	mié 30/04/25	jue 15/05/25	11	100%	0%	Herramienta menor (5% MdeO)[$
16		Fin capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	8	100%	0%	
17	3	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**$ 1.745.131.000,00**	**62 días**	**jue 22/05/25**	**mié 6/08/25**		**13%**	**0%**	
18		Inicio capítulo 3	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	14	100%	0%	
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	$ 1.745.131.000,00	62 días	vie 23/05/25	mié 6/08/25	18	13%	0%	Formaleta[1.733 Global];Vibrador de concreto[3.466
20		Fin capítulo 3	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	17	0%	0%	
21		Plan de manejo de tráfico	$ 32.358.982,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	3	45%	4%	
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	$ 27.838.611,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	21FC-99 días	45%	0%	
23		Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	$ 50.000.000,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	22FC-99 días	45%	0%	
24		Acta de terminación	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	23;20	0%	0%	



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base				

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

Consorcio GS	CONSORCIO GS	FECHA	9/06/2025	SEMANA No.	9	DEL	2/06/2025	AL	8/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CT0-242 DE 2025	CONTRATO No.:	ICCU-CT0-262 DE 2025
PLAZO INICIAL:	121 días	PLAZO INICIAL:	121 días
CONTRATISTA:	CONSORCIO GS	CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025	FECHA DE INICIACIÓN:	7/04/2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	6/08/2025
PLAZO ACTUALIZADO:	121 días	PLAZO ACTUALIZADO:	121 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	62 días (51,24%)	PLAZO TRANSCURRIDO:	62 días (51,24%)
VALOR INICIAL :	$ 299.970.440	VALOR INICIAL :	$ 2.751.562.197
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 299.970.440	VALOR ACTUALIZADO:	$ 2.751.562.197
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 299.970.440	VALOR POR PAGAR:	$ 2.751.562.197
VALOR ANTICIPO:	$ 44.995.566	VALOR ANTICIPO:	$ 550.312.439
SUPERVISOR:	Ing. Laura Daniela Nieto Gutierrez	SUPERVISOR:	N/A

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana del presente Informe se adelantaron la siguiente actividades:

FECHA	ACTIVIDADES
2/06/2025	FESTIVO
3/06/2025	Se remitieron dos comunicaciones: el Informe Semanal de Interventoria No. 007 al ICCU y una respuesta al comunicado Ad-099 de C. PROESCO SAS, en la que se reitera la tercera revisión del Plan de Calidad y se expresa apremio por la falta de atención a las observaciones realizadas por la Interventoria
	Se recibieron tres comunicaciones de C. PROESCO SAS. En la primera, dentificada como Ad-123, se responde al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-137 en relación con las afiliaciones del trabajador Jesús Sepúlveda. En la segunda, mediante el cficio Ad-124, se da respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-096. Finalmente, en el comunicado Ad-125, se traslada una solicitud de la Alcaldía del Municipio de Bojacá, en la que se plantea la posibilidad de donar los escombros provenientes de la excavación para ser reutilizados.
	El contratista realiza pruebas de densidades validando el tramo del K1+926 a K2+060 con un resultado promedio de GC 98% (3 tomas), ademas adelanta la excavacion hasta el K2+115 y se deja a nivel de subbase granular a K2+100, dejando sin intervenir el acceso a finca Salitrico del K2+000 a K2+060.
4/06/2025	Se respondió el comunicado Ad-108, señalando observaciones a los documentos de SST del personal de mano de obra no calificada
	El contratista cuenta con 15 personas incllluyendo personal administrativo se coloca concreto en 19 secciones de cuneta de 2.5 m de largo con 19 m3 de concreto de 3500 PSI a 28 dias con un promedio de asentamento de 7 pulgadas, adicional a esto se continua la excavacion, colocacion y compactacion de subbase granular hasta el K2+150.
5/06/2025	El contratista cuenta con 16 personas incluyendo personal administrativo, se coloca concreto en 10 secciones de cuneta de 2.5 m de largo con 7 m3 de concreto de 3500 PSI a 28 dias con un promedio de asentamento de 6 pulgadas, adicional a esto continua la colocacion y compactacion de subbase granular hasta el K2+150.
6/06/2025	Se enviaron tres oficios a C. PROESCO SAS: uno solicitando con apremio la entrega de la atención a las observaciones del Plan de Contingencia, otro por la no entrega del Informe Gerencial Semanal de Obra, y finalmente, una respuesta al oficio Ad-119 sobre documentos faltantes del personal, en relación con el oficio CGS-COR_BOJ-25-117
	El contratista cuenta con 16 personas incllluyendo personal administrativo se coloca concreto en 12 secciones de cuneta de 2.5 m de largo con 19 m3 de concreto de 3500 PSI a 28 dias con un promedio de asentamento de 7 pulgadas, adicional a esto, continua la compactacion de subbase granular hasta el K2+150. Las actividades se suspenden desde las 11:30 AM debido a las fuertes lluvias presentadas, ademas se evidencia que el contratista no cuenta con EPP para proteccion de lluvia para el personal ni tiene campamentos para que el personal se resguarde contra estos agentes ambientales. Se evidencia un error en la colocacion de niveles lo que obliga al contratista a dejar dos (2) placas pendientes para demoler para ajuste posterior.
7/06/2025	El contratista cuenta con 22 personas incluyendo personal administrativo, se continua la compactacion de subbase granular hasta el K2+180 y se reaoiza desmonte de la capa vegetal hasta la K2+240. El dia de hoy el contratista no cuenta con comision de topografia aprobada, ademas se evidencia que el contratista no cuenta con baterias sanitarias para el personal.
8/06/2025	Domingo.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
3-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-139	Informe Semanal de Interventoría No. 007	ICCU
3-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-140	Respuesta a su comunicado Ad-099. Observaciones al Plan de calidad. Tercera revisión. Apremio por la no atención de las observaciones de la Interventoría	C. PROESCO SAS
6-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-141	Apremio por la no entrega de la atención a observaciones del Plan de Contingencia.	C. PROESCO SAS
4-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-142	Respuesta a su comunicado Ad-108. Observaciones a los documentos SST del personal de mano de obra no calificado.	C. PROESCO SAS
6-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-143	Apremio por la no entrega del Informe gerencial semanal de Obra.	C. PROESCO SAS
6-jun-25	CGS-COR_BOJ-25-145	Respuesta su oficio Ad-119 - respuesta a oficio CGS-COR_BOJ-25-117 documentos faltantes del personal	C. PROESCO SAS

N°	Comunicado	Fecha del oficio	Remitente	Asunto
149	Ad-123	3-jun-25	C. PROESCO SAS	Respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-137 - Afiliaciones Jesus Sepulveda
150	Ad-124	3-jun-25	C. PROESCO SAS	Respuesta al oficio CGS-COR_BOJ-25-052-096
151	Ad-125	3-jun-25	C. PROESCO SAS	traslado de oficio de solicitud - de la Alcaldía del Municipio de Bojacá donde piden que sean donados los escombros provenientes de la excavación para ser reutilizados

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	7/04/2025	22/04/2025	15	28-may-25	Pendiente	Pendiente	51	-47

1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km).	23/04/2025	24/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-46	-45	
2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	25/04/2025	26/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-44	-43	
2.2	Afirmado.	28/04/2025	29/04/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-41	-40	
2.3	Sub base granular.	14/05/2025	17/05/2025	3	29-may-25	Pendiente	Pendiente	15	-22	
2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	19/05/2025	20/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-20	-19	
2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	21/05/2025	22/05/2025	1	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-18	-17	
2.6	Geotextil NT 2500.	30/04/2025	15/05/2025	15	Sin iniciar	Pendiente	Pendiente	-39	-24	
3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	23/05/2025	6/08/2025	75	3-jun-25	Pendiente	Pendiente	11	59	

Plazo del proyecto: 122 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

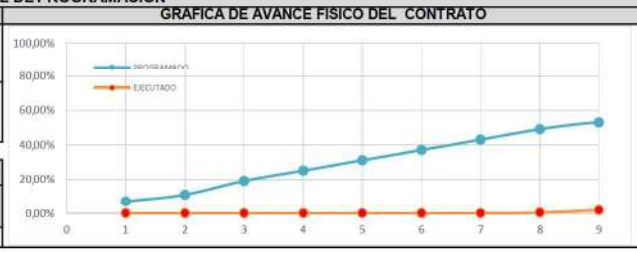
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	49,00%	0,37%	-48,63%
Durante el periodo	4,00%	1,43%	-2,57%
Acumulado Actual	53,00%	1,80%	-51,20%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
121	63,00	58,00	-62,00

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

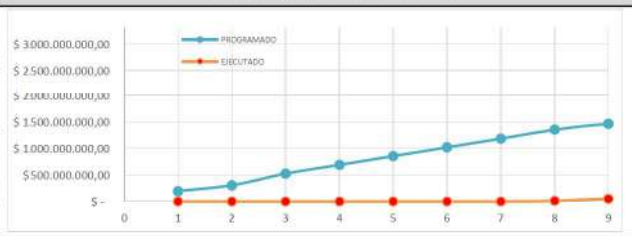
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



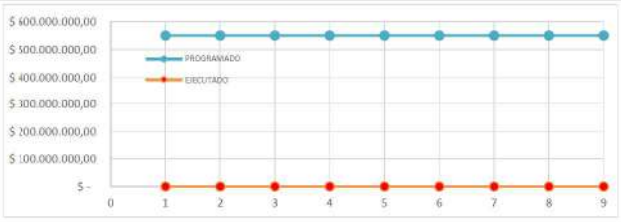
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior			0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Al igual que los demás documentos contractuales, el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) ha sido objeto de múltiples versiones y revisiones por parte de esta Interventoría. El Contratista remitió la primera versión del documento mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. No obstante, dicha versión fue devuelta mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-018 del 4 de abril de 2025, por no haber sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos en la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestruc-tura – Modo Carretero".

Posteriormente, el Contratista presentó una segunda versión del plan mediante el comunicado AD-031 del 10 de abril de 2025. Sin embargo, esta nueva versión no atendía las observaciones previamente formuladas por la Interventoría, lo que generó una pérdida adicional de tiempo y obligó a una nueva revisión completa sobre un documento que no incorporaba los ajustes solicitados. En consecuencia, el documento fue nuevamente devuelto con observaciones, mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-045.

Más adelante, el Contratista remitió una tercera versión del PAGA mediante comunicado AD-043 del 21 de abril de 2025. Si bien esta versión incorporó algunos lineamientos de la Guía del INVÍAS, aún presentaba omisiones importantes, como la falta de procedimiento para la determinación de la clasificación del proyecto, así como la ausencia de evidencia de consulta a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) sobre la no necesidad de realizar dicho trámite.

Dado lo anterior, la Interventoría procedió a devolver nuevamente el documento, seña-lando estas y otras observaciones técnicas mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-063 del 25 de abril de 2025.

De igual forma y en relación con la socialización y cierre de documentos pendientes, es-ta Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición para llevar a ca-bo mesas de trabajo que permitan avanzar en la atención de observaciones y la respectiva aprobación de los entregables. En ese sentido, se programó una mesa de trabajo para el día 6 de mayo de 2025, en la cual el Contratista no presentó el documento ajustado ni preparado para su socialización, lo que obligó a reprogramar la sesión para el día 9 de mayo de 2025, bajo el compromiso expreso de contar con el documento listo.

Posteriormente, el día 9 de mayo, el Contratista informó que no contaría con la participa-ción de su especialista ambiental debido a una situación personal, solicitando una nueva reprogramación para el día 12 de mayo de 2025. No obstante, en esta última fecha, el Contratista nuevamente indicó la no disponibilidad del profesional, impidiendo por tercera vez la realización efectiva de la mesa de trabajo.

El 14 de mayo el Contratista mediante comunicado Ad-081 remitio la cuarta versión del PAGA para revisión de Interventoría. La Interventoría emitió por cuarta vez observaciones, debido a que continua sin presentarse el procedimiento para la clasificación del proyecto, esto mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-120 del 23 de mayo de 2025. El contratista remite la quinta versión mediante comunicado Ad-122 del 3/06/2025, en revisión.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-071 del 2 de mayo de 2025, se obtuvo la aprobación del Plan de Gestión Social del Contratista.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2025, el Contratista realizó la entrega de volantes informativos a la comunidad, como actividad previa al inicio del levantamiento de actas de vecindad.

Sin embargo, se evidenció que, sin previa notificación a la Interventoría, el Contratista procedió con el levantamiento de dos (2) actas de vecindad correspondientes a los siete (7) predios identificados dentro del área de influencia del proyecto. Esta situación impidió el acompañamiento por parte del equipo de Interventoría, ya que la notificación se realizó en el mismo momento de la actividad, cuando se estaba desarrollando el recorrido técnico de pavimentos y se encontraban programadas mesas de trabajo relacionadas con el Plan de Manejo Ambiental (PAGA) y el Plan de Gerencia, en horas de la tarde.

Como medida correctiva, se acordó la reprogramación del levantamiento de actas de vecindad para el día lunes 12 de mayo de 2025 (Previa programación con los dueños de los predios), con el fin de garantizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente por parte de la Interventoría, sin embargo el 12 de mayo en horas de la mañana el Contratista manifestó la no posibilidad de realizar las actas de vecindad dado que no fue posible confirmar con los dueños de los predios la disponibilidad para la actividad.

De forma posterior el contratista comunico a la Interventoría mediante correo electrónico la programación de actas de vecindad para el día 16 y 17 de mayo de 2025. Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad (4 predios de 7), aclarando que el este día se levantaron 4 actas de vecindad, 1 quedo pendiente por ausencia del propietario y las otras 2 correspondientes a los predios de GeoFlora fueron levantadas de forma previa por el Contratista sin notificación a la Interventoría para el respectivo acompañamiento. A la fecha de corte del presente Informe el Contratista no ha entregado las actas de vecindad levantadas.

Mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-091 del 14/05/2025, la Interventoría solicitó al Contratista la remisión de respuesta a la PQR del señor Samuleh Mora De Aragón. El Contratista mediante Comunicado Ad-090 del 15/05/2025, indicó que la solicitud presentada por el ciudadano Samuelh Mora De Aragón fue recibida el día jueves 17 de abril de 2025, registrada y confirmada el 22 de abril de 2025, y respondida por escrito el día 29 de abril de 2025. La Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-113 del 23/05/2025 le indico al Contratista que las respuestas a las PQRS de la comunidad deben ser previamente revisadas y avaladas por la Interventoría y la Entidad.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

- Se emitió concepto de aprobación condicionada del Manual SGSST del Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-075 del 2 de mayo de 2025. El Contratista mediante Ad-088 del 15 de mayo de 2025, remitio el presupuesto SST ajustado, el cual se encuentra en revisión de Interventoría.

- Adicional a lo anterior se continua en la subsanación por parte del Contratista de la documentación SST de ingreso del personal para el inicio de las actividades de campo. Actualmente se cuenta con la documentación SST completa del Director de Obra, Residente de Obra, Inspector, Especialista en pavimentos, especialista en estructuras, especialista ambiental.

- Por ultimo es importante manifestar que, no fue sino hasta el sábado 26 de abril de 2025, hacia el mediodía, que el Con-tratista realizó la entrega de la documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del personal mínimo exigido contractualmente (afiliaciones), lo cual hacía inviable el inicio de actividades preliminares y de obra con anterioridad a esa fecha. Esta situa-ción evidencia una falta de diligencia y compromiso por parte del Contratista frente al cumpli-miento de las obligaciones necesarias para el inicio formal de las actividades de obra. Cabe anotar que, incluso con dicha entrega, varios de los documentos SST fueron observados o se solicitó su complementación, situación que continùa generando demoras en el cumplimiento inicio de las obras.

- El día 13/05/2025 la Interventoría mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-092 y CGS-COR_BOJ-25-098, emitio concepto de los documentos SST y de afiliaciones de la nueva comisión de topografía. Durante el acompañamiento en campo del día 20/05/2023 con la topografía, se constato que el cadenero que se encontraba realizando las actividades no correspondia a la persona que se presentó la documentación, por lo que la Interventoría realizó llamado de atención al contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-109 del mismo día. El contratista remite la documentación mediante comunicado Ad-100. La Interventoría emite concepto de aprobación mediante CGS-COR_BOJ-25-124 del 27/05/2025.

- A la fecha se continua pendiente la subsanación completa de los documetnos SST observados mediante oficios CGS-COR_BOJ-25-125 y CGS-COR_BOJ-25-142

- Dado el inicion de las obras el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

- Los pliegos de la licitación pública ICCU-LP-039 de 2024, indicaban como factor de calidad:

1)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:

Este documento, establecido como una obligación desde los pliegos del proceso licitado-rio y asumido como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta, ha requerido múltiples revisiones y reprocesos debido a la falta de calidad y a la atención insuficiente a las observaciones emitidas por la Interventoría.

En primera instancia, el Contratista remitió la versión 1 del Plan de Gerencia mediante comunicado AD-011 del 31 de marzo de 2025. Sin embargo, tras su revisión, la Interventoría evidenció que el documento carecía de coherencia, orden, y desarrollo completo de los subprocesos exigidos por la metodología adoptada. Asimismo, se detectaron errores de redacción y ortografía, y se identificó que el documento había sido elaborado con base en un plan correspondiente a otro proyecto, lo que se evidenció en la persistencia de referencias a un objeto contractual distinto al del Contrato ICCU 262 de 2025. Estas observaciones fueron detalladas y remitidas al Contratista mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-029 del 10 de abril de 2025.

Posteriormente, mediante comunicado AD-052 del 23 de abril de 2025, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Gerencia. No obstante, esta correspondía a un documento completamente distinto en contenido y estructura al inicialmente entregado, lo que obligó a la Interventoría a realizar una revisión completa e integral y no únicamente enfocada en las observaciones previamente formuladas. Producto de esta nueva revisión, se evidenció que el documento contenía formatos genéricos que no fueron adaptados al proyecto, manteniéndose procedimientos ejemplo/estándar no pertinentes o ajustados a las características del objeto contractual, errores en la denominación de la Entidad y múltiples inconsistencias que impedían considerar el documento como una herramienta efectiva para el seguimiento, monitoreo y control. Estas observaciones fueron consolidadas en el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025.

En una tercera entrega, mediante comunicado AD-063 del 30 de abril de 2025, el Contratista atendió una parte significativa de las observaciones formuladas; sin embargo, per-asistieron errores como la denominación incorrecta de la Entidad, ausencia de firmas en documentos clave, entre otros aspectos detallados en el oficio de Interventoría CGS-COR_BOJ-25-085 del 8 de mayo de 2025.

De otra parte, mediante comunicado AD-060 del 29 de abril de 2025, el Contratista solicitó el cambio del profesional inicialmente aprobado como gerente del proyecto. La Interventoría, mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-069 del 2 de mayo de 2025, aprobó el nuevo perfil presentado. No obstante, se observó que entre el 7 y el 29 de abril de 2025 no se evidenció la participación continua y activa del gerente del proyecto, lo cual con-traviene lo establecido contractualmente en cuanto a la disponibilidad de este recurso clave.

Finalmente, el día 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el nuevo gerente de proyecto, en la cual se socializaron las observaciones y se resolvieron inquietudes respecto al documento. El Contratista mediante comunicado Ad-091 del 16/05/2025 remitio la Subsanación del Plan de Gerencia del Proyecto, la Interventoría remitio concepto de aprobación condicionado a ajustes de forma mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-131 del 29/05/2025, a la fecha se continua a la espera de la atención del Contratista.

2)PLAN DE CALIDAD ESPECIFICO PARA EL PROYECTO:

De igual forma que el Plan de Gerencia, este documento corresponde a una obligación establecida desde los pliegos del proceso licitatorio y asumida como compromiso por parte del proponente —ahora Contratista de obra— al momento de la presentación de la oferta. A la fecha, el documento no ha sido aprobado, y ha sido necesario realizar hasta tres revisiones debido a inconsistencias y omisiones en su contenido.

El Contratista remitió la versión 1 del Plan de Calidad mediante comunicado AD-009 del 28 de marzo de 2025; sin embargo, posteriormente envió nuevamente el documento a través del comunicado AD-026 del 8 de abril de 2025. Por lo anterior, la Interventoría emitió concepto sobre esta última versión mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-022 del 9 de abril de 2025. En dicho oficio se formularon observaciones relacionadas con el cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC 10005:2018, así como observaciones técnicas derivadas de la ausencia de un Plan de Inspección y Ensayos, ade-más de dificultades en la apertura de archivos anexos al documento, lo cual impidió una revisión integral del mismo.

Posteriormente, el Contratista presentó una nueva versión del Plan de Calidad mediante comunicado AD-042 del 21 de abril de 2025. No obstante, tras su revisión, la Interventoría evidenció que la mayoría de las observaciones anteriormente formuladas no fueron atendidas. Adicionalmente, el documento fue entregado en formato editable, sin carácter de versión definitiva, lo cual no resulta procedente para efectos de su aprobación.

En atención a lo anterior, la Interventoría consolidó y remitió nuevamente las observaciones mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-082 del 7 de mayo de 2025. El Contratista remitio la atención a observaciones en su cuarta versión mediante Ad-099 del 20/05/2025. La Interventoría reitera las observaciones. dado que estas no fueron atendidas. mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-140 del 3/06/2025. En atención del Contratista.

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que están originando dicha situación, correspondientes a los siguentes aspectos:

8.1 PROGRAMACION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El cronograma del proyecto fue aprobado mediante el oficio CGS-COR_BOJ-25-057 del 23 de abril de 2025. Si bien el Contrato tiene fecha de acta de inicio del 7/04/2025, solo hasta el 28/05/2025 se iniciaron las actividades de obra en el tramo. Ante esta situación, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante oficic CGS-COR_BOJ-25-074 del 2 de mayo de 2025, la presentación de un plan de contingencia que permita superar el atraso identificado.

En respuesta, el Contratista remitió el comunicado Ad-078 del 8 de mayo de 2025, a través del cual presentó el referido plan de contingencia, el cual fue observado por esta Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-104 del 15/05/2025, dado que el plan presentado no mostraba de forma clara el incremento en frentes de obras, recursos adicionales, ademas que el plan basicamente reprogramaba las actividades del cronograma con lo cual se estaba generando una nueva linea base de este. El 6/06/2025 mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-141, apremio al Contratista por la no entrega del Plan de Contingencia ajustado. A la fecha el Contratista no ha remitido la atención a las observaciones del Plan de Contingencia.

A fecha de corte del presente informe, el avance financiero programado del Contrato de Obra es del **53%** contra un ejecutado del **1,80%**, con lo cual se tiene un atraso del **51,20%**.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En la presente semana, el Contratista continua la ejecucion de los trabajos con una (1) retroexcavadora tipo pajarita, una (1) volqueta, un (1) Benitin de 3 toneladas, un (1)compactador pequeño tipo rana, una (1) planta electrica, un (1) vibrador de concreto, una (1) pulidora y herramienta menor, adicional cuenta con un (1) Ingeniero residente, dos (2) ingenieros de apoyo, un (1) maestro de obra, un (1) topografo, dos (2) operadores de maquinaria, dos (2) oficiales, once (11) ayudantes y dos (2) auxiliares de trafico.

8.3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha se han ejecutado labores de excavacion, subbase granular y colocacion de concreto de 3500 PSI con fibra equivalentes al 1,80% de avance financiero del proyecto frente al 53,0% programado.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

El contratista realiza prueba de densidades con resultados satisfactorios y toma muestras de cilindros de concreto por cada jornada de colocacion de concreto.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El contratista realiza jornadas de orden y aseo al finalizar cada jornada de trabajo para evitar acumulacion de residuos procedente del avance del proyecto.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

El contratista no cuenta con los equipos de proteccion personal para el personal completos para el personal que esta en obra (gafas de seguridad, caretas, pulidora sin guarda de proteccion), ademas a la fecha no cuenta con un campamento adecuado para resguardar a sus trabajadores y no cuenta con baterias sanitarias para el personal, obligando al personal a hacer sus necesidades a borde de vía, dada esta situación el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista no cuenta con los equipos de proteccion personal para el personal completos para el personal que esta en obra (gafas de seguridad, caretas, pulidora sin guarda de proteccion), ademas a la fecha no cuenta con un campamento adecuado para resguardar a sus trabajadores y no cuenta con baterias sanitarias para el personal, obligando al personal a hacer sus necesidades a borde de vía, dada esta situación el día 28/05/2025, la Interventoría mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-134 del 30/05/2025 solicitó a la contratista la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra (K1+960), dado que se observaron varias situaciones como la no instalación de carpa, punto de hidratación, elementos de primeros auxilios entre otros.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista ejecuta las labores diarias sin intervenir los accesos para evitar afectacion social, que en este caso son los accesos a la finca Geoflora y Salitrico. Adicional a esto, realiza limpieza de las areas por donde transitan peatones, ciclista y vehiculos para evitar cualquier impacto a las personas que conviven con el proyecto.

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Atención observaciones al Plan de contingencia	Contratista	15/05/2025

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se han ejecutado actividades de obra.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

- La Interventoría reitera su preocupación con la aparente dilación del contratista para el inicio de los trabajos de obra y la falta de oportunidad por parte del Contratista en la atención de las mesas de trabajo, la ejecución de actividades preliminares y la subsanación de observaciones a los documentos contractuales. Esto fue manifestado al Contratista mediante oficio CGS-COR_BOJ-25-095 del 13/05/2025.

A fecha del presenete informe, se ha identificado de forma preliminar, en inventario realizado en campo en compañía del Contratista, un longitud aproximada de 2,7 KM de cuneta de 1,7 Mts de ancho en promedio a ejecutar sobre el costado derecho de la vía, equivalentes a aproximadamente 700 M3 de Concreto. Si bien este estimado se debe confirmar con la topografía, la cual a la fecha no ha sido entregada por el Contratista, con base en los estimados el avance en meta fisica es:

AVANCE FÍSICO

Construcción de cunetas

Total estimado (ML)		Ejecutado (ML)	Ejecutado (%)	Observación
Costado derecho	2700,00	103,27	3,82%	K1+928 a K2+020 (paños completos) y K2+020 al K2+040 Paños Intercalados de 2,5)
Costado izquierdo	0,00	0,00	0,00%	N/A
Total	2700,00	103,27	3,82%	N/A

Sobre carpeta

Total estimado (KM/Carril)		Ejecutado (KM/Carril)	Ejecutado (%)	Observación
Carril derecho	0,30	0,00	0,00%	Sin iniciar
Carril izquierdo	0,30	0,00	0,00%	Sin iniciar
Total	0,60	0,00	0,00%	Sin iniciar

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Excavacion hasta el K2+240 (excepto acceso finca Salitrico)



Colocacion y compactacion subbase granular hasta K2+180



Colocación de concreto de 3500 PSI con fibra hasta el K2+040



Placas no recibidas y pendientes por demoler por error en niveles



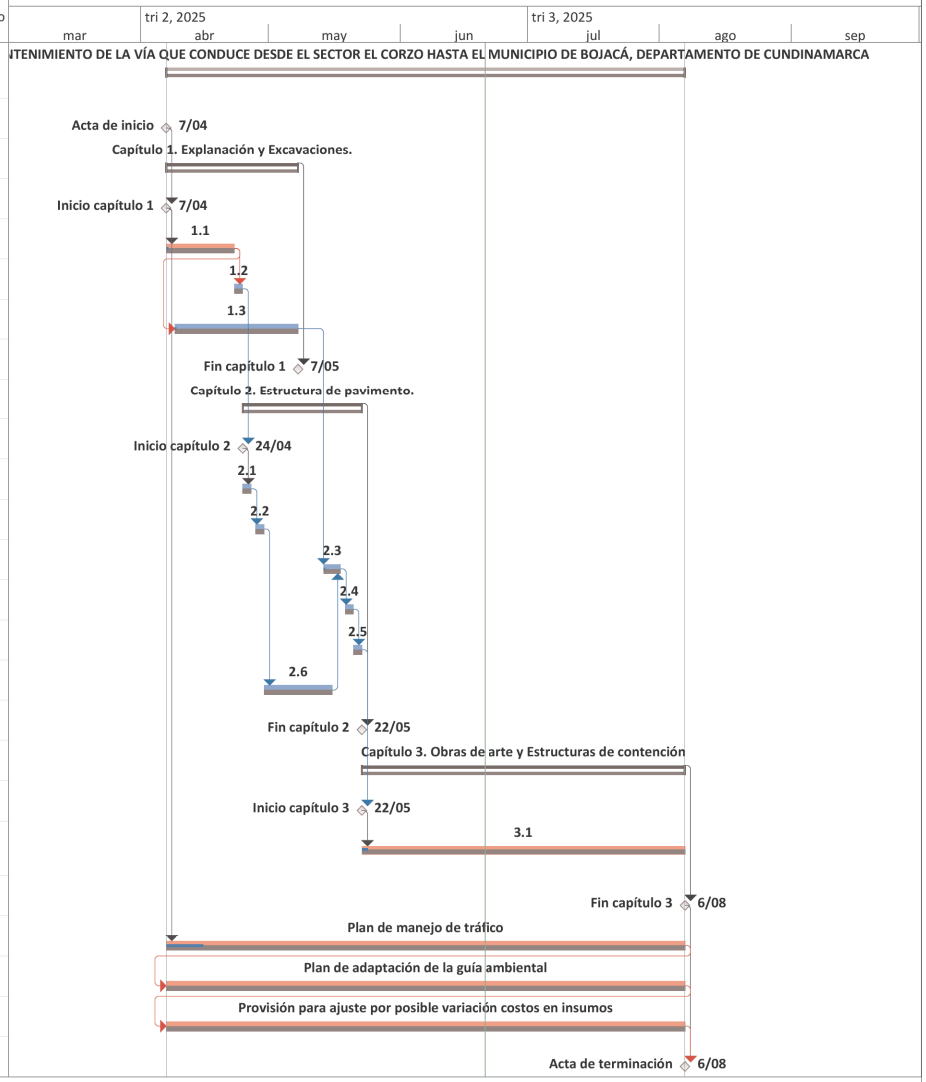
Acabado de las secciones de cuneta fundidas



Curado de las muestras de concreto tomadas durante la semana

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Nombre: Miguel Chunza Camelo

Id	EDT	Nombre de tarea	Costo de línea base	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	% Programad	% completado
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 2.751.562.197,01**	**99 días**	**lun 7/04/25**	**mié 6/08/25**		**53%**	**2%**
1		Acta de inicio	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25		100%	0%
2	**1**	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**$ 303.629.060,00**	**24 días**	**lun 7/04/25**	**mié 7/05/25**		**100%**	**2%**
3		Inicio capítulo 1	$ 0,00	0 días	lun 7/04/25	lun 7/04/25	1	100%	0%
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	$ 115.500.000,00	12 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	3	100%	4%
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	$ 5.555.460,00	2 días	mié 23/04/25	jue 24/04/25	4	100%	0%
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	$ 182.573.600,00	22 días	mié 9/04/25	mié 7/05/25	4FC-10 días	100%	1%
7		Fin capítulo 1	$ 0,00	0 días	mié 7/05/25	mié 7/05/25	2	100%	0%
8	**2**	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**$ 592.604.544,01**	**23 días**	**jue 24/04/25**	**jue 22/05/25**		**100%**	**0%**
9		Inicio capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 24/04/25	jue 24/04/25	5	100%	0%
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	$ 4.195.740,00	2 días	vie 25/04/25	sáb 26/04/25	9	100%	0%
11	2.2	Afirmado.	$ 14.108.164,00	2 días	lun 28/04/25	mar 29/04/25	10	100%	0%
12	2.3	Sub base granular.	$ 355.265.000,00	4 días	mié 14/05/25	sáb 17/05/25	15FC-2 días;6	100%	3%
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	$ 7.170.684,00	2 días	lun 19/05/25	mar 20/05/25	12	100%	0%
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	$ 182.160.000,00	2 días	mié 21/05/25	jue 22/05/25	13	100%	0%
15	2.6	Geotextil NT 2500.	$ 29.704.956,00	13 días	mié 30/04/25	jue 15/05/25	11	100%	0%
16		Fin capítulo 2	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	8	100%	0%
17	**3**	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**$ 1.745.131.000,00**	**62 días**	**jue 22/05/25**	**mié 6/08/25**		**21%**	**2%**
18		Inicio capítulo 3	$ 0,00	0 días	jue 22/05/25	jue 22/05/25	14	100%	0%
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	$ 1.745.131.000,00	62 días	vie 23/05/25	mié 6/08/25	18	21%	2%
20		Fin capítulo 3	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	17	0%	0%
21		Plan de manejo de tráfico	$ 32.358.982,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	3	51%	8%
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	$ 27.838.611,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	21FC-99 días	51%	0%
23		Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	$ 50.000.000,00	99 días	lun 7/04/25	mié 6/08/25	22FC-99 días	51%	0%
24		Acta de terminación	$ 0,00	0 días	mié 6/08/25	mié 6/08/25	23;20	0%	0%



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base				

ANX_07_Trazabilidad de revisión de documentos

SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S. - CONTRATO No. ICCU 262 DE 2025									
	Obligaciones previas al inicio de la obra	**Documento contractual**	**PLAZO CONTRACTUAL**	**ESTADO**	**VERSIONES**		**Revisiones**	**OBSERVACIÓN**	**RESPONSABLE**
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento [30%] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento [5%] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 1	7/04/2025	**EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA 29/05/2025**	**1 2**	**8/04/2025 23/04/2025**	**3**		
2	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. El CONTRATISTA deberá implementar el programa de gerencia de proyectos tal como se describe en el numeral 4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del pliego de condiciones.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 7 Minuta, Cláusula 9 - Numeral 23	7/04/2025	**Aprobado CONDICIONADO 29/05/2025**	**1 2 3 4**	**31/03/2025 21/04/2025 30/04/2025 16/05/2025**	**4**		**Coordinación**
3	Registrar toda vacante laboral con las que cuente en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 58	7/04/2025	**REVISADO y DEVUELTO AL CONTRATISTA, Se publicaron vacantes para 3 cargos (Inspector SST, Ayudante y Paletero) 23/04/2025**	**1 2**	**9/04/2025 23/4/2025**	**2**		
4	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. El contratista presentará el Plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 22	17/03/2025	**OBSERVADO 03/06/2025**	**1 2 3**	**28/03/2025 8/04/2025 21/04/2025**	**3**		**Calidad: Carolina Verastegui Técnico: Coordinación y Dirección**
5	El contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 33	13/03/2025	**CUMPLIDO 17/03/2025**	**N.A.**	**N.A.**	**0**		
5.1	Actualización de garantías por firma de acta de inicio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 33	7/04/2025	**CUMPLIDO 07/04/2025**			**0**		
6	Plan de Seguridad Industrial y Programa de Salud ocupacional	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47	22/03/2025	**EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA 15/05/2025**	**1 2 3 4 5**	**25/03/2025 14/04/2025 23/04/2025 30/04/2025 15/05/2025**	**5**		**Profesional SST.**
7	Plan de Manejo Ambiental	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47	22/03/2025	**EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA 03/06/2025**	**1 2 3 4 5**	**31/03/2025 10/04/2025 21/04/2025 14/05/2025 03/06/2025**	**5**	Allegado por el Contratista el día de hoy.	**Coordinación (revisión general)**
8	Descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 46	23/03/2025	**APROBADO**	**1 2 3**	**9/04/2025 22/04/2025 16/05/2025**	**3**		**Libey García**
9	27. Presentar, certificación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas en la cual se certifique la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para vincular contractualmente en el momento en que sea requerido por el contratista. Cuando no exista personal disponible, el contratista podrá contratar el personal que requiera para la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, con el fin de que el interventor pueda aprobar el inicio de la ejecución del contrato. Una vez inicie la ejecución de la obra, el contratista deberá presentar a la interventoría el personal en su nómina, en el cual consten el/los nombre/s completos de las personas en proceso de reintegración contratadas para ejecutar esa labor; o certificación de la ACR en la que conste que no dispone de personas en proceso de reintegración que cumplan con el perfil propuesto para el desarrollo del contrato o interesados en el mismo; caso en el cual el contratista podrá contratar libremente el personal que requiera para la ejecución del contrato.	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 27	6/04/2025	**APROBADO**	**1**	**8/04/2025**	**1**		
10	Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 19	6/04/2025	**Aprobado CONDICIONADO 23/04/2025**	**1 2 3**	**8/04/2025 22/04/2025 23/04/2025**	**3**		**Juan Diego**
11	organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados.	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 1	12/04/2025	**APROBADO**	**1 2 3 4**	**8/04/2025 22/04/2025 25/04/2025 21/05/2025**	**4**		
12	Hojas de vida del personal profesional	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	13/04/2025	**Aprobado (TODAS LAS HV) 15/04/2025**	**1 2 3 4 5 6**	**26/03/2025 27/03/2025 7/04/2025 10/04/2025 14/04/2025 15/04/2025**	**6**	Oficio de respuesta al Contratista proyectado para remisión, pendiente revisión y firma de parte de RL.	**Juan Diego, Libey García y Miguel Chunza**
13	Relación del equipo mínimo obligatorio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	13/04/2025	**Observado - FINISHER 15/05/2025**	**1 2 3 4**	**8/04/2025 22/04/2025 23/04/2025 8/05/2025**	**4**		**Juan Diego**

		SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.				2/07/2025	Firma de Contrato	7/05/2025	Socialización Contratista	16/05/2025	Firma de Acta de Inicio	7/04/2025																													
	cargue en link kcou	9/05/2025	Plazos	Fuente	ESTADO	Responsable	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV	FECHA	REVISIÓN	COMUNICADO CONTRATISTA	FECHA	OFICIO INTERV		
1		Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento [30%] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento [5%] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Durante la ejecución del Contrato	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 1	EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Observado	Ad-052	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-060	26/06/2025	Observado			CGS-CON_BOJ-25-117	23/09/2025	APEBBO POR LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACI ÓN	Ad-119	29/09/2025													
2		Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. El CONTRATISTA deberá implementar el programa de gerencia de proyectos tal como se describe en el numeral **4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS** del pliego de condiciones.	Durante la ejecución del Contrato	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 7 Minuta, Cláusula 9 - Numeral 23	Aprobado CONDICIONADO	Coordinación			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-011	31/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-032	10/06/2025	Observado	Ad-061	27/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-087	29/06/2025	Observado	Ad-063	30/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-089	8/05/2025	Observado	Ad-091	16/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-131	29/09/2025	Aprobación Condicionada										
3		Registrar toda vacante laboral con las que cuente en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo	Durante la ejecución del Contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 58	REVISADO y DEVUELTO AL CONTRATISTA. Se publicaron vacantes para 3 cargos (Inspector SST, Ayudante y Paisano)				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-027	9/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-028	10/06/2025	Observado	Ad-052	23/06/2025																							
4		Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. El contratista presentará el **Plan de calidad** específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 22	OBSERVADO	Calidad: Carolina Versaleguí Técnico: Coordinación y Dirección			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-009	28/05/2025				Ad-028	9/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-052	9/06/2025	Observado	Ad-052	21/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-082	7/05/2025	Observado	No. Ad-099	21/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-140	3/06/2025	Observado Aprecia										
5		El contratista deberá presentar la **garantía de cumplimiento** en original a la entidad	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato.	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 33	CUMPLIDO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025				20250707	7/04/2025	Solicitud de actualización por parte del ICCU																									
5.1		Actualización de garantías por firma de acta de inicio			CUMPLIDO																																				
6		**Plan de Seguridad Industrial y Programa de Salud ocupacional**	los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47	EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA	Profesional SST.			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-033	29/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-003	29/05/2025	Observado	Ad-038	14/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-064	16/06/2025	Observado	Ad-069	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-088	29/05/2025	Observado	Ad-097	30/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-075	9/06/2025	Aprobación Condicionada	Ad-098	19/09/2025								
7		**Plan de Manejo Ambiental**	los diez (10) días calendario, siguientes a la firma del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 47	EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA	Liz Mondieta Dirección			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-011	31/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-018	4/06/2025	Observado	Ad-021	19/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-005	16/06/2025	Observado	Ad-063	21/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-083	29/04/2025	Observado	Ad-091	16/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-120	23/09/2025	Observado	Ad-122	3/06/2025								
8	29/05/2025	**Descripción detallada de la metodología a seguir**, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la aprobación de la garantía	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 48	APROBADO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-027	9/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-028	10/06/2025	Observado	Ad-068	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-061	26/06/2025	Observado	Ad-095 Ad-096	16/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-131	29/09/2025	Aprobado															
9	29/05/2025	2.7 "Hojalatería" demarcación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas en la cual se certifique la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para vincular contractualmente en el momento en que sea requerido por el contratista. Cuando no exista personal disponible, el contratista podrá contratar el personal que requiera para la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, con el fin de que el interventor pueda aprobar el inicio de la ejecución del contrato. Una vez inicie la ejecución de la obra, el contratista deberá presentar a la interventoría el personal en su nómina, en el cual consten el/los nombre/s completos de las personas en proceso de reintegración contratadas para ejecutar esa labor; o certificación de la	Previo a la suscripción del acta de inicio	Minuta, Cláusula 9 - Numeral 27	APROBADO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Aprobado																									
10		**Informe detallando el nombre y estatura y/o talonarios del personal mínimo requerido**	Previo a la suscripción del acta de inicio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 19	Aprobado CONDICIONADO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025	Requerimiento de entrega	Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Observado	Ad-064	23/06/2025				Ad-063	20/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-089	23/05/2025	Aprobado condicionado															
11		organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (**Organigrama General del Proyecto**) líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarían los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados.	Cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 1	APROBADO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Observado	Ad-065	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-062	23/06/2025	Observado	Ad-066	20/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-090	8/05/2025	Observado	Ad-101	27/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-131	29/09/2025	Aprobado										
12	29/05/2025	**Hojas de vida del personal profesional**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	Aprobado (TODAS LAS HV)	Juan Diego, Libey García y Miguel Chanza			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-006	26/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-005	27/05/2025	Observadas	Correo electrónico	27/05/2025				Ad-021	7/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-025	8/04/2025	Observadas	Ad-029	10/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-035	11/04/2025	Observación a 5* y 2 Cabeceo	Ad-037	14/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-037	14/04/2025	Observación a 1x Cabeceo	Ad-038	16/04/2025			
13		**Relación del equipo mínimo obligatorio**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	Observado - FINISHER				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Observado	Ad-067	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-063	23/06/2025	Observado	Ad-061	23/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-085	23/04/2025	Aprobado	Ad-073	8/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-089	19/09/2025											
14	29/05/2025	**Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	Aprobado	Coordinación			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-006	26/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-012	2/04/2025	Observado	Ad-026	8/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-032	10/04/2025	Observado	Ad-036	14/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-047	16/04/2025	Observado	Ad-040	22/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-061	22/04/2025	Revisado			CGS-CON_BOJ-25-068	29/04/2025	Revisión de APUs llamados					
15	29/05/2025	**Programa de obra (cronograma)**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	Aprobado				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-027	9/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-052	10/06/2025	Observado	Ad-061	27/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-087	29/06/2025	Aprobado																				
16	29/05/2025	**Plan de manejo de tránsito- PMT**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	Aprobado	Dirección			CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-036	26/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-011	2/04/2025	Observado	Ad-052	11/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-068	16/04/2025	Observado	Ad-066	25/04/2025	Mesa de trabajo	28/04/2025		Ad-098	30/04/2025	CGS-CON_BOJ-25-072	2/09/2025	Aprobado										
17	29/05/2025	**Instalaciones provisionales**	cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio del contrato	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 3	CUMPLIDO				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-026	8/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-029	10/06/2025	Observado	Ad-079	8/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-094	12/09/2025	Cumplido	Ad-124	3/06/2026																		
18		Instalación de la Valla de Información	dentro de los quince (15) días siguientes a la orden de inicio	Minuta, Cláusula 10 - Numeral 52	VALLA INSTALADA				CGS-CON_BOJ-25-002	21/05/2025		Ad-033	11/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-068	16/06/2025	Observado	Correo electrónico	27/05/2025	CORREO ICCU	7/09/2025	Remisión de Valla para pintar			CGS-CON_BOJ-25-116	28/05/2025	Reflexión instalación valla	Colocación de valla observada en campo, se direcciín indicada por el Ti Ruperi	27/09/2025													
19	29/05/2025	**Plan de inversión de anticipo**	No indica	Minuta, Cláusula 6	Aprobado POR INTERVENTORÍS	Dirección y Coordinación	Ad-012	31/05/2025	CGS-CON_BOJ-25-019	4/06/2025		Ad-025	7/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-027	8/04/2025																										
20		Contrato de fiducia del Contratista	No indica	Minuta, Cláusula 6	Aprobado		Ad-026	8/04/2025	correo	16/06/2025		Correo Proesco	9/09/2025	CGS-CON_BOJ-25-108	15/09/2025																										
21	29/05/2025	Plan De Gestión Social	No indica	Anexo Técnico	Aprobado		Ad-046	20/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-062	20/06/2025	Observada	Ad-099	29/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-071	2/09/2025	Aprobado																									
22		Concreto Cunetas			EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA		Ad-002	26/06/2025	Recumbo social de Obra	1/06/2025	ICCU manifiesto comunicación de cunetas en concreto 3000 con flexa según presupuesto	ICCU-JUD-001	21/06/2025	OFICIO ICCU 20250622	28/06/2025	solicitación de construcción de cunetas en concreto de 3000 PSI reforzado con flexa			Comité de seguimiento técnico ICCU		Revisionón de cunetas en Concreto 3000PSI, manifestación del contratista de entrega de	Ad-060 Convenio estructural contratista)	30/06/2025	CGS-CON_BOJ-25-084	7/05/2025	Observaciones al Convenio estructural	Ad-092	13/09/2025			Ad-097	19/09/2025									

ANX_08_Actas de Reunión y Recorridos

SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE REUNIÓN	ACT_REU_RG VERSIÓN 3	Consorcio GS

PROCESO/PROYECTO: CGS_INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO VIAL_BOJACÁ-CORZO ACTA No_____

FECHA : 21/04/2025 LUGAR: Oficina de Interventoría HORA:

DESDE	HASTA

TEMA : Comité Técnico

PARTICIPANTES	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Libey Garcia Bohorquez	Consorcio GS	Coordinador Int.	
Miguel Chunza	Consorcio GS	Director interven	
Osbaldo Rodriguez	Proesco SAS	Residente	
Nohemi Rivera	Proesco SAS	R/L Consorcio.	

1.

COMPROMISOS PENDIENTES (SEGÚN ACTAS ANTERIORES)	RESPONSABLE	CONFORME SI	CONFORME NO	OBSERVACIONES

2. Temas a tratar :

Anexo Acta No._____

La interventoria inicia el comité indicando la necesidad de la asistencia del Gerente de Proyectos. El Contratista indica que la no asistencia es para evitar que se generen posibles discrepancias, dado que el contratista considera que ya se han atendido las observaciones, por lo que la representante legal recogerá la recomendaciones de la Interventoria y serán trasladas a los especialistas. La interventoría manifiesta que a la fecha se han presentado diferentes versiones de los documentos sin lograr su aprobación, y que la entrega y aprobación de estos debian estar para la fecha del acta de inicio según lo definido en las obligaciones del Contrato ICCU 262 de 2025 y la normatividad vigente.

La Interventoria también recuerda y llama la atención de que el Gerente de Proyectos debe tener una dedicación del 100% del proyecto y por eso es importante contar con este, más considerando que este es uno de los factores de calidad de los documentos licitatorios.

A continuación se realiza la revisión de cada uno de los documentos observados:

-Contratación de Personal mínimo de Mano de obra no calificada: La Interventoría indica que lo que se requiere es que con base en el equipo que se tiene actualmente, se calcule el porcentaje de personal y se presente, al menos, el personal que se presentaría para el cumplimiento. Se recuerda que este requerimiento se verificará mes a mes. El Contratista se compromete a presentar la gestión de la recepción de hojas de vida, para el 23/04/2025.

-Implementación del Programa de Gerencia de Proyectos: El Contratista manifiesta que fue entregado el día de hoy 21/04/2025 con comunicado Ad-041. La interventoría procederá a su revisión.

-Registro de toda vacante laboral: Se indicó al contratista que se validó la publicación de las vacantes para 3 cargos, ayudante de obra, auxiliar de tráfico e inspector SST. Se solicitó al Contratista en caso de publicar otra vacante esta sea notificada a la Interventoría.

-Plan de Calidad: El Contratista manifiesta que fue entregado el día de hoy 21/04/2025 con comunicado Ad-042. La Interventoría procederá a su revisión.

-Actualización de garantías: La Interventoría recuerda que esto fue solicitado por la Entidad el 7/04/2024 con un plazo de 5 días. A la fecha continua pendiente. El contratista indica que ya fue solicitado a la aseguradora.

-Plan de seguridad industrial y Salud ocupacional: Pendiente entrega, el Contratista indicará cuando el documento este listo, para coordinar mesa de trabajo con la profesional SST de Interventoría.

-PAGA: El Contratista manifiesta que fue entregado el día de hoy 21/04/2025 con comunicado Ad-043. La Interventoría procederá a su revisión.

-Metodología detallada de la ejecución del Proyecto: El Contratista indica que hará entrega del documento el 23/04/2025.

-Informe de salarios y vinculación: El Contratista indica que hará entrega del documento el 23/04/2025.

-Organigrama general del Proyecto: El Contratista indica que hará entrega del documento el 24/04/2025.

-Relación de Equipo mínimo: El Contratista indica que hará entrega del documento el 24/04/2025.

-APUs Contractuales: El Contratista manifiesta que fue entregado el día de hoy 21/04/2025 con comunicado Ad-040. La Interventoría procederá a su revisión.

-Cronograma de Obra: El Contratista manifiesta que fue entregado el día de hoy 21/04/2025 con comunicado Ad-041. La Interventoría procederá a su revisión.

-Plan de Manejo de tránsito: El Contratista de obra, manifiesta que el presupuesto destinado para el PMT no es suficiente para la implementación del PMT según lo requerido. Se revisó el Presupuesto de la licitación para el PMT y se observó que este cuenta con la señalización suficiente para la implementación de un frente de obra por lo que se recomienda evaluar la programación de la obra con el fin de poder optimizar la señalización. Compromiso de entrega para el 24/04/2025. La Interventoría manifiesta que la revisión se hace con base en la normatividad vigente

-Instalaciones Provisionales: El contratista manifiesta que a la fecha no ha definido el lugar para el campamento, por lo que de manera provisional se ubicarán en la bomba de gasolina de Bojacá (Petrobras). La Interventoría solicita la notificación mediante comunicado de lo indicado.

-Instalación de la Valla: El Contratista indica que remitirá el correo con la información a la Entidad el día de hoy 21/04/2025.

-Plan de gestión social: Pendiente entrega por parte del Contratista de Obra. Compromiso de entrega de parte del Contratista de obra para el 22/04/2025.

(Continuación Acta No._____)

3. **Conclusiones y Recomendaciones :**

Por último esta Interventoria manifiesta su preocupación por la no aprobación a la fecha de los documentos requeridos para el inicio de los trabajos y por los varias versiones revisadas hasta el momento. Adicional se reitera lo indicado en el oficio 030 respecto de documentación SST minima para el inicio de los trabajos de campo.

4.

COMPROMISOS	PLAZO	RESPONSABLE
Los indicados anteriormente.		

5. **Documentos Entregados / Generados en la reunión**

6 Fecha próxima reunión : N.A. Lugar: N.A. Hora :

SISTEMA DE GESTIÓN **ACTA DE REUNIÓN**	ACT_REU_RG VERSIÓN 3	Consorcio GS

PROCESO/PROYECTO: CGS_INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO VIAL_BOJACÁ-CORZO **ACTA No**_____

FECHA : 28/04/2025	**LUGAR:** Virtual	**HORA:**	DESDE	HASTA

TEMA : Observaciones al PMT

PARTICIPANTES	ENTIDAD	CARGO	FIRMA

Id	Hora de inici	Hora de	Nombre1	Cargo	Entidad/Empresa	Correo Electrónico1
1	28/04/2025 9:05	28/04/2025 9:06	Libey García Bohórquez	Coordinador de Interventoría	Consorcio GS	Consorcio.GS@sesac.com.co
2	28/04/2025 9:09	28/04/2025 9:10	nohemi rivera	representante legal	proesco	procesobojaca2025@hotmail.com
3	28/04/2025 9:20	28/04/2025 9:20	manuel alberto	director	proesco	procesobojaca2025@gmail.com
4	28/04/2025 9:19	28/04/2025 9:21	HERNANDO GARCIA	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS	jhgarciajaimes@gmail.com
5	28/04/2025 9:04	28/04/2025 9:34	miguel chunza camelo	Director de Interventoría	Consorcio GS	Consorcio.GS@sesac.com.co

1 .

COMPROMISOS PENDIENTES (SEGÚN ACTAS ANTERIORES)	RESPONSABLE	CONFORME		OBSERVACIONES
		SI	NO	

2 .

Temas a tratar :
Se da inicio a la reunión, precisando por parte de la Interventoría que no se trata de elaborar un PMT mínimo a partir del presupuesto, sino que debe revisarse y generarse un PMT que cumpla con los requerimientos normativos y de seguridad vial necesarios. La Interventoría enfatiza que resulta más económico establecer una señalización adecuada que afrontar una demanda por un accidente. Adicionalmente, solicita que se indique la diferencia en términos de costos entre la implementación de un PMT conforme al Manual de 2015 y uno elaborado bajo el Manual de 2024. Por su parte, el especialista del Contratista manifiesta estar de acuerdo en que el PMT no debe ajustarse al presupuesto, sino cumplir con la normatividad vigente y las condiciones requeridas. En consideración de lo anterior, el Especialista procede a proyectar las observaciones sobre las cuales existen dudas, con el fin de aclararlas durante la reunión: - Respecto a la observación sobre la clasificación del proyecto, el Contratista indica que el proyecto corresponde a la categoría 1.

Anexo Acta No._____

- Asimismo, el Especialista consulta acerca de la clasificación del tramo como rural o urbano. Frente a esto, la Interventoría aclara que, dado que el PMT está proyectado especialmente para las actividades de asfaltado —las cuales se desarrollarán en los últimos 300 metros lineales del tramo (llegando a la glorieta del Corzo)—, deberá considerarse como rural.

- El Contratista solicita aclaración respecto a la nota sobre la responsabilidad exclusiva de la Interventoría en la verificación del PMT. La Interventoría aclara que, dado que las dedicaciones de personal de SST en el proyecto son muy bajas, no se contará con un profesional de tiempo completo en campo. Por lo tanto, la responsabilidad de validar que el PMT esté debidamente implementado recaerá en el Constructor, mientras que la Interventoría tendrá la responsabilidad de emitir observaciones y solicitar ajustes cuando lo considere necesario.

- En relación con la señal de descenso de bicicleta para la cicloruta, la Interventoría solicita que se deje claro que la señalización instalada no debe interpretarse como exclusiva para peatones, sino también aplicable a biciusuarios. Se debe ajustar lo indicado en el numeral 8.4 del PMT.

- Sobre la observación de incluir el esquema de las actividades de topografía, la Interventoría indica que se debe entregar la implementación de la señalización correspondiente para las actividades de topografía y diagnóstico de cunetas.

- Respecto a la observación sobre establecer la velocidad de la vía, el Contratista indica que para determinar la velocidad de operación sería necesario realizar un análisis de velocidades o un análisis de la curva existente, lo que podría arrojar una velocidad de operación elevada dadas las condiciones de la vía. Sin embargo, la Interventoría señala que, observando la condición actual, se evidencia una velocidad de operación de 50 km/h, por lo cual se recomienda plantear el PMT considerando esta velocidad.

- Frente a lo solicitado en el numeral 7.2, la Interventoría solicita ajustarlo teniendo en cuenta que el proyecto contempla actividades de mantenimiento y no de recuperación o rehabilitación de la vía.

- La Interventoría recomienda implementar señalización que advierta a los usuarios sobre el cierre total de la vía. El Contratista se compromete a presentar un tercer esquema para los cierres totales.

- Se aclara el requerimiento de que la señal de descenso de biciusuario debe instalarse en ambos sentidos de circulación.

- El Contratista ajustará el PMT conforme a la observación de incluir dos auxiliares de tránsito.

- Respecto al horario no laboral, el Contratista aclara que se retirarán las señales y se habilitará el tránsito. No obstante, la Interventoría indica que deberán implementarse medidas de seguridad adicionales para prevenir accidentes en estos horarios, medidas que deben ser incluidas en el PMT. El Contratista señala que, para ello, las obras se dejarán marcadas y encintadas, con la instalación fija de avisos de ejecución de obra.

- Se aclara que no se contemplan cierres totales prolongados, sino cierres momentáneos para actividades de cargue y descargue de materiales.

- Finalmente, se indica que en los esquemas de trabajo en berma debe garantizarse una distancia libre mínima de 3 metros entre la señalización y el eje de la vía. En caso de que no se pueda asegurar esta distancia, se deberá realizar un cierre total momentáneo del carril.

(Continuación Acta No._____)

3 . Conclusiones y Recomendaciones :

4 .

COMPROMISOS	PLAZO	RESPONSABLE
Remisión del PMT ajustado	29/04/2025	Contratista de obra.

5 . Documentos Entregados / Generados en la reunión

6 Fecha próxima reunión : _____ Lugar: _____ Hora :

SISTEMA DE GESTIÓN **ACTA DE REUNIÓN**	ACT_REU_RG VERSIÓN 3	Consorcio GS

PROCESO/PROYECTO: CGS_INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO VIAL_BOJACÁ-CORZO **ACTA No**_____

FECHA : 29/04/2025 **LUGAR:** Virtual **HORA:**

DESDE	HASTA

TEMA : Observaciones al PGS

PARTICIPANTES	ENTIDAD	CARGO	FIRMA

Id	Hora de Inicio	Nombre1	Cargo	Entidad/Empresa	Correo Electrónico
1	4/29/2025 10:03	Libey García Bohórquez	Coordinador de Interventoría	Consorcio GS	Consorcio.GS@sesac.com.co
2	4/29/2025 10:14	nohemi	representante legal	proesco	procesobojaca2025@gmail.com
3	4/29/2025 10:42	Francy alejandra Becerra fiallo	profesional social	Consorcio Proesco S.A.S	francybecerra.fb@gmail.com
4	4/29/2025 13:08	Claudia Milena Chaurra	Profesional social	Interventoria	claudiamilenasocial@gmail.com

1 .

COMPROMISOS PENDIENTES (SEGÚN ACTAS ANTERIORES)	RESPONSABLE	CONFORME		OBSERVACIONES
		SI	NO	

2 . **Temas a tratar :**

RESUMEN:

Se abordaron varios temas relacionados con la gestión social en la mesa de trabajo. La Profesional social del Contratista presentó el plan de gestión social ajustado, que incorporó observaciones de la interventoría, y se discutió la necesidad de completar la información en las fichas de gestión social, así como la inclusión de programas específicos para la atención al usuario. Se acordó consolidar la información sobre el levantamiento de actas de vecindad y realizar un inventario de predios en colaboración con el área técnica.

Además, se presentó el programa de gestión social que busca contratar mano de obra local con enfoque de género, y se estableció un cronograma para la convocatoria y recepción de personal, con seguimiento mensual de los indicadores de vinculación. Se discutieron los protocolos para el levantamiento de actas de vecindad y se definieron plazos de respuesta para la atención a la comunidad a través de canales virtuales. La profesional social de Interventoría confirmó que se atendieron las observaciones y se reestructuró el documento conforme a la guía del ICCU.

Anexo Acta No._____

Revisión del Plan de Gestión Social

La Profesional social del Contratista compartió el plan de gestión social ajustado, explicando las modificaciones realizadas en respuesta a las observaciones de la interventoría.

- Se validó el ajuste respecto al porcentaje de personal de Mano de Obra Calificada de la región. La Profesional social del Contratista indicó, respecto de la obligación de contratar mano de obra de la región, que se han realizado requerimientos a los municipios aledaños respecto a personal disponible. La Profesional social de Interventoría subrayó la relevancia de contar con soportes documentales de las gestiones realizadas ante estas entidades para facilitar la contratación. Se acordó que se enviarán informes mensuales sobre el avance en la recepción de hojas de vida y la vinculación de personal. La Interventoría solicita que dada la obligación contractual se remitan estas gestiones de manera previa.

- Respecto al Marco Normativo el Contratista incluyó todos los decretos y las leyes en el marco de la Guía.

- La Profesional Social de Interventoría solicita que se verifique de manera genreal el documento de manera que haya algun dato o año erroneo.

- Se validó el cronograma de actividades sociales.

- Se validó el ajuste respecto al porcentaje de personal de Mano de Obra Calificada de la región.

- La Profesional social del Contratista presentó un protocolo detallado para el levantamiento de actas de vecindad, que incluye registro fotográfico y fílmico. La Profesional social de Interventoría sugirió que se incluya un inventario inicial de actas y que se radique junto con el cronograma correspondiente.

- Se revisarón de manera conjunta las fichas sociales anexas al Plan de Gestión social

La Profesional social de Interventoría confirmó que se realizaron las modificaciones necesarias al documento, mientras que el coordinador de Interventoría solicitó que se compartan los últimos ajustes para proceder con la radicación. La Profesional social del Contratista se comprometió a enviar el documento para su revisión y radicación el día de hoy.

(Continuación Acta No._____)

3 .

Conclusiones y Recomendaciones :
La Interventoría recomienda radicar de Inmediato las gestiones realizadas respecto a la Contratación de personal MONC de la región en otros municipios aledaños, esto con el fin de dar cumplimiento a la obligación Contractual al respecto.
La Interventoría manifesto que si bien ya se cuenta con un visto bueno previo a la aprobación del Plan de Gestión Social, para poder proceder a la actividad de actas de vecindad se requiere: 1) Radicar el PGS ajustado, 2) remitir el inventario de predios, 3) subsanar las observaciones a los documentos SST del personal que levantará las actas.

4 .

COMPROMISOS	**PLAZO**	**RESPONSABLE**
Radicación de Plan de Gestión Social	29/04/2025	Contratista de obra.

5 . **Documentos Entregados / Generados en la reunión**

6 Fecha próxima reunión : _____ Lugar: _____ Hora :

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN	**FECHA**	**23/02/2025**

FECHA DE REUNIÓN :	09 DE ABRIL DE 2025	**ACTA No.**	**1**
HORA DE INICIO:	4:00PM	**HORA FINALIZACIÓN:**	**5:00PM**
LUGAR DE REUNIÓN:	Auditorio centro cultural Arturo valencia Zea - Bojacá Cundinamarca		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunión de inicio de obra del Contrato ICCU No. 262-2025, para socializar el alcance, los objetivos, el cronograma del proyecto y establecer acuerdos iniciales entre el equipo técnico, social y administrativo, la comunidad y las autoridades locales, garantizando un desarrollo coordinado y participativo desde el inicio de la ejecución del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión de inicio del contrato ICCU No. 262-2025 tuvo como objetivo socializar con la comunidad, las autoridades locales y demás actores de interés los aspectos generales del proyecto, incluyendo sus actividades principales, el cronograma de ejecución, las medidas de manejo y las estrategias de relacionamiento comunitario. El encuentro contó con la participación de representantes de la entidad contratante, el contratista de obra, la interventoría y la profesional social responsable de la gestión comunitaria.

En la reunión se conto con la presencia de autoridades locales como el alcalde del municipio de Bojacá, señor Gabriel Hernán González Rojas; los concejales Juan Gabriel Camacho y Jhon Jairo Molina; y el secretario de Planeación, Carlos Iván Peña Ramos.
Se da apertura a la reunión por parte de la Supervisora Social del ICCU, Alexandra Martínez, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó los aspectos generales del contrato. Durante su intervención, explicó el objetivo del encuentro, la importancia de este tipo de espacios participativos y la dinámica que se seguiría durante la jornada.
Posteriormente, tomó la palabra el alcalde del municipio de Bojacá, señor Gabriel Hernán González Rojas, quien expresó su agradecimiento por la presencia de los miembros de la comunidad. Señaló que, en estos espacios, generalmente participan los mismos ciudadanos comprometidos, y resaltó la importancia de involucrarse activamente en las jornadas de socialización de los proyectos impulsados por las entidades gubernamentales. El alcalde mencionó además que esta obra no es la única gestionada para el municipio; se han adelantado acciones conjuntas con la Gobernación de Cundinamarca que incluyen temas como señalización, construcción de placa huellas, mejoramiento de vías urbanas y la adecuación de la plazoleta de comidas.

Finalmente, subrayó la relevancia del proyecto que se socializa en esta ocasión, indicando que durante el último año se han presentado aproximadamente cinco accidentes en el sector a intervenir, los cuales podrían mitigarse con la ejecución de las obras contempladas en el contrato.
Posteriormente, la gerente del contratista, ingeniera Nohemí Rivera, presentó las generalidades del contrato de obra, dando a conocer las principales características del proyecto. Informó que la fecha de inicio está prevista para el 7 de abril de 2025 y su finalización para el 6 de agosto del mismo año, lo que representa un tiempo de ejecución de cuatro meses. El valor del contrato de obra es de $2.751.562.197, mientras que el contrato de interventoría tiene un valor de $299.970.440.

Durante su intervención, señaló que el proyecto se desarrollará conforme al marco establecido, garantizando la correcta ejecución de las obras y una supervisión permanente por parte de la interventoría. Además, presentó al equipo técnico vinculado al proyecto por parte de las tres entidades participantes. Por parte del ICCU se cuenta con la ingeniera Daniela Nieto como supervisora del contrato, la ingeniera Sandra Castañeda como apoyo a la supervisión y la doctora Alexandra Martínez como supervisora social. En representación del contratista, Consorcio Proesco S.A.S., se encuentra el ingeniero Daniel Oswaldo Rodríguez como residente de obra, la doctora Francy Alejandra Becerra como gestora social, la ingeniera Hency Alejandra Torres como ingeniera ambiental y la misma ingeniera Nohemí Rivera como gerente del consorcio y líder del equipo técnico. Finalmente, por parte del Consorcio Interventor GS participan el ingeniero Miguel Chunza como director de interventoría, la ingeniera Libey García como coordinadora, el ingeniero Eduardo Pardo como residente de interventoría y la doctora Claudia Chaurra como profesional gestora social.

Área de transito:
En cuanto al componente de tránsito, se socializó el Plan de Manejo de Tránsito, cuyo objetivo principal es identificar y mitigar los impactos generados por las obras durante su ejecución, garantizando un entorno seguro, ordenado y cómodo para conductores, peatones, pasajeros, personal de obra y comunidades vecinas. Este plan se desarrollará cumpliendo con la normatividad vigente en materia de regulación vial, y contempla un horario laboral de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m. El manejo del tránsito vehicular, tanto particular como público, se realizará mediante cierres parciales exclusivamente en el subtramo de vía intervenido, sin rutas alternas. Se garantizará el paso peatonal y el control del flujo vehicular estará a cargo de auxiliares o controladores de tránsito, con el apoyo de señalización adecuada e indicaciones específicas. La señalización será temporal, ajustada al avance de la obra, previendo frentes de trabajo de entre 70 y 100 metros, con zonas seguras de incorporación. Para este fin, se dispondrá de señales preventivas, auxiliares de tránsito y señalizadores tubulares viales.

Área de seguridad y salud en el trabajo:
En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se socializaron las acciones preventivas y de control que se implementarán durante la ejecución del proyecto. Estas incluyen la identificación de riesgos y la realización de análisis de trabajo seguro para cada actividad. Se llevarán a cabo charlas diarias, pausas activas y capacitaciones en SST conforme a la programación establecida. De igual manera, se realizarán inspecciones de seguridad periódicas, supervisando continuamente los trabajos en obra para garantizar condiciones seguras. Se aseguró que las áreas intervenidas estarán debidamente señalizadas y demarcadas, y que todo el personal contará con los elementos de protección personal (EPP) necesarios según el tipo de labor que desempeñe.

Área Ambiental:
En el área ambiental se presentó el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), el cual constituye un instrumento de gestión que orienta la ejecución de programas y actividades encaminadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos e impactos que puedan surgir durante la construcción y operación del proyecto. Este plan establece lineamientos específicos para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, y contempla programas como el manejo del suelo, manejo del aire, manejo del recurso hídrico, así como la protección de la fauna y flora del área de influencia. Estas acciones buscan asegurar un desarrollo responsable de la obra, minimizando su impacto sobre el entorno natural.

Área social:
En el área social, se socializó el Plan de Gestión Social (PGS), el cual se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente, incluyendo la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana, la Ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, la Guía de Manejo Ambiental de INVÍAS para proyectos viales y los lineamientos emitidos por el ICCU. Las actividades principales del PGS incluyen: información y divulgación a la comunidad mediante reuniones informativas en diferentes momentos del proyecto; atención ciudadana a través de la recepción, seguimiento y respuesta de PQRS; manejo de infraestructura mediante la elaboración de actas de vecindad y compromiso; promoción de la cultura vial y participación ciudadana, incluyendo talleres con comunidades y comités paritarios; y el fomento de empleo local, con una contratación mínima del 30% de mano de obra no calificada de la región, incluyendo un 5% de mujeres.

El procedimiento de atención de PQRS contempla la recepción a través de canales virtuales habilitados, su clasificación según el tipo de solicitud, el seguimiento por parte del Punto de Atención al Ciudadano y la entrega de respuesta dentro de los tiempos establecidos por ley. La atención a la comunidad está a cargo de la profesional social del contratista, Francy Alejandra Becerra Fiallo, a través del número 3105853607 y el correo electrónico atencionciudadanacto262@gmail.com.

Como parte del compromiso social del proyecto, se informó a la comunidad que se contratará mano de obra no calificada de la región, cumpliendo con el requerimiento mínimo del 30% de personal local, incluyendo un 5% destinado a la contratación de mujeres. Las personas interesadas en postularse a estas oportunidades laborales pueden acceder a la oferta a través de la Agencia Pública de Empleo o pueden enviar su hoja de vida a los canales habilitados para la atención al ciudadano, que incluyen el correo electrónico atencionciudadanacto262@gmail.com y el WhatsApp 3105853607. Esta estrategia busca fomentar la participación activa de la comunidad en el desarrollo del proyecto y aportar al fortalecimiento del empleo local.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Durante la reunión, el ciudadano Juan Moreno realizó una intervención en la que solicitó información sobre la fecha de inicio de las obras. Frente a esta inquietud, el Ingeniero Daniel Oswaldo Rodríguez, residente de obra por parte del contratista, informó que el inicio de actividades está programado a partir del día 14 de abril de 2025, con algunas actividades puntuales que darán inicio al desarrollo del proyecto. Además, se destacó que actualmente se están realizando todos los procesos de vinculación y aprobación por parte de la interventoría para el ingreso del personal que estará laborando en el proyecto.

En relación con la respuesta dada por el ingeniero residente sobre la fecha de inicio de las actividades, los asistentes a la reunión solicitaron que no se generara ninguna actividad constructiva durante la Semana Santa, ya que la comunidad contaba con una fuerte tradición religiosa y se realizaban actividades económicas asociadas al turismo religioso, las cuales podrían haberse visto afectadas por la ejecución de trabajos en la vía. Por tal motivo, se pidió que el inicio de las obras se diera una vez finalizaran estas celebraciones. Ante esta solicitud, el ingeniero Daniel Oswaldo Rodríguez indicó que era una situación que ya se había contemplado y que sería revisada en conjunto con la interventoría, con el fin de ajustar el cronograma de actividades y atender adecuadamente la petición de la comunidad.

Desde la interventoría se complementa la información brindada, aclarando que el proyecto inició el 7 de abril, y se destaca que existen actividades previas a las intervenciones técnicas, tales como la elaboración de actas de vecindad, reuniones con la comunidad y revisión documental. Estas acciones se estima que se desarrollen en un periodo aproximado de dos semanas, motivo por el cual las actividades constructivas que puedan interferir con el tránsito vehicular se realizarán posterior a la Semana Santa, atendiendo así la solicitud de la comunidad y garantizando el respeto por las tradiciones locales y el turismo religioso.

El Concejal John Jairo Molina manifiesta su inquietud respecto a cómo se manejará el paso vehicular una vez inicien las obras, especialmente en los horarios de alta congestión (4:00 a 5:00 a.m. y después de las 2:00 p.m.), teniendo en cuenta que muchas personas se movilizan diariamente desde el municipio hacia Bogotá y viceversa.
Ante esta inquietud, el ingeniero residente informa que no se interrumpirá el tráfico vehicular, ya que el paso siempre estará habilitado, aunque se solicitará a los conductores disminuir la velocidad en los tramos donde se estén ejecutando las obras. Explica que la única actividad que contempla cierres parciales es la aplicación de la carpeta asfáltica, la cual se hará a media calzada y tendrá una duración aproximada de una semana, sin afectar completamente la movilidad.

Para complementar la respuesta, la ingeniera Nohemí Rivera indica que los trabajos se ejecutarán por tramos de aproximadamente 70 metros lineales, precisamente para evitar cierres totales. Por su parte, la interventoría señala que se revisará esta solicitud ciudadana a la luz del Plan de Manejo de Tránsito presentado, con el fin de realizar los ajustes necesarios para atender esta preocupación de la comunidad.

El concejal Juan Gabriel Camacho, solicita que se revisen los horarios de trabajo de la obra con el fin de empalmarlos con las jornadas de mayor flujo laboral, evitando que se generen espacios de “pare y siga” muy prolongados que afecten la dinámica diaria de los residentes, especialmente en los horarios de mayor movilidad.

Además, expresa su preocupación por la seguridad de los ciclistas, indicando que una gran parte de la población que trabaja en el municipio se moviliza en bicicleta, por lo que solicita que se garantice que las ciclorrutas y los pasos peatonales estén libres y sean seguros, sin acumulación de residuos o materiales de obra que puedan ocasionar accidentes.

Ante estas observaciones, el ingeniero residente indica que estos aspectos ya han sido contemplados y serán revisados en detalle de manera conjunta entre el contratista y la interventoría, para evitar cualquier afectación. Por su parte, la ingeniera Sandra, en representación de la supervisión del contrato por parte del ICCU, aclara que la interventoría tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de toda la normativa aplicable, incluyendo la norma ambiental, que establece que no se pueden acopiar residuos de obra por más de 24 horas en el espacio público.

Así mismo, el concejal Juan Gabriel Camacho menciona que hay un tramo de la vía que presenta inundaciones en puntos específicos, por lo que solicita información sobre si las cunetas a mejorar e implementar están contempladas a ambos lados de la vía, ya que este tipo de intervención ayudaría a mitigar las inundaciones anteriormente señaladas.

Ante esta inquietud, el ingeniero residente del contratista indica que inicialmente se intervendrán las cunetas ubicadas en el costado de la ciclorruta existente. No obstante, se ha evidenciado que en algunos tramos estas cunetas ya están construidas, por lo cual se realizará una evaluación conjunta con la interventoría para determinar hasta qué punto los recursos disponibles permitirían ejecutar también las cunetas del otro lado de la vía (costado izquierdo).
El concejal Juan Gabriel Camacho también hace referencia a un punto crítico en la curva del sector del Colegio Francisco Borrero Caicedo, lugar donde se encuentra ubicado el aviso de “Bienvenidos a Bojacá”. En esta curva inicia la vía hacia la zona de los trenes, la cual es una vía destapada. Se explica que, cuando llueve, el material de recebo de dicha vía desciende e invade la vía Corzo–Bojacá, generando una situación de riesgo para los conductores, especialmente motociclistas, y ha sido causa de accidentes.

Por lo anterior, se solicita que se evalúe cómo mitigar esta situación. En respuesta, se informa que el tema será evaluado en conjunto entre el contratista, la interventoría y la entidad, validando el alcance del proyecto frente a las acciones que se puedan implementar en este sector.
Siendo las 5: 00pm se da por terminada la reunión de inicio de obra

CONCLUSIONES

Inicio del proyecto y programación de actividades: Se confirmó que el proyecto inició el 7 de abril con actividades preliminares como actas de vecindad y revisión documental. Las intervenciones técnicas en la vía comenzarán después de Semana Santa, atendiendo a la solicitud de la comunidad de no ejecutar obras durante esta temporada por razones culturales, religiosas y económicas.

Compromiso con la movilidad y la seguridad vial: Se garantizará el paso vehicular durante la ejecución del proyecto, evitando interrupciones totales en el tránsito. Los cierres serán parciales (a media calzada) y se trabajará por tramos de 70 metros para reducir el impacto. Se revisará el Plan de Manejo de Tráfico para asegurar que se ajusten los horarios y condiciones a las dinámicas de la comunidad, incluyendo la protección de ciclistas y peatones.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
No iniciar actividades constructivas durante Semana Santa	21 de abril de 2025
Revisión y ajustes del Plan de Manejo de Tráfico (PMT): La interventoría revisará el PMT con base en las inquietudes de la comunidad para minimizar los impactos en la movilidad, especialmente en horarios pico (4–5 a.m. y después de las 2 p.m.).	antes de la implementación del PMT
Garantía de paso vehicular permanente: Se mantendrá habilitado el paso en ambos sentidos. Los cierres durante la instalación de la carpeta asfáltica serán a media calzada y de corta duración.	en ejecución
Protección a ciclistas y peatones: Se garantizarán pasos seguros para ciclistas y peatones, evitando acumulación de escombros y materiales en las vías. La interventoría verificará que se cumpla la normativa ambiental que impide acopios por más de 24 horas.	en ejecución
Evaluación de inundaciones y drenaje: Se evaluará la posibilidad de intervenir las cunetas del costado izquierdo de la vía, además del costado de la ciclorruta, para mitigar problemas de inundaciones.	en ejecución
Atención al punto crítico del sector del colegio Francisco Borrero Caicedo: Se evaluará junto con la entidad, interventoría y contratista una posible solución al arrastre de material desde la vía destapada que conecta a la zona de los trenes, especialmente en temporada de lluvias.	en ejecución

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Se adjunta listado de asistencia		

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA REGISTRO DE ASISTENCIA		ES-MC-FR-02 1 11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:					
TEMÁTICA:	Reunion DE INICIO de obra				
FECHA DE REUNIÓN:	09/04-2025	**LUGAR:**	CASA cultural	**HORA INICIO:** 9:00 PM	**HORA FINAL:** 5:00 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Rosalba Para R	adulto m.	Bojaca		3172803145	Rosalba Parra R.
Mariela Garzon	adultom	Bojaca		3212691739	Mariela Garzon R
aurora moreno	adulto m.	Bojaca		3224510151	Aurora M
Ramona Sigua	adulto mayor	Bojaca		3223746181	Ramona Sigua
Otilia Moreno	adulto mayor	Bojaca		3024233937	Otilia M
maria Candelaria A	adulto mayor	Bojaca	— — — —	3132660011	maria candelaria Albarracin
MYRIAM BENITEZ GUASCA	ADULTO MAYOR	BOJACA.	-	3208414238.	Myriam Benitez G.
Martha Enciso de Romero	Adulto Mayor	Bojaca	Martha Enciso 2021 @gmail. com	3118893180	Martha Enciso
Andrés Silva	Secretario	Bojaca	andressilvasandoval@gmail.com	3044721624	
Maigen Andrea Bogota	Contratista	Bojaca		3108676364	Maigen Bogota
Maria Alejandra González	Comunidad	Bojacá	mariaalejandragonzalezbqa@gmail	3102690147	
Hector mondragón	varios	cubia - bojaca		3156251697	
Laura Tolor Barrios	D. obras Públicas	Bojacá	obras@bojaca-cund.gov.co	3133121530	
Sara Lorena Moro	Persencia	Bojaca	Persaneria@bojaca	3155975944	
Maria Reyes	Presidente JAC	Bojaca	jacsanagustin.bojaca@gmail.com	3043481577	
Juan Gonzalez Arachu	CONCEJAL	Bojaca		3104689230	
Antonio Fuentes M.	Asistente.	Bojaca	antoniomoraga7@gmail.com	3017669402	
Juan Carlos Moreno C.	D. Urbanismo	Bojacá.	urbanismo@bojaca-cund.gov.	3102531244.	

OBSERVACIONES:

637

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Consorcio Proesco SAS
TEMÁTICA:	Reunion De Inicio de obra
FECHA DE REUNIÓN:	09-04-2025
LUGAR:	Auditorio Centro Cultural
HORA INICIO:	4:00 PM
HORA FINAL:	5:00 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Germán Fernandez.	Operario	Boyacá	miguelGerman@yahoo	3103398531	
EDWIN H. RINCON	Operario	Boyaca	2vo078@yahoo.es	3214997108	
Enrique Rojas	operario	boyaca		3107659632	
MARIA QUIROGA		MADRID-CUND	acomercial1h@gmail.com	3138216299	
Juan Esteban Cogitan	---	Boyaca		3186227730	
Carolina Hincapie M.	S.D/lo Social	Boyacá	Carohm3384@gmail.com	3145737270	
Livia M. Castellanos	S.D/lo Ecnómi.	Boyacá	dlbocamuco@boyacacundi	3214519707	
Alexandra Montaña	P. Social	ICCU	alexandra.us-m@o	3013712547	
Claudia Chavarro	P. Social	Interventoria	claudiamilenasocial@gmail.com	3102866726	
Sandra Castañeda	Ing. Apoyo	ICCU	sandra.castaneda@cund.		
Libey Garcia B	Coordinador Int.	Consorcio GS	libey.Garcia@sesac.com.co.		
Oswaldo Tochicaza	Ing. Residente	Proesco SAS	doswaldor@gmail.com	3176694357	
Yohemi Rivera.	Gerente.	proesco sas	proesco-mejoramiento@hotmail.	3045455268	

OBSERVACIONES:

CONTRATO ICCU NO. 262 -2025

MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



1

INTRODUCCIÓN

- **Objetivo general del proyecto** : Ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y drenajes, con el propósito de garantizar la adecuada transitabilidad y seguridad de los usuarios.
- **Objetivo específico de la reunión:** Informar a la comunidad sobre el proyecto.
- **Relevancia:** Importancia de mantener y mejorar la infraestructura vial para seguridad, movilidad y desarrollo.



2

LOCALIZACIÓN

Vía de carácter secundario que conecta el casco urbano del Municipio de Bojacá con el sector El Corzo, con una longitud de 5 km aproximadamente, para conectar con la vía primaria Bogotá- Facatativá.
k0+00 (cruce de la calle 11)
K5+000 (glorieta del corzo)



3

DETALLES DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA DE OBRA
ING. DANIELA NIETO	R/L ING. NOHEMI RIVERA RIVEROS.	R/L ING. ALEJANDRO ALBA QUINTERO.

4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO:	7 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	6 DE AGOSTO DE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 MESES
VALOR CONTRATO DE OBRA	$2.751.562.197
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	$ 299.970.440

5

EQUIPO DE TRABAJO

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
Ing. Daniela Nieto **Supervisora del Contrato** Ing. Sandra Castañeda **Apoyo a la Supervisión.** Dra. Alexandra M. **Profesional Social**	Ing. Daniel Oswaldo Rodríguez **Ingeniero Residente de obra** Dra. Francy Alejandra Becerra **Gestora social** Ing. Hency Alejandra Torres **Ingeniera ambiental** Ing. Nohemí rivera **Gerente- cuerpo técnico**	Ing. Miguel Chunza **Director de Interventoría** Ing. Libey García **Coordinador de Interventoría** Ing. Eduardo Pardo **Residente de Interventoría** Dra. Claudia Chaurra **Profesional Gestora Social**

6

ACTIVIDADES A EJECUTAR



Reforzamiento de la capa de rodadura existente, 300 metros lineales para aumentar la vida útil de ésta.

Construcción de bermas cunetas .
Las bermas cunetas, tienen por finalidad proveer soporte de borde a la calzada del pavimento, las bermas-cunetas son diseñadas para la evacuación de caudales de agua, con el fin de proteger la estructura del pavimento y aumentar su vida útil a lo largo de los 5 km del tramo en intervención en el costado derecho de la vía.



7

FASES GENERALES DEL PROYECTO

- Inspección Técnica y Diagnóstico Previo
- Mantenimiento de la Superficie de Rodadura
- Acondicionamiento obras de drenaje
- Colocación de Material
- Control de Calidad y Supervisión
- Actividades Ambientales y SST
- Entrega Final

8

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PUNTOS A INTERVENIR



Inicio de instalación de MEZCLA MDC 19 para sobrecarpeta
Alcance : 300 metros lineales
Abscisa K4+650
Abscisa K4+950

9

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PUNTOS A INTERVENIR



Construcción de berma cuneta
Alcance 2 Kilómetros.
Margen derecha

10

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PUNTOS A INTERVENIR



Reparación de cunetas existentes

11

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

OBJETIVO	El objetivo es identificar y mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, en los tramos anunciados, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del área de influencia del proyecto, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito para garantizar la seguridad vial.
HORARIO LABORAL	7:00 a.m. a 12:00 m / 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m Sábados.

12

- **Manejo del Tránsito Vehicular Particular y Público**: Solo se hará CIERRE PARCIAL EN EL SUBTRAMO DE VÍA A INTERVENIR, se establecerá el sendero peatonal. Los vehículos que transiten lo hacen bajo el control del auxiliar o controlador de tránsito y respetando las señales dispuestas e indicaciones. Por tal motivo no se establecen rutas alternas.

- El tiempo de duración de señalización de la obra será de carácter temporal conforme al avance de la obra. Se prevé tramos de 70m. a 100 m. de obra, con las zonas de seguridad e incorporación.

13

SEÑALIZACIÓN

Señales preventivas



Auxiliares de tránsito



Señalizadores tubulares viales



14

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Identificación de riesgos.



Análisis de trabajo seguro.



Charlas diarias.



Pausas activas.



15

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Capacitaciones SST según su programación



Inspecciones de seguridad según su programación



Supervisión de trabajos en obra.



Señalización y demarcación de áreas intervenidas.



Elementos de protección personal.



16

COMPONENTE AMBIENTAL

PAGA

Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

Es un documento que establece los programas de manejo ambiental en proyectos de construcción.



17

PAGA

Establece los programas y actividades que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos e impactos generados con la construcción y operación de un proyecto, obra o actividad.

- PROGRAMA DE MANEJO DEL SUELO
- PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSO AIRE
- PROGRAMA DE MANEJO RECURSO HÍDRICO
- PROGRAMA FAUNA Y FLORA
- PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

18

PROGRAMA DE MANEJO DE SUELO





19

ÁREA SOCIAL



20

NORMATIVIDAD VIGENTE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Constitución Política de Colombia (1991)

Reconoce los derechos fundamentales, la participación ciudadana, y la función social de la propiedad y la planificación del desarrollo.

Ley 134 de 1994

"Por la cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana."

Regula el plebiscito, referendo, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa legislativa y veedurías.

Ley 1755 de 2015

"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición."

Establece los tiempos y procedimientos para responder solicitudes de la ciudadanía.

21

Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (INVÍAS)

Establece lineamientos ambientales y sociales que deben aplicarse en proyectos viales.

Guías y lineamientos ICCU

Documentos técnicos emitidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca que orientan el desarrollo del PGS en el marco de contratos departamentales.

22

Actividades de gestión social



- 1.
- Información y divulgación :
- Reuniones con comunidad (inicio, extraordinarias y finalización)
- 2.
- Atención a la comunidad
- Recepción , seguimiento y atención de PQRS
- 3. Manejo de infraestructura:
- Actas de vecindad y actas de compromiso
- 4.
- Cultura vial y participación ciudadana
- Taller con comunidades y comités Paritarios
- 5.
- Contratación de mano de obra de la región. 30% MONC local incluido el 5% contratación de mujeres

23

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE PQRS POR CANALES VIRTUALES

- Atención
- a la Ciudadanía
- PQRS

1 RECEPCIÓN

• El ciudadano envía su PQRS por los canales habilitados para Atención al Ciudadano del contratista.

• Se confirma la recepción de la solicitud.

2 CLASIFICACIÓN

• Se revisa si la solicitud corresponde a una petición, queja, reclamo o sugerencia (PQRS).

• Se remite al área encargada para su gestión.

24

3 **SEGUIMIENTO**

• El Punto de Atención al Ciudadano realiza seguimiento con el área correspondiente para su cierre.

• Atención
• a la Ciudadanía
• PQRS

4 **RESPUESTA**

• La respuesta se entrega al ciudadano en los términos legales establecidos:

- Peticiones generales: hasta 15 días hábiles
- Reclamos: hasta 15 días hábiles
- Sugerencias: pueden no requerir respuesta formal

25

Atención al ciudadano

- **Atención a la Comunidad:**
- Francy Alejandra Becerra Fiallo
- **Profesional Social Contratista**
- **Canales de atención virtual al ciudadano**
- **Teléfono: 3105853607**
- **Correo electrónico: atencionciudadanacto262@gmail.com**

• Atención
• a la Ciudadanía
• PQRS

26

Inquietudes de la comunidad



27

Gobernación de Cundinamarca | ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

28

ANX_09_Ambiental

CAR 20/03/2025 16:38
Al Contestar cite este No.: **10252002066**
Origen: Dirección Regional Sabana Occide
Destino:RYRINGENIERIAY SERVICIOSLTDA
Anexos: Fol: 2

Facatativá,

Señora
RYRINGENIERIAY SERVICIOSLTDA
Cel: 3103288695
serviciosltdaryringenieria@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251013351: Certificación

Reciba un respetuoso saludo,

En atención a su petición radicada bajo el número relacionado en el asunto, de manera atenta me permito informarle que revisado el Sistema de Administración de Expedientes – SAE, de la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca CAR, para el Permisivo de autorización adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, en Estado: Seguimiento y Control, se relacionan los siguientes expedientes:

- En el municipio de Mosquera – Cundinamarca:

EXPEDIENTE	TITULAR, USUARIO	VEREDA	RESOLUCIÓN QUE OTORGO EL INSTRUMENTO	FECHA DE LA RESOLUCION
47505	PRACTICAS AMBIENTALES S.A.S.	San Jorge	2660	1/11/2014
49789	INVERSIONES AVELLA Y CIA LTDA	San José	20181139953	21/09/2018
50176	PAISAJO SAS	San José	2325	27/10/2015
53987	JAIME WILLS OBREGON	San José	2895	29/09/2017
58496	MARIO EDUARDO MOJICA FUNEME	San José	1820	14/07/2017
60818	RAFAEL ROMERO	San Jorge	3976	14/12/2017
62735	FELIX ENRIQUE ACOSTA GONZALEZ	San Francisco	20207100959	17/09/2020
63738	TRANSPORTES LAMD SAS	Balsillas	280	1/02/2019
67929	MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C	San Francisco	989	4/03/2019
72003	RAFAEL ROMERO	San José	50247000162	11/06/2024
74342	DISPOSICION Y MEJORAMIENTO S.A.S.	San José	20237000868	18/12/2023
74343	DISPOSICION Y MEJORAMIENTO S.A.S.	San José	20237000768	10/11/2023
91366	VENTISQUERO SAS	San José	50247000085	29/04/2024
93503	TRANSPORTES LAMD SAS	Balsillas	20237000736	31/10/2023
97994	BEATRIZ ELENA VARGAS	Balsillas	20237000737	31/10/2023
98958	GERMAN SANCHEZ	San Francisco	20237000730	26/10/2023

- En el municipio de Madrid – Cundinamarca:

EXPEDIENTE	TITULAR, USUARIO	VEREDA	RESOLUCIÓN QUE OTORGO EL INSTRUMENTO	FECHA DE LA RESOLUCION
47528	PRACTICAS AMBIENTALES S.A.S.	El Corzo	2659	21/11/2014

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Cualquier aclaración o información adicional, gustosamente la brindaremos en los teléfonos (1) 5801111 Extensión 3600, Celular 320 488 8218 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o a través del correo electrónico sau@car.gov.co.

Cordialmente,

MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Regional

Respuesta a: 20251013351 del 13/02/2025

Elaboró: Jeberth Andrehy Bautista Bueno / DRSO
Revisó: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DRSO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

CAR 27/05/2025 14:54
Al Contestar cite este No.: **10252004476**
Origen: Dirección Regional Sabana Occide
Destino:CATERINE ROMERO
Anexos: Fol: 2

Facatativá,

Señor(a)
CATERINE ROMERO
serviciosltdaryringenieria@gmail.com
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251052154: SOLICITUD DE CERTIFICADO

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud con radicado No. 20251052154 del 8 de mayo de 2025, mediante el cual realiza la solicitud de "*el estado actual de la resolución 2895 del 29 de septiembre de 2017 expediente 53987*", esta Dirección Regional, se permite informar que verificado el Sistema de Administración de Expedientes - SAE, se encontró lo indicado a continuación:

Expediente 53987

Mediante Resolución No. 2895 del 29 de septiembre de 2017, la Corporación aprobó el proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, por un término de dieciocho (18) meses contados a partir de su ejecutoria, a favor de la sociedad **Tierrabuena Investment Inc**., constituida mediante Escritura Pública No. 14.221 del 30 de junio de 2008 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público bajo la Ficha No. 622580, Documento No. 1375423 del 2 de julio de 2008. El proyecto se desarrolla en el predio denominado Lote Bellavista, ubicado en la vereda San José, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1762235 y cédula catastral No. 00000000000050876000000000.

Posteriormente, mediante radicado CAR No. 20181151757 del 6 de diciembre de 2018, se solicitó una prórroga por un término adicional de dieciocho (18) meses para la culminación de las actividades del proyecto. En atención a esta solicitud, mediante Auto DRSO No. 037 del 14 de enero de 2021, se dio inicio al trámite administrativo ambiental correspondiente a la prórroga del permiso de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas otorgado mediante la Resolución No. 2895 de 2017. No obstante, a la fecha no se ha emitido acto administrativo que resuelva de fondo dicha solicitud.

Finalmente, tras la revisión del expediente físico y del Sistema de Administración de Expedientes – SAE, se determinó que los titulares del proyecto mencionado **NO** han sido objeto de medidas preventivas ni de trámites administrativos sancionatorios por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 2895 de 2017.

En los anteriores términos esperamos haber absuelto su petición; no obstante, cualquier aclaración o información adicional, gustosamente la brindaremos en los teléfonos (1) 5801111 Extensión 3600, Celular 320 488 8218 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o a través del correo electrónico: sau@car.gov.co.

Atentamente,

MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Regional

Respuesta a: 20251052154 del 08/05/2025

Elaboró: Nubia Lucia Ramirez Criollo / DRSO
Revisó: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DRSO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

R Y R
INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA
NIT. 900.253.423-2

SMAB – RYR – 3172

Validación

FORMATO DE CERTIFICACION

Nombre o Razón social	R Y R INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA
Número de Identificación	900.253.423-2
Representante legal	RAFAEL ROMERO ROMERO
Dirección/ Teléfono	Calle 19 sur #52-24 /3103288695
Municipio	Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico	serviciosltdaryringenieria@gmail.com

DATOS DEL GENERADOR

Nombre o Razón social	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
Número de Identificación	830.508.442
Número único asignado	NO APLICA
Dirección generación RCD	Contrato ICCU-262-2025 Objeto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CANTIDADES DE RCD RECIBIDAS POR EL RECEPTOR POR TIPO

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
1. Residuos de construcción y demolición-RCD susceptibles de aprovechamiento	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	32M3
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	
1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cemento y concretos hidráulicos, entre otros.	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón – yeso (drywall) entre otros.	
Total RCD recibidos	32M3
Fecha de recepción de los RCD	29 y 30 de mayo 2025

Se expide este documento el día 06 de junio de 2025 Bogotá D.C Cundinamarca.

RAFAEL ROMERO ROMERO, identificado con C.C. No. ***79.656.578*** de Bogotá D.C., actuando como ***AUTORIZADO POR PARTE DE EL SEÑOR JAIME WILLS OBREGON*** identificado con la cedula de ciudadanía No. **19.211.249** apoderado y administrador de la Sociedad ***TIERRABUENA INVESMENT INC. PARA ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS, PARA EL PREDIO LOTE BELLAVISTA, UBICADO EN LA VEREDA SAN JOSE EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA.*** Con ***RESOLUCION No. 2895 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.017 DE LA CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR***

Atentamente,

RAFAEL ROMERO ROMERO
C/C. 79.656.578 – 8
Gerente General – R Y R INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA.

R Y R
INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA
NIT. 900.253.423-2

APROBO Y REALIZO

ANX_10_Ensayos de laboratorio

Consorcio GS	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUADRO CONTROL ENSAYOS DE LABORATORIO INFORME MENSUAL No.2	ICCU

CONTRATISTA	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS		CONSORCIO GS
CONTRATO OBRA No.	ICCU-262 de 2025		ICCU-242 de 2025

CUADRO CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO SUBBASE GRANULAR

FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CRITERIO ACEPTACIÓN	OBSERVACION /ACCIONES
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Análisis granulométrico de suelos	INV E-123-13	CANTERA DROMOS	Curva Subbase SBG-38	Curva Subbase SBG-38	Curva Subbase SBG-38	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad	INV E-125-13/126-13	CANTERA DROMOS	Limite Liq. ≤ 25% Limite Plastico:NP Indice de Plasticidad ≤ 6%	Limite Liquido:NP Limite Plastico:NP Indice de Plasticidad:NP	Limite Liq. ≤ 25% Limite Plastico:NP Indice de Plasticidad ≤ 6%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	INV E-227-13	CANTERA DROMOS	100%	100%	100%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133-13	CANTERA DROMOS	≤ 25%	25%	≤ 25%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Valor de azul de metelino en agregados finos	INV E-235-13	CANTERA DROMOS	≤ 10	2,0	≤ 10	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211-13	CANTERA DROMOS	≤ 2	1,3	≤ 2	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Determinación del contenido orgánico en un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición	INV E-121-13	CANTERA DROMOS	0%	0%	0%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A)	INV E -218-13/219-13	CANTERA DROMOS	≤ 50%	30%	≤ 50%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	INV E-238-13	CANTERA DROMOS	≤ 35%	18,5%	≤ 35%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo Modificado de compactación)	INV E-142-13	CANTERA DROMOS	N/A	Densidad seca máx.: 21,3 kN/m³ % Hum. Ópt: 9,0	N/A	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca	INV E-148-13	CANTERA DROMOS	≥ 30%	59%	≥ 30%	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de magnesio	INV E-220-13	CANTERA DROMOS	≤ 18%	13,8%	≤ 18%	

CUADRO CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO SUBBASE GRANULAR							
FECHA	**DESCRIPCION/ENSAYO**	**NORMA**	**PROCEDENCIA**	**RANGO CUMPLIMIENTO**	**RESULTADO DEL ENSAYO**	**CRITERIO ACEPTACIÓN**	**OBSERVACION /ACCIONES**
4/06/2025	SUBBASE GRANULAR Densidad nuclear en el terreno	INV E 164-13 (ASTM D2922/D3017)	CUNETAS K1+935 K1+980 K2+050	95%	1. 97,7% 2. 98,5% 3. 99,7%	95%	

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Consorcio GS	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO INFORME MENSUAL No.2	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO GS
CONTRATO OBRA No.	ICCU-262 de 2025	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.:**	ICCU-242 de 2025

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO SUBBASE GRANULAR

FECHA	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI o NO	OBSERVACION /ACCIONES
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Análisis granulométrico de suelos	INV E-213-13	CANTERA DROMOS	1	Curva Subbase SBG-38	N/A	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad	INV E-125-13/E-126-13	CANTERA DROMOS	1	L L < 25% L P: NP I P < 6%	L L : NP L P : NP I P : NP	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	INV E-227-13	CANTERA DROMOS	1	100%	100%	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133-13	CANTERA DROMOS	1	≤ 25%	25%	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Valor de azul de metelino en agregados finos	INV E-235-13	CANTERA DROMOS	1	< 10	2,0	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211-13	CANTERA DROMOS	1	≤ 2	1,3	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Determinación del contenido orgánico en un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición	INV E-121-13	CANTERA DROMOS	1	0%	0%	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A)	INV E-218-13/E-219-13	CANTERA DROMOS	1	< 50%	30%	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	INV E 238	CANTERA DROMOS	1	< 35%	18,5%	SI	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo Modificado de compactación)	INV E 142	CANTERA DROMOS	1	N/A	Densidad seca máx.: 21,3 kN/m³ % Hum. Ópt: 9,0	N/A	
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca	INV E 148	CANTERA DROMOS	1	≥ 30%	59%	SI	

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO SUBBASE GRANULAR								
FECHA	**DESCRIPCION/ENSAYO**	**NORMA**	**PROCEDENCIA**	**No. MUESTRAS**	**RANGO CUMPLIMIENTO**	**RESULTADO DEL ENSAYO**	**CUMPLE SI o NO**	**OBSERVACION /ACCIONES**
29/04/2025	SUBBASE GRANULAR Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de magnesio	INV E 220	CANTERA DROMOS	1	≤ 18%	13,8%	SI	
3/06/2025	SUBBASE GRANULAR Densidad nuclear en el terreno	INV E-164-13 (ASTM D2922/D-3017)	CUNETAS K1+935 K1+980 K2+050	3	95%	1. 97,7% 2. 98,5% 3. 99,7%	SI	

INGESTRAC LABORATORIO

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-037

INFORME DE RESULTADOS

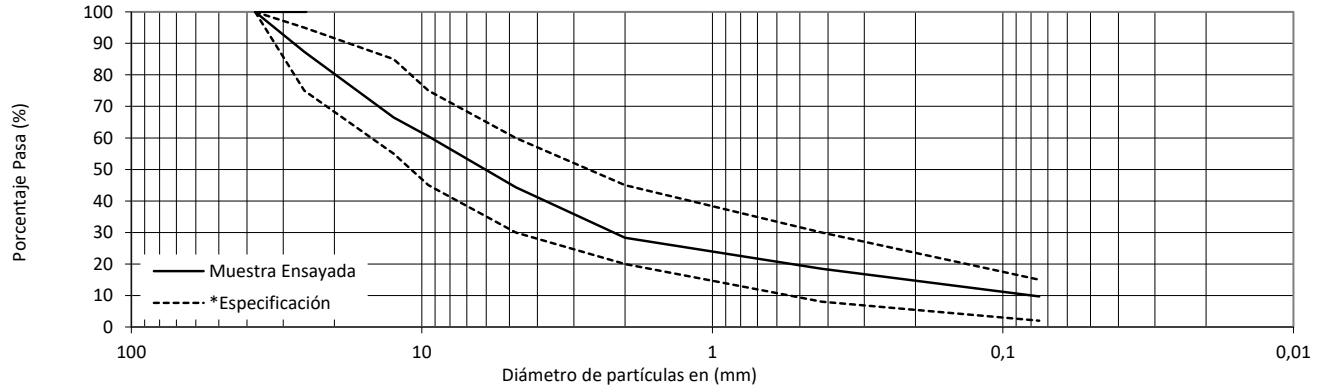
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213:2013
DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No.200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE LAVADO
INV E 214:2013

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-16
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

Masa antes de lavado (g)		15154,0	**Masa después de lavado (g)**	13725,0		
Tamiz		***Masa retenida***	***Porcentaje retenido (%)***	***Porcentaje retenido acumulado (%)***	***Porcentaje pasa (%)***	**Incertidumbre Expandida ± U**
(in)	***(mm)***	***(g)***				
11/2"	37,5	0,0	0	0	100	-
1"	25,4	1920,9	13	13	87	-
1/2"	12,5	3155,6	21	33	67	-
3/8"	9,5	906,2	6	39	61	-
No 4	4,8	2456,0	16	56	44	-
No 10	2,0	2425,1	16	72	28	-
No 40	0,42	1494,2	10	82	18	-
No 200	0,075	1325,6	9	90	9,7	-
Fondo		1470,4	9,7	100		
Total		15154,0	100			

Procedimiento de ensayo	Procedimiento A - Lavado con agua natural

CURVA GRADACIÓN



Comentarios / Observaciones:

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO
Liliana Espejo
LILIANA ESPEJO
JEFE LABORATORIO

AUTORIZO
LUIS FERNANDO SOLER
DIRECTOR LABORATORIO

CÓDIGO	**FT-LB-01**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

ONAC ACREDITADO

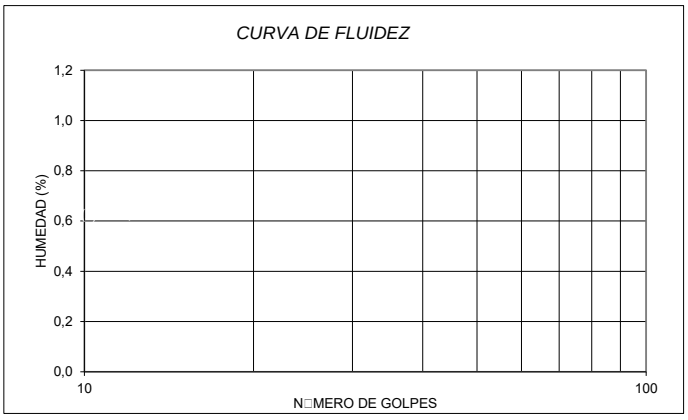
ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-037

INFORME DE RESULTADOS
DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E 126:2013

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-11
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe No.**	1720

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS MÉTODO A - INV E 125:2013			
No. de tara			
No. de golpes cazuela (N)			
Masa tara (g)			
Masa tara + material húmedo (g)			
Masa tara + material seco (g)			
Masa del agua (g)			
Masa material seco (g)			
Porcentaje de humedad (%)	-	-	-

LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS - INV E 126:2013		
No. de tara		
Masa tara (g)		
Masa tara + material húmedo (g)		
Masa tara + material seco (g)		
Masa del agua (g)		
Masa material seco (g)		
Porcentaje de humedad (%)	-	-
Procedimiento de enrollamiento	-	



Limite liquido (LL)	**(%)**	NP
Incertidumbre expandida ±U		-

Limite Plástico (LP)	**(%)**	NP
Incertidumbre expandida ±U		-

Índice de plasticidad (IP)	**(%)**	NP
Incertidumbre expandida ±U		-

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-02**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INFORME DE RESULTADOS
PORCENTAJE DE PARTICULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO
INV E 227:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-16
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

PARTÍCULAS CON UNA CARA FRACTURADA

Tamiz		Gradación Original		Masa Total (g)	Masa Caras Fracturadas (g)	Masa Caras No Fracturadas (g)	Porcentaje de partículas con una caras Fracturada (%)
PASA	RETIENE						
3 1/2" (90.0mm)	3" (75.0mm)	-	-	-	-	-	-
3" (75.0mm)	2 1/2" (63.0mm)	-	-	-	-	-	-
2 1/2" (63.0mm)	2" (50.0mm)	-	-	-	-	-	-
2" (50.0mm)	1 1/2" (38.1mm)	-	-	-	-	-	-
1 1/2" (38.1mm)	1" (25.0 mm)	8,0	13,8	1920,9	1920,9	0	100,0
1" (25.0 mm)	3/4" (19.0 mm)	12,0	20,7	1270,9	1270,9	0	100,0
3/4" (19.0 mm)	1/2" (12.5 mm)	21,0	36,2	1884,7	1884,7	0	100,0
1/2" (12.5 mm)	3/8" (9.50 mm)	17,0	29,3	906,2	906,2	0	100,0
Total		58,0	100,0	5982,7	5982,7	0	100,0

PARTÍCULAS CON DOS O MÁS CARAS FRACTURADAS

Tamiz		Gradación Original		Masa Total (g)	Masa Caras Fracturadas (g)	Masa Caras No Fracturadas (g)	Porcentaje de partículas con dos caras Fracturadas (%)
PASA	RETIENE						
3 1/2" (90.0mm)	3" (75.0mm)	-	-	-	-	-	-
3" (75.0mm)	2 1/2" (63.0mm)	-	-	-	-	-	-
2 1/2" (63.0mm)	2" (50.0mm)	-	-	-	-	-	-
2" (50.0mm)	1 1/2" (38.1mm)	-	-	-	-	-	-
1 1/2" (38.1mm)	1" (25.0 mm)	8,0	13,8	1920,9	1920,9	0	100,0
1" (25.0 mm)	3/4" (19.0 mm)	12,0	20,7	1270,9	1270,9	0	100,0
3/4" (19.0 mm)	1/2" (12.5 mm)	21,0	36,2	1884,7	1884,7	0	100,0
1/2" (12.5 mm)	3/8" (9.50 mm)	10,0	17,2	906,2	906,2	0	100,0
Total		51,0	87,9	5982,7	5982,7	0	100,0

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	AUTORIZO
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-03**
VERSIÓN	**6**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INFORME DE RESULTADOS
EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS
INV E 133:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-22
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

EQUIVALENTE DE ARENA			
Ensayo	**Probeta No 1**	**Probeta No 2**	**Probeta No 3**
Lectura de Arcilla (L_1)	11,4	11,7	11,6
Lectura de Arena (L_2)	2,8	2,9	2,9
% Total	25	25	25
% Promedio Equivalente de Arena (EA)		**25**	

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO
Liliana Espejo
LILIANA ESPEJO
JEFE LABORATORIO

AUTORIZO
LUIS FERNANDO SOLER
DIRECTOR LABORATORIO

CÓDIGO	**FT-LB-05**
VERSIÓN	**6**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INFORME DE RESULTADOS
VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS
INV E 235:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-24
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

Durante el ensayo se añadió caolinita	NO

VALOR DE AZUL (VA)	
Fracción pasa tamiz No. 4 (4.75 mm)	
Ensayo	**Probeta No 1**
V1 = Volumen total añadido de la solución colorante (ml)	35
V' = Volumen de la solución colorante absorbido por la caolinita (ml)	-
M1 = Masa de la muestra de ensayo (g)	200
(VA) = Valor de azul de metileno (g/kg)	2

VALOR DE AZUL (VA_F)	
Fracción pasa tamiz No. 200 (75 µm)	
Ensayo	**Probeta No 1**
V1 = Volumen total añadido de la solución colorante (ml)	-
M1 = Masa de la muestra de ensayo (g)	-
(VA_F) = Valor de azul de metileno (g/kg)	-

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO
Liliana Espejo
LILIANA ESPEJO
JEFE LABORATORIO

AUTORIZO
LUIS FERNANDO SOLER
DIRECTOR LABORATORIO

CÓDIGO	**FT-LB-17**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2025-03-11**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

L

INGESTRAC LABORATORIO

INFORME DE RESULTADOS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS
INV E 211:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-20
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

Tamiz		Masa Total (g)	Masa Final (g)	Porcentaje terrones de arcilla y partículas deleznables
PASA	**RETIENE**			
-	1 1/2" (38.1mm)			-
1 1/2" (38.1mm)	3/4" (19.0 mm)	3002,3	2997,3	0,2
3/4" (19.0 mm)	3/8" (9.50 mm)	2005	1998,4	0,3
3/8" (9.50 mm)	No 4 (4.75 mm)	1002,7	997,5	0,5
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS GRUESOS (%)				**0,3**

Tamiz		Masa Total (g)	Masa Final (g)	Porcentaje terrones de arcilla y partículas deleznables
PASA	**RETIENE**			
No 8 (2.38 mm)	No 16 (1.16 mm)	25,63	25,38	1,0
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS FINOS (%)				**1,0**

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-22**
VERSIÓN	**6**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

INFORME DE RESULTADOS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PERDIDA POR IGNICION
INV E 121:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-22
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS		
Número de Recipiente	**2**	**4**
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco al horno antes de la ignición. (g)	71,76	68,24
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco después de la ignición. (g)	71,76	68,24
Peso del crisol o plato de evaporación. (g)	44,90	37,77
Porcentaje Materia Orgánica (%)	0,00	0,00
Promedio	0,00	

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestreo, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO
LILIANA ESPEJO
JEFE LABORATORIO

AUTORIZO
LUIS FERNANDO SOLER
DIRECTOR LABORATORIO

CÓDIGO	**FT-LB-42**
VERSIÓN	**5**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-037

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218:2013
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19 mm (3/4") POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219:2013

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-19
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	
Tamaño Máximo Nominal	1 1/2" (37.5 mm)
Condición	Seco
Granulometría usada	A
Número de esferas	12
Masa esferas (g)	4998
Número de revoluciones	500
P1 : Masa de la muestra seca antes del ensayo (g)	5004
P2 : Masa de la muestra seca después del ensayo (g)	3488
Porcentaje de desgaste (%)	30
Incertidumbre expandida ±U	-

TAMAÑO TAMIZ		**MASA DE LA FRACCIÓN INDICADA (g)**						
		INV E 218:2013				**INV E 219:2013**		
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3" (75mm)	2 1/2" (63mm)					2500 ± 50		
2 1/2" (63mm)	2" (50 mm)					2500 ± 50		
2" (50 mm)	1 1/2" (37,5 mm)					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"(37.5 mm)	1" (25 mm)	1250 ±25					5000 ± 25	5000 ± 25
1" (25 mm)	3/4" (19 mm)	1250 ±25						5000 ± 25
3/4" (19 mm)	1/2" (12.5 mm)	1250 ±10	2500 ± 10					
1/2" (12.5 mm)	3/8" (9.5 mm)	1250 ±10	2500 ± 10					
3/8" (9.5 mm)	1/4" (6.3 mm)			2500 ± 10				
1/4" (6.3 mm)	No.4 (4.75 mm)			2500 ± 10				
No.4 (4.75 mm)	No.8 (2.36mm)				5000 ± 10			
Número de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga		5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 25	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
Número de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-08**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
23-LAB-037

INFORME DE RESULTADOS

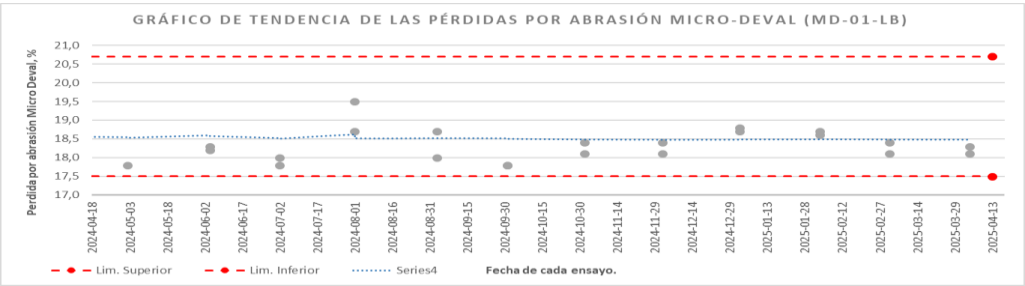
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL INV E 238:2013

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-12
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

DESGASTE POR MÁQUINA DE MICRO-DEVAL	
Tamaño Máximo Nominal	5/8" (16 mm)
Gradación usada	1
Masa de Esferas (g)	5000
Número de revoluciones	12000
A : Masa de la muestra seca antes del ensayo (g)	1500,7
B : Masa de la muestra seca después del ensayo (g)	1147,0
Porcentaje de pérdidas (%)	23,6
Incertidumbre expandida ±U	-

TAMAÑO TAMIZ		**MASA FRACCION INDICADA(g)**		
		GRANULOMETRIA		
PASA	**RETENIDO**	1	2	3
3/4" (19 mm)	5/8" (16 mm)	375		
5/8" (16 mm)	1/2" (12.5 mm)	375		
1/2" (12.5 mm)	3/8" (9.5 mm)	750	750	
3/8" (9.5 mm)	1/4" (6.3 mm)		375	750
1/4" (6.3 mm)	No.4 (4.75mm)		375	750
Masa de las esferas (g)		5000 ± 5	5000 ± 5	5000 ± 5
Tiempo de Rotación (min)		120 ± 1	105 ± 1	95 ± 1
Número de Revoluciones		12000 ± 100	10500 ± 100	9500 ± 100

Porcentaje de pérdidas del agregado de control (%)	18,5



Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-26**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2025-03-11**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

INFORME DE RESULTADOS

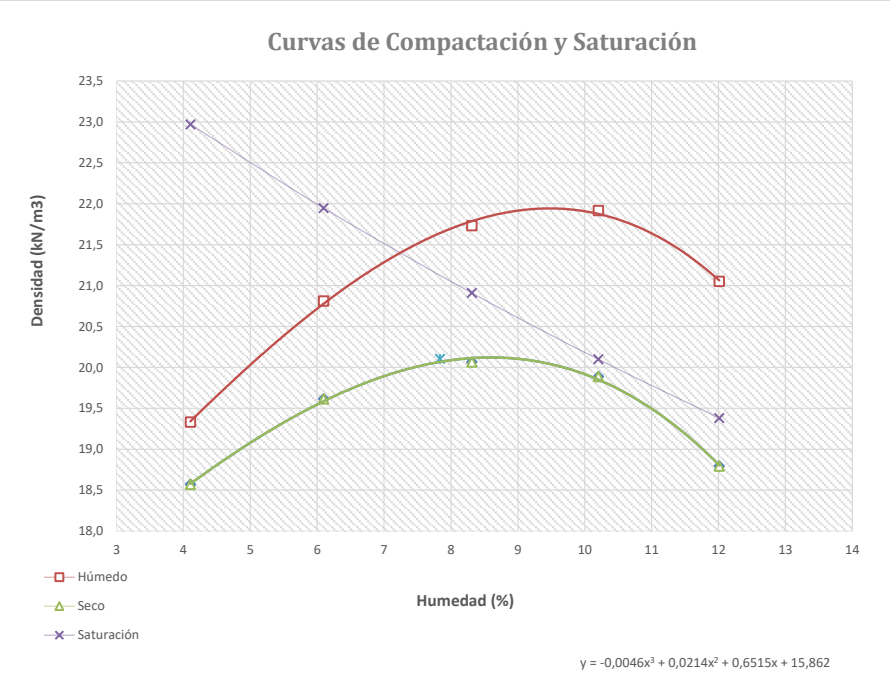
RELACIONES HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO NORMAL DE COMPACTACIÓN) INV E 141:2013
RELACIONES HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E 142:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-20
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

Norma de ensayo utilizada	INV E 142:2013	**Método Empleado de Compactación**	C

Humedad (%)					
Masa Húmedo **(g)**	938,6	978,2	989,1	959,2	977,3
Masa Seco **(g)**	901,6	922	913,2	870,4	872,5
Humedad **(%)**	4,1	6,1	8,3	10,2	12,0

No. Golpes	56	56	56	56	56
Número de capas	5	5	5	5	5
Masa del molde + muestra húmeda **(g)**	10279	10600	10800	10840	10652
Masa del molde **(g)**	6084	6084	6084	6084	6084
Volumen del molde **(cm^3)**	2128	2128	2128	2128	2128
Masa del material húmedo **(g)**	4195	4516	4716	4756	4568
Masa del material Seco **(g)**	4030	4257	4354	4316	4078
Densidad húmeda **(kg/m^3)**	1971	2122	2216	2235	2147
Densidad seco **(kg/m^3)**	1894	2000	2046	2028	1916
Peso Unitario húmedo **(kN/m^3)**	19,33	20,81	21,73	21,92	21,05
Peso Unitario Seco **(kN/m^3)**	18,57	19,62	20,07	19,89	18,79



Preparación muestra
Vía Seca

Tipo de martillo
Manual

Gravedad Específica
2,59

Tamiz de separación	3/4" (19mm)

Fracción Gruesa (P_{FG})	
26,4	(%)

Fracción Fina (P_{FE})	
73,6	(%)

Humedad Óptima	
9,0	(%)

Densidad Máxima	
20,1	(kN/m3)

Corrección del peso unitario y del contenido de agua de los suelos que contienen sobre tamaños INV E 143:2013	
Cyd□Densidad corregida	
21,3	(kN/m3)

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-32**
VERSIÓN	**7**
FECHA	**2024-10-30**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

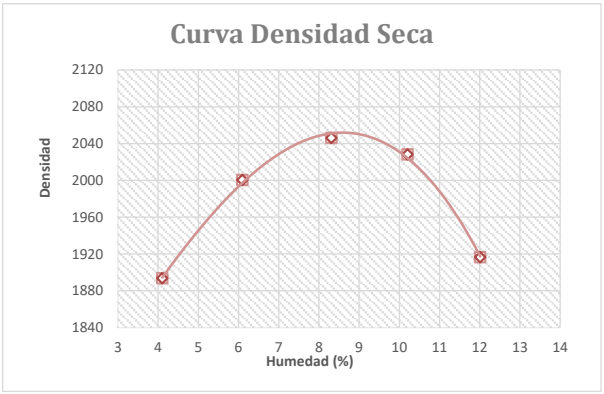
INGESTRAC LABORATORIO

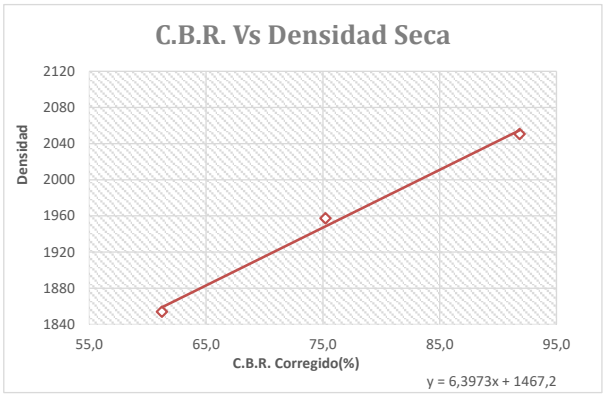
INFORME DE RESULTADOS

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA
INV E 148:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-21
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

No. Golpes	56	25	10
Ensayo	1	2	3
Masa del molde + muestra húmeda **(g)**	12090	11150	11570
Masa del molde **(g)**	7351	6608	7293
Volumen del molde **(cm^3)**	2120	2127	2117
Masa del material húmedo **(g)**	4739	4542	4277
Masa Unitario húmedo **(kg/m^3)**	2235	2135	2020
Masa húmedo **(g)**	1073,2	1103,5	1084,9
Masa Seco **(g)**	984,5	1011,5	995,6
Humedad **(%)**	9,01	9,10	8,97
Masa Unitaria Seco **(kg/m^3)**	2051	1957	1854
CBR corregido a 0,1"	80,7	56,6	39,1
CBR corregido a 0,2"	91,8	75,2	61,2





Densidad seca máxima	2050
Densidad seca 95%	1948
Densidad seca 90%	1845

CBR (%), Densidad seca máxima	91
CBR (%), Densidad seca 95%	75
CBR (%), Densidad seca 90%	59

Comentarios / Observaciones:

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*
- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.
- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.
- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	**AUTORIZO**
Liliana Esparza	
JEFE DE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-33A**
VERSIÓN	**8**
FECHA	**2025-03-11**

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

INGESTRAC LABORATORIO

INFORME DE RESULTADOS

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO
INV E 220:2013
(NO ACREDITADO)

Cliente:	DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	**Fecha de Recepción:**	2025-04-01
*** Dirección:**	Kilometro 3,8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera, Cundinamarca	**Fecha de Ensayo:**	2025-04-23
*** Material:**	SUBBASE GRANULAR INVIAS TIPO B y C	**Fecha de Emisión:**	2025-04-29
Muestra No.:	3092-25	**Muestra Suministrada por:**	Cliente
*** Procedencia:**	Cantera Dromos	**Informe N°**	1720

Agregado Grueso

Tamiz		Gradación Original	Gradación Ponderada	Masa Total (g)	Masa final (g)	Pérdida (%)	Corregida (%)
Pasa	Retiene						
2" (50.0 mm)	1 1/2" (37.5mm)		0,0			-	-
1 1/2" (37.5mm)	1" (25.0 mm)	9,0	12,7	1001	1319,5	12,1	3,2
1" (25.0 mm)	3/4" (19.0 mm)	10,0	14,1	500			
3/4" (19.0 mm)	1/2" (12,7 mm)	17,0	23,9	671	928,6	7,2	3,5
1/2" (12,7 mm)	3/8" (9.5 mm)	17,0	23,9	330			
3/8" (9.5 mm)	No 4 (4.75 mm)	18,0	25,4	300	255,4	15,0	3,8
Total		71,0	100,0				
Porcentaje pérdida total por acción de sulfato de magnesio agregado grueso (%)						**10,5**	

Agregado fino

Tamiz		Gradación Original	Gradación Ponderada	Masa Total (g)	Masa final (g)	Pérdida (%)	Corregida (%)
Pasa	Retiene						
3/8" (9.5 mm)	No 4 (4.75 mm)	18,0	27,7	100	86,4	13,6	3,8
No 4 (4.75 mm)	No 8 (2.36 mm)	12,0	18,5	100	82,8	17,2	3,2
No 8 (2.36 mm)	No 16 (1.18 mm)	14,0	21,5	100	85,2	14,8	3,2
No 16 (1.18 mm)	No 30 (600 µm)	11,0	16,9	100	78,2	21,8	3,7
No 30 (600 µm)	No 50 (300 µm)	10,0	15,4	100	79,2	20,8	3,2
Total		65,0	100,0				
Porcentaje pérdida total por acción de sulfato de magnesio agregado fino (%)						**17,0**	

Porcentaje pérdida total por acción de sulfato de magnesio agregados (%)	**13,8**

Comentarios / Observaciones:	

DECLARACIÓN DE DESCARGOS

*- La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto el Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.*

- Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

- Este informe no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación del Laboratorio Ingestrac S.A.S.

- El Laboratorio Ingestrac S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

- El Laboratorio Ingestrac S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente en las instalaciones del laboratorio; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

ELABORO	AUTORIZO
Liliana Espejo	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**

CÓDIGO	**FT-LB-06**
VERSIÓN	**6**
FECHA	**2024-10-30**

FIN DEL INFORME

Laboratorio INGESTRAC S.A.S. - Dirección: km 3,8 Zona Industrial Balsillas - Mosquera, Cundinamarca - Colombia / e-mail: laboratorio@ingestrac.co

DENSIDAD NUCLEAR EN EL TERRENO ASTM 2922 - 3017

CONSORCIO PROESCO

FECHA 03 DE JUNIO DE 2025

OBRA MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACA

BOJACA, CUNDINAMARCA

RESULTADOS

CONSECUTIVO	densidad maxima kg/m^3	humedad optima %	Espesor de Ensayo	Densidad Humeda kg/m^3	Densidad Seca kg/m^3	Humedad Obtenida %	Compactacion %	LOCALIZACION
1	2.010	9.0	0.15	2.099	1.964	6.9	97.7	K1+935
2	2.010	9.0	0.15	2.144	1.980	8.3	98.5	K1+980
3	2.010	9.0	0.15	2.182	2.004	8.9	99.7	K2+050

OBSERVACION: EL PROCTOR FUE SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA

Nota: Este folio no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobacion por escrito de Ingeo Estudios Tecnicos Ltda

Este documento es valido cuando lleve sello del laboratorio y firma de quien lo aprueba. Los resultados corresponden a la muestra suministrada

FECHA DE REMISION	REVISO	APROBO	
03 DE JUNIO DE 2025	MIGUIEL A BONILLA RAMOS	MIGUEL ANGEL BONILLA RAMOS	
	GEOTECNOLOGO	INGENIERO CIVIL	FIRMA Y SELLO

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 14 No. 16 - 50, Funza Cundinamarca
Tel: 3112911046 - 3002278969 - 312380449

Nota: Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobacion por escrito de Ingeo Estudios Tecnicos Ltda

ANX_11_Social

Gmail **atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>**

Oferta laboral para cargos operativos en el marco del Contrato ICCU No. 262-2025

6 mensajes

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 30 de abril de 2025, 11:49 a.m.
Para: ofertaslaborales@mosquera-cundinamarca.gov.co
CC: procesobojaca2025@gmail.com

Buen día,

En cumplimiento de la directriz dada para la publicación de ofertas laborales, nos permitimos remitir en adjunto el formulario **F_CDE_19** debidamente diligenciado.

El **Consorcio Proesco SAS** actualmente cuenta con vacantes disponibles para los siguientes cargos:

- Ayudante de obra
- Señalizador vial – Auxiliar de tránsito

Agradecemos su apoyo en la divulgación de esta información.

F-CDE-19 perfil del cargo para publicación v5.xlsx
107K

Ofertas Laborales <ofertaslaborales@mosquera-cundinamarca.gov.co> 2 de mayo de 2025, 7:29 a.m.
Para: atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>

Cordial saludo, para proceder con la publicación les agradeceríamos que nos informen la dirección de la empresa de acuerdo con los requerimientos del formulario de perfiles.

Muchas gracias.



Elaboró: ***Daniel Pérez***
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Código Postal: Zona Urbana: 250047- Zona Rural: 250040
Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

[Texto citado oculto]

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 6 de mayo de 2025, 2:55 p.m.
Para: Ofertas Laborales <ofertaslaborales@mosquera-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes, la empresa se ubica en Av 4e #0-16 n quinta Bosch en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander. quedamos atentos
[Texto citado oculto]

669

Ofertas Laborales <ofertaslaborales@mosquera-cundinamarca.gov.co> 9 de mayo de 2025, 11:30 a.m.
Para: atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>

Reciban un cordial saludo,

Queremos informar que las ofertas **AYUDANTE DE OBRA** y **SEÑALIZADORA VIAL / AUXILIAR DE TRÁNSITO** serán publicadas en nuestro Instagram, **@sec_competitividadmosquera**, con los códigos **0064** y **0065** respectivamente, que estarán vigentes del **09 al 11 de mayo de 2025**. Las hojas de vida seleccionadas serán enviadas en el transcurso del **lunes 12 de mayo** o antes, de ser posible.

Aprovechamos la oportunidad para recomendar que de ahora en adelante utilicen el formulario **F-CDE-19** de perfiles (adjunto), que estamos actualizando de manera continua.

Recuerden que, una vez termine el proceso de selección, **haya o no contratados**, es necesario diligenciar el formulario **F-CDE-01** de retroalimentaciones (adjunto).

Es importante **diligenciar ambos formularios de manera correcta**, así nos permitirán mejorar nuestro servicio.

Si tienen alguna duda, pueden comunicarse al teléfono **(601) 8270830** Ext: **4100**.

Atentamente,



Elaboró: ***Daniel Pérez*** ¶§
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Código Postal: Zona Urbana: 250047- Zona Rural: 250040
Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

F-CDE-01 Retroalimentacion de proceso de contratacion v6.xlsx
48K

F-CDE-19 perfil del cargo para publicación v5.xlsx
107K

Ofertas Laborales <ofertaslaborales@mosquera-cundinamarca.gov.co> 12 de mayo de 2025, 8:19 a.m.
Para: atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>

Reciban un cordial saludo,

Les informamos que no hubo postulaciones para las ofertas **0064 - AYUDANTE DE OBRA** y **0065 - SEÑALIZADORA VIAL / AUXILIAR DE TRÁNSITO**. Solicitamos su autorización para volver a publicar.

Si tienen alguna duda, pueden comunicarse al teléfono (**601**) **8270830** Ext: **4100**.

Atentamente,



Elaboró: ***Daniel Pérez*** ¶§
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Código Postal: Zona Urbana: 250047- Zona Rural: 250040
Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

[Texto citado oculto]

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 28 de mayo de 2025, 11:34 a.m.
Para: procesobojaca2025@gmail.com

[Texto citado oculto]

Gmail atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>

Finalización: Proceso de radicación

2 mensajes

Radicación Virtual Alcaldía de Madrid - Principal <notificaciones.gfiles@madridcundinamarca.gov.co>
Para: ATENCIO CIUDADANA <atencionciudadanacto262@gmail.com>

14 de mayo de 2025, 11:31 a.m.

Cordial saludo,

La Alcaldía de Madrid Cundinamarca le informa que la solicitud con número 2025-009156-E OFERTA LABORAL la cual fue registrada el día 2025-04-28 15:03:57 ha sido finalizada satisfactoriamente. Para consultar la respuesta obtenida dar clic Aquí

En caso de presentar alguna dificultad para ver su respuesta podrá consultar el paso a través del siguiente video tutorial https://youtu.be/g2GNfWPxP8Y

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Alcaldía de Madrid, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soporte.tecnico@madridcundinamarca.gov.co

3 archivos adjuntos

- **fs109400_1745870637.pdf** 158K
- **2025-009156-E.pdf** 91K
- **oficioÂ 0002CÂ Â iccuÂ Madrid.pdf** 88K

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>
Para: procesobojaca2025@gmail.com

28 de mayo de 2025, 11:33 a.m.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

- **fs109400_1745870637.pdf** 158K
- **2025-009156-E.pdf** 91K
- **oficioÂ 0002CÂ Â iccuÂ Madrid.pdf** 88K

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

RE: 2025-009156-E
RS:

Dra. Nohemi Rivera,

Formalmente dando respuesta a su necesidad actual vamos a difundir en nuestras redes sociales la información de acuerdo a la necesidad actual.

Cordialmente,

LEONARDO MORENO MARÍN
DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE

Elaborado: Juan Camilo Ramirez Botero
Proyecto:
Reviso:
Aprobo: LEONARDO MORENO MARIN

Outlook

Fwd: Oferta laboral para cargos operativos en el marco del Contrato ICCU No. 262-2025

Desde atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>
Fecha Lun 28/04/2025 11:15
Para CONTACTENOS <contactenos@madridcundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (88 KB)
oficio 0002C iccu Madrid.pdf;

Cordial saludo,

Se informa que se están recibiendo hojas de vida para las vacantes de **Paletero de Obras Públicas (Auxiliar de Tráfico)** y **Ayudante de Obra** en el marco del contrato ICCU No. 262-2025, para el mantenimiento de la vía que conecta El Corzo con Bojacá. Este contrato será ejecutado por el **Consorcio Proesco S.A.S**, con la interventoría del **Consorcio GS**.

Adjunto el oficio con más detalles. Agradezco su atención y colaboración.

cordialmente

Consorcio Proesco S.A.S,

Rad # : 2025-009156-E
Fecha : 2025-04-28 15:03:57
Folios: #1
Asunto: OFERTA LABORAL

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025.
CGS-COR_BOJ-25-117

Señores
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.
Atención: Ingeniera Nohemí Rivera Riveros.
Representante Legal.

Referencia: Contrato ICCU-CTO-242 de 2025. Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "mantenimiento de la vía que conduce desde el sector El Corzo hasta el Municipio de Bojacá, Departamento de Cundinamarca".

Asunto: Apremio por la no acreditación del Cumplimiento del numeral 1 de la cláusula 9 de la minita del Contrato. 30% Personal de Mano de obra No calificada de la región y 5% mujeres.

Respetados Señores:

En consideración a lo establecido en la minuta del Contrato ICCU-262 de 2025, numeral 1 de la cláusula 9, que indica que el contratista debe:

> *"Destinar a la ejecución del contrato **mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%)** del personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, **el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región deberá corresponder a mujeres**."* Negrilla y Subrayado fuera de texto.

Se apremia al Contratista para que remita la documentación y el cálculo que acrediten el cumplimiento de esta obligación, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de abril de 2025 y el 6 de mayo de 2025.

Se recuerda que esta información ha sido requerida en múltiples ocasiones mediante los oficios CGS-COR_BOJ-25-002 del 21/03/2025, CGS-COR_BOJ-25-029 del 10/04/2025 y CGS-COR_BOJ-25-060 del 24/04/2025, sin que, a la fecha, el Contratista haya dado cumplimiento a dicha obligación contractual.

Cordialmente,

CONSORCIO GS
NIT. 901.920.369-8

Miguel Chunza Camelo
Director de Interventoría

Anexos: N/A.
C.C.:
- Ingeniera Sandra Milena Castañeda Medina, Supervisora del Contrato ICCU-CTO-262 de 2025.
- Consecutivo

Proyectó: MCH.
Elaboró: LGB.
Revisó: MCH.

https://sesac.sharepoint.com/sites/Consorcio.GS/Shared Documents/CGS-CORZO_BOJACA/Correspondencia/Enviada/2025/CGS-COR_BOJ-25-117.docx

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025.
CGS-COR_BOJ-25-135

Señores
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.
Atención: Ingeniera Nohemí Rivera Riveros.
Representante Legal.

Referencia: Contrato ICCU-CTO-242 de 2025. Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "mantenimiento de la vía que conduce desde el sector El Corzo hasta el Municipio de Bojacá, Departamento de Cundinamarca".

Asunto: Solicitud de remisión de Actas de vecindad.

Respetados Señores:

La Interventoría en ejercicio de sus funciones contractuales y en cumplimiento a lo establecido en el Programa 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos (SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS) del Plan de Gestión Social (Paga social) aprobado para el Contrato, solicita al Contratista, dado el inicio de las obras, la remisión del link de las actas de vecindad levantadas, adicional a indicar la fecha para el levantamiento del acta que había quedado pendiente en la visita del 16 de mayo de 2025, debido a que no se había podido concretar la fecha con el propietario – encargado del predio. Así mismo, se debe incluir en el link el registro fotográfico y fílmico de las vías antes de la intervención.

Adicionalmente, se debe realizar la entrega de las copias de actas de vecindad a los propietarios o encargados del predio donde se realizó esta actividad, tal y como está establecido en el procedimiento correspondiente aprobado para esta actividad.

Finalmente, se solicita remitir la respuesta al presente oficio de Interventoría, máximo dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente oficio.

Cordialmente,

CONSORCIO GS
NIT. 901.920.369-8

Miguel Chunza Camelo
Director de Interventoría

Anexos: N/A.

C.C.:
- Ingeniera Sandra Milena Castañeda Medina, Supervisora del Contrato ICCU-CTO-262 de 2025.
- Consecutivo

Proyectó: CMC
Elaboró: CMC
Revisó: LGB/MCH

Consorcio.GS@sesac.com.co
Carrera 55 # 152B-68
Centro Empresarial MAZ Torre A Oficina 901
Bogotá D.C.

ICCU — *MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*	PROESCO S.A.S.	**CÓDIGO:**	
		VERSIÓN:	1
RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS		**FECHA:**	

Nº CONSECUTIVO 01

DIRECCIÓN: **FECHA:** 17 de abril de 2025

Indique con una ***X***

PETICIÓN: X **QUEJA** **RECLAMO** **SUGERENCA**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Samuleh Mora de Aragón

IDENTIFICACIÓN: C.C NIT **NÚMERO** SIN DATO

DIRECCIÓN : SIN DATO **TELÉFONO:** SIN DATO

E-MAIL: grupomoracorp@gmail.com

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una ***X*** *el área con la cual se relaciona:*

TECNICA	x	**PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**	
AMBIENTAL		**OTRA**	
SST			
SOCIAL			

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

La solicitud fue presentada por el señor Samuleh Mora de Aragón, en representación del Grupo Moracorp SAS, propietaria de un predio ubicado en la Urbanización La Catleya. El ciudadano solicitó aclaraciones sobre el Contrato de Obra Pública No. ICCU-262-2025, específicamente respecto a: el cronograma y fases de ejecución de la obra, los posibles impactos en la movilidad del sector, medidas de mitigación, rutas alternas, y planes de comunicación a la comunidad. El objetivo era anticipar afectaciones y garantizar la planificación adecuada por parte de los residentes de la urbanización.

4. PRUEBAS ANEXADAS

se adjunta correo de solictud y oficio y correo de repuesta.

Recepción y cierre por correo electrónico

Firma solicitante

Profesional Social Contratista

Especialista Social Interventoría

Gmail atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com>

ACLARACION DE OBRA PUBLICA ICCU N 262 2025

4 mensajes

MORACORP. ORG <grupomoracorp@gmail.com> 17 de abril de 2025, 9:16 a.m.
Para: atencionciudadanacto262@gmail.com

SOLICITUD DE ACLARACIÓN EN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-262-2025

Asunto: Solicitud de Aclaración sobre el Contrato de Obra Pública No. ICCU-262-2025 "Corzo a Bojacá" - Impacto en Movilidad y Tiempos de Ejecución.

BOJACA 17 DE ABRIL DE 2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU [Dirección del IDU] Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra Pública No. ICCU-262-2025 "Corzo a Bojacá".

Atento saludo,

Yo, **SAMULEH MORA DE ARAGÓN**, abogado con Tarjeta Profesional No. 223472 CSJ actuando en Representación GRUPO MORACORP SAS NIT 901043323 propietaria del predio ubicado en la Cra. 6 No. 11A-97 URBANIZACIÓN LA CATLEYA , me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de solicitar formalmente una **aclaración detallada** con respecto al Contrato de Obra Pública No. ICCU-262-2025, cuyo objeto es la intervención vial "Corzo a Bojacá".

Como representantes de una comunidad directamente impactada por el desarrollo de esta importante obra, manifestamos nuestro interés en comprender a cabalidad los siguientes aspectos cruciales para la planificación y la vida cotidiana de los residentes de la Urbanización La Catleya:

1. **Detalles del Desarrollo de la Obra:** Solicitamos se nos informe de manera precisa sobre las **etapas específicas** en las que se dividirá la ejecución de la obra, el **cronograma detallado** de cada una de ellas, y los **frentes de trabajo** que se desarrollarán simultáneamente o de forma secuencial. Esta información es vital para anticipar las posibles afectaciones en el acceso y la movilidad hacia y desde nuestra urbanización.

2. **Impacto en la Movilidad:** Dada la ubicación de la Urbanización La Catleya en la Cra. 6 No. 11A-97, solicitamos se nos detalle de manera exhaustiva el **impacto que la ejecución de la obra tendrá en la movilidad del sector**. Específicamente, requerimos información sobre:

 - Las **vías que serán objeto de cierre total o parcial**.
 - Los **desvíos de tráfico** que se implementarán y sus rutas alternativas.
 - La **duración estimada de las restricciones de movilidad** en las zonas cercanas a nuestra urbanización.
 - Las **medidas de mitigación** que se implementarán para minimizar las afectaciones al tránsito vehicular y peatonal.
 - Los **planes de comunicación** que se utilizarán para informar a la comunidad sobre los cambios en la movilidad.

3. **Tiempos de Ejecución de la Obra:** Solicitamos se nos proporcione el **cronograma general de ejecución de la obra**, incluyendo las fechas de inicio y finalización previstas para cada etapa y para la totalidad del proyecto. Esta información es fundamental para que los residentes puedan planificar sus actividades y anticipar la duración de las posibles incomodidades.

La Urbanización La Catleya, como comunidad organizada, tiene un interés legítimo en conocer estos detalles para poder informar adecuadamente a sus residentes, tomar las precauciones necesarias y colaborar en la medida de lo posible con el desarrollo de la obra, minimizando las afectaciones en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Agradecemos de antemano la atención que brindan a la presente solicitud y esperamos una respuesta clara y detallada a la mayor brevedad posible. Solicitamos que la respuesta sea remitida a la siguiente dirección de correo electrónico: GRUPOMORACORP@GMAIL.COM

Atentamente,

SAMULEH MORA DE ARAGÓN

Abogado

grupo MORACORP SAS

Libre de virus.www.avg.com

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 22 de abril de 2025, 5:26 p.m.
Para: "MORACORP. ORG" <grupomoracorp@gmail.com>

Cordial saludo,

Nos permitimos confirmar la recepción de su solicitud. Esta ha sido registrada y se le dará el trámite correspondiente conforme a los procedimientos establecidos.

Estaremos dando respuesta dentro de los tiempos estipulados para este tipo de requerimientos.

Agradecemos su comunicación.

[Texto citado oculto]

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 23 de abril de 2025, 1:15 p.m.
Para: "procesobojaca2025@gmail.com" <procesobojaca2025@gmail.com>

[Texto citado oculto]

atencion ciudadana <atencionciudadanacto262@gmail.com> 29 de abril de 2025, 6:43 p.m.
Para: "MORACORP. ORG" <grupomoracorp@gmail.com>
CC: Consorcio.GS@sesac.com.co, procesobojaca2025@gmail.com

Asunto: Respuesta a su solicitud – GRUPO MORACORP SAS

Señor
Samuleh Mora de Aragón
Representante del GRUPO MORACORP SAS

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos adjuntar respuesta formal a su solicitud, junto con los respectivos anexos que hacen parte del documento entregado.

Con esta entrega se da por cerrada su solicitud. No obstante, quedamos atentos y prestos a atender cualquier aclaración o requerimiento adicional que considere pertinente.

Agradecemos su atención.

Cordialmente

Francy Alejandra Becerra

Profesional social

Consorcio Proesco S.A.S

679

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

respuesta PQRS .pdf
51K

1. Programación - Cto ICCU-262 de 2025 (1).pdf
148K

Bogotá, Abril 29 de 2025

CONSORCIO PROESCO S.A.S.
NIT 830.508.442-5

No. Ad-061

Señor:
SAMULEH MORA DE ARAGON
Representante del GRUPO MORACORP SAS
Ciudad

Referencia: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Respuesta a solicitud ciudadana Cordial saludo,

Por medio del presente, damos respuesta a la solicitud del señor **Samuleh Mora de Aragón**, relacionada con la información del contrato referido, el cual contempla la construcción de berma cunetas en la margen derecha e instalación de 300 metros de sobrecarpeta. En atención a su requerimiento, informamos lo siguiente:

1. **Frentes de trabajo**:
 Se contará con **dos frentes de trabajo**:
 - Uno para la ejecución de las bermas cunetas.
 - Otro para la instalación de la sobrecarpeta.

2. **Movilidad y cierres viales**:
 No se contempla el cierre total de la vía, ya que la construcción de la berma cuneta no afecta la movilidad. La instalación de la sobrecarpeta se realizará en un plazo máximo de **tres (3) días**, utilizando medio carril para garantizar el paso vehicular.

3. **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**:
 Durante la socialización se presentó el Plan de Manejo de Tránsito. Una vez sea aprobado por la interventoría y la entidad contratante, será remitido a la Alcaldía del municipio para su respectiva publicación.

4. **Rutas alternas**:
 No se contemplan rutas de desvío ni rutas alternas, dada la naturaleza de la intervención y las condiciones del corredor vial.

5. **Cronograma de obra**:
 Se adjunta el cronograma correspondiente. Está previsto dar inicio a las actividades en la primera semana del mes de mayo.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

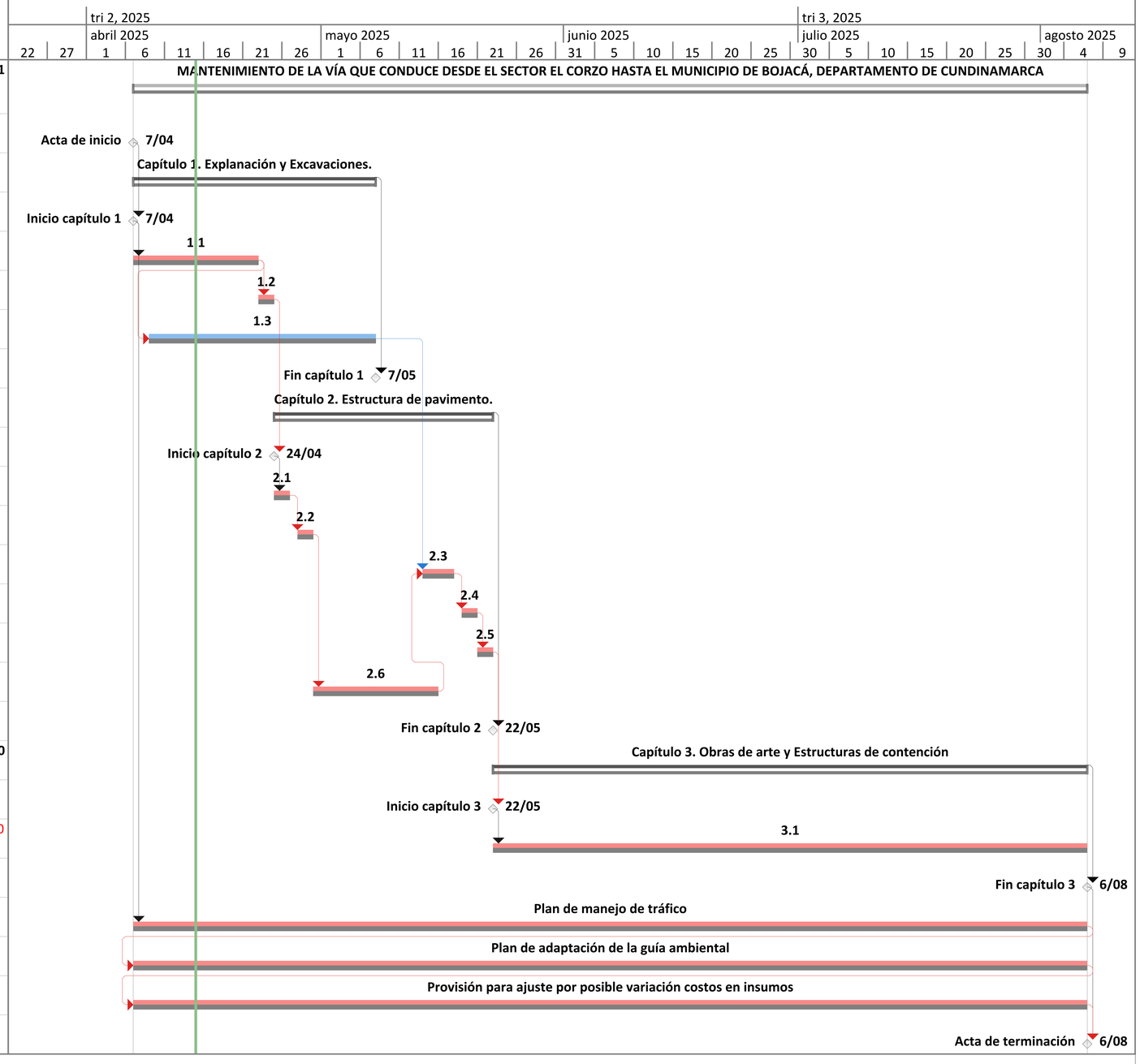


Ing. NOHEMI RIVERA RIVEROS
Gerente

Copia a la interventoria

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-262 DE 2025

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
0		**MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**99 días**	**7/04/2025**	**6/08/2025**		**$ 2.751.562.197,01**
1		Acta de inicio	0 días	7/04/2025	7/04/2025		$ 0,00
2	**1**	**Capítulo 1. Explanación y Excavaciones.**	**24 días**	**7/04/2025**	**7/05/2025**		**$ 303.629.060,00**
3		Inicio capítulo 1	0 días	7/04/2025	7/04/2025	1	$ 0,00
4	1.1	Excavaciones varias sin clasificar. (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).	12 días	7/04/2025	22/04/2025	3	$ 115.500.000,00
5	1.2	Demolición concreto estructural. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de	2 días	23/04/2025	24/04/2025	4	$ 5.555.460,00
6	1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y	22 días	9/04/2025	7/05/2025	4FC-10 días	$ 182.573.600,00
7		Fin capítulo 1	0 días	7/05/2025	7/05/2025	2	$ 0,00
8	**2**	**Capítulo 2. Estructura de pavimento.**	**23 días**	**24/04/2025**	**22/05/2025**		**$ 592.604.544,01**
9		Inicio capítulo 2	0 días	24/04/2025	24/04/2025	5	$ 0,00
10	2.1	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	2 días	25/04/2025	26/04/2025	9	$ 4.195.740,00
11	2.2	Afirmado.	2 días	28/04/2025	29/04/2025	10	$ 14.108.164,00
12	2.3	Sub base granular.	4 días	14/05/2025	17/05/2025	15FC-2 días;6	$ 355.265.000,00
13	2.4	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	2 días	19/05/2025	20/05/2025	12	$ 7.170.684,00
14	2.5	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19. (Incluye cemento asfáltico).	2 días	21/05/2025	22/05/2025	13	$ 182.160.000,00
15	2.6	Geotextil NT 2500.	13 días	30/04/2025	15/05/2025	11	$ 29.704.956,00
16		Fin capítulo 2	0 días	22/05/2025	22/05/2025	8	$ 0,00
17	**3**	**Capítulo 3. Obras de arte y Estructuras de contención**	**62 días**	**22/05/2025**	**6/08/2025**		**$ 1.745.131.000,00**
18		Inicio capítulo 3	0 días	22/05/2025	22/05/2025	14	$ 0,00
19	3.1	Cuneta de concreto Clase E, 3.500 psi con refuerzo en fibra	62 días	23/05/2025	6/08/2025	18	$ 1.745.131.000,00
20		Fin capítulo 3	0 días	6/08/2025	6/08/2025	17	$ 0,00
21		Plan de manejo de tráfico	99 días	7/04/2025	6/08/2025	3	$ 32.358.982,00
22		Plan de adaptación de la guía ambiental	99 días	7/04/2025	6/08/2025	21FC-99 días	$ 27.838.611,00
23		Provisión para ajuste por posible variación costos en insumos	99 días	7/04/2025	6/08/2025	22FC-99 días	$ 50.000.000,00
24		Acta de terminación	0 días	6/08/2025	6/08/2025	23;20	$ 0,00



Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	Hito de línea base		
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Tareas críticas	Resumen de línea base		
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	División crítica	Progreso		
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	Línea base	Progreso manual		

682

MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO LA SABANA | INTERVENTOR: CONSORCIO CWCP 2022

CONTRATO ICCU: 521 - 2022 | CONTRATO ICCU: 664 - 2022

CONSOLIDADO DE ATENCION A LA COMUNIDAD- PQRS

No. CONSECUTIVO	NÚMERO DE PQRS	FECHA DE RECEPCION	CIUDADANO	VEREDA/MUNICIPIO	ABCISA	ASUNTO	GESTIÓN	RESPUESTA	FECHA DE CIERRE	ESTADO	TIPOLOGÍA	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	TELÉFONO	FECHA ATENCIÓN	TIPO					FORMA DE RECEPCION				GESTION REALIZADA						OBSERVACIONES	
																QUEJA	RECLAMO	DERECHO DE PETICIÓN	SUGERENCIA	SOLICITUD	PERSONAL	ESCRITO	TELEFÓNICA	CORREO ELECTRONICO	RTA. VERBAL	RTA. ESCRITA	REUNIÓN	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	OTRA		
1		17/04/25	SAMULEH MORA			cronograma, impacto en la movilidad y fases de ejecución	se dio respuesta mediante oficio dando la información requerida	entrega de información	29/04/25	cerrada	solicitud	correo electrónico	12 días	sin dato	29/04					X				X		X				X		

Levantamiento de

Actas de vecindad

El Consorcio Proesco S.A.S. informa que se realizará el levantamiento de actas de vecindad en predios cercanos al proyecto “mantenimiento de la vía que conduce desde el sector el Corzo hasta el municipio de Bojacá”.

Contrato de obra publica ICCU No.262-2025

🔵 ¿Qué es? Una inspección técnica y social solo de zonas cercanas a las obras.

⚠️ No se inspecciona todo el predio.

🟡 Importante:

👉 Debe estar presente el propietario o encargado.

✅ Es gratis.

👷‍♀️ La realiza el equipo técnico y social, con Consorcio GS (interventoría).

📅 **Inicio:** Viernes **9 de mayo de 2025**

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención: Correo electrónico: atencionciudadanacto262@gmail.com

Teléfono: 310585360

684 Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DECAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			ICCU
CÓDIGO FO-SC-19	PROCESO Divulgación e información	VERSIÓN 3,0	

TIPO DE PIEZA:

CONTRATO ICCU N°: 262-2025 RESPONSABLE: Consorcio proESCO. FECHA 09-05-2025.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: BOJACA VEREDA: TRAMO: Bojaca - Cerro

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	IDELFONSO ACOSTA	K5 VIA FINCA	3115286569	Vda Cortes	IdelfonsoA	1	Finca Salitre Ad. Juan Parra
2	Adriana Rodriguez	K4 VIA Cerro	3134160055	Vd Cortes	Adriana R.	1	GeoFlora/El Salitre Finca
3	Anita Jimenez	Finca El Salitrico	3054188816	Vd Salitre	Anita Jimenez	1	Encargada
4	Yolanda Corredor	K2 VIA BOJACA	3126029099	Vd Conchita	Yolanda	1	Flora conchita
5	Jose Elias Diaz Diaz	K4 VIA BOJACA	3124103004	Vd Bojaca		1	Flora - Conchita
6	Jose Delbena	Vereda Cerro	3115831594			1	Finca Santa ana
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 6

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Franky Becerra	Claudia M. Chaurra
FIRMA		

ANX_12_Informes de Contratista

NO APLICA